



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL
DE YUCATÁN**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA..... 4

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 6

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 47

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 56

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 73

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 92

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 93

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	122
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	125

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Estados de actividades

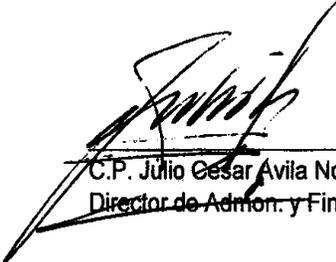
(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Recursos propios	\$ 87,261,489	\$ 80,803,076
Ingresos Financieros	9,820	13,586
Otros ingresos	675,351	2
Total de Ingresos	87,946,660	80,816,664
Gastos y otras pérdidas:		
Servicios personales	52,348,410	49,509,254
Materiales y suministros	3,742,620	2,762,373
Servicios generales	23,804,471	40,952,067
Transferencias para apoyo a programas		
Depreciaciones y amortizaciones	5,982,287	5,409,790
Otros gastos	1,069	-
Total de gastos	85,878,857	98,633,484
(Desahorro) / ahorro neto del ejercicio	\$ 2,067,803	\$ (17,816,820)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



Lic. Rubén Jesús Segura Pérez
Director General



C.P. Julio Cesar Avila Novelo
Director de Admon. y Finanzas



C.P. Rodrigo Antonio Castillo Cortazar
Jefe de Recursos Financieros



C.P. Julia del C. Mendez Rubio
Coordinador de Contabilidad

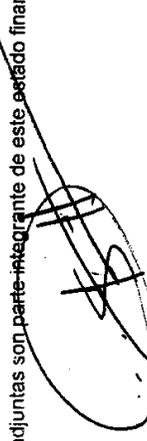
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Estados de situación financiera

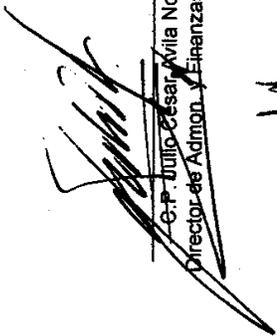
(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 22,355,516	\$ 21,004,591
Cuentas por cobrar:		
Deudores diversos	4,021,012	18
Total del activo circulante	26,376,528	21,004,609
Activo No circulante:		
Bienes muebles (Nota 4)	18,353,438	18,919,422
Intangibles (Nota 5)	10,313,878	11,240,999
Total del activo no circulante	28,667,316	30,160,421
Total del activo	\$ 55,043,844	\$ 51,165,030
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Servicios personales por pagar	1,034,652	91,799
Proveedores	3,008,384	1,166,985
Acreedores diversos (Nota 6)	1,935,617	1,005,531
Retribuciones y contribuciones (Nota 7)	5,978,653	1,796,679
Total del pasivo a corto plazo	10,957,306	4,060,994
Total del pasivo	5,978,653	4,060,994
Hacienda pública / patrimonio:		
Patrimonio contribuido (Nota 8)	10,233,870	10,233,870
Resultado de ejercicios anteriores	36,763,518	54,686,986
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	2,067,803	(17,816,820)
Total Hacienda pública / patrimonio	49,065,191	47,104,036
Total del pasivo Hacienda pública/patrimonio	\$ 55,043,844	\$ 51,165,030

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Lic. Rubén Jesús Segura Pérez
Director General


C.P. Rodrigo Antonio Castillo Cortázar
Jefe de Recursos Financieros


C.P. Julio César Avila Novelo
Director de Admon. y Finanzas


C.P. Javier C. Méndez Rubio
Coordinador de Contabilidad

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2018.****ACUSADO: MARCOS ARIAS ARIAS.**

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, el coadyuvante José Enrique Novelo Hernández y su asesor jurídico, quien lo es el Licenciado Mario Alberto Caamal Canté, en contra de la sentencia de fecha 13 de marzo de 2017, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0074/2015, que se instruyó en contra de MARCOS ARIAS ARIAS. TOCA 202/2017. (SENTENCIA)

ACUSADO: JORGE IVÁN VALLE RODRÍGUEZ.**DEFENSOR: LICENCIADO JUAN MANUEL CEN ALONZO.**

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por el querellante Luis Alonzo López Salazar, en contra de la resolución de fecha 1 de febrero de 2017, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 254/2015, que se instruyó en contra de JORGE IVÁN VALLE RODRÍGUEZ. TOCA 349/2017. (RESOLUCIÓN)

Mérida, Yucatán, a 23 de febrero de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****DRA. NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 342/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 25 de octubre de 2016, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 364/2011 en II TOMOS, en la que SE ABSOLVIÓ a ROM KEVIN GARCÍA PUCH (O) KEVIN ALEJANDRO GARCÍA CARRILLO (A) "KEVIN" (A) "SAMUEL", de los delitos de PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS y LESIONES CALIFICADAS QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA (en agravio de Martín Javier Flores Pacheco (o) Martín Flores Pacheco), denunciados ambos ilícitos por el ciudadano Pedro Edmundo González Esquivel, comandante en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y denunciado el segundo delito por la ciudadana Teresa de Jesús Pacheco Santos; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Hágase del conocimiento de las partes en este asunto para el uso de sus derechos, que en fecha 12 doce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo General número EX13-171027-01, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el cual se establece la conclusión de funciones del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio a partir del día 15 quince de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, estableciéndose que el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado será quien conozca de los procesos que se encuentran en trámite y concluidos en el citado Juzgado Cuarto Penal, a partir del 16 dieciséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete; por lo que las promociones respecto a los asuntos que se encuentren tramitando en el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se presentarán en el Juzgado Segundo Penal antes mencionado. Por lo anterior, y tomando en consideración que el presente toca penal número 342/2017 deriva de la causa penal número 364/2011 en II tomos, del índice del Juzgado Cuarto Penal del

Primer Departamento Judicial del Estado, es inconcuso concluir que los lineamientos establecidos en el Acuerdo General número EX13-171027-01, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, surte sus efectos en el presente asunto. Por tal motivo, se les hace saber a los aquí intervinientes que, a partir del día 16 dieciséis de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, quien conocerá de la causa penal de origen 364/2011 será el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, bajo el nuevo número de expediente 1458/2011, de acuerdo al sistema de turno adoptado, por lo que se deberá remitir a dicho juzgado asignado, todo aquello que forme parte del proceso o guarde relación con los expedientes enviados.-----

Por otra parte, visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la citada causa migrada, que dio origen al presente toca, se advierte que obran agregados a la misma diversos resultados de certificados médicos, análisis, exámenes y/o dictámenes periciales, entre los cuales figuran los siguientes: -----

1. A foja 78 setenta y ocho, obra el certificado médico psicofisiológico, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Médico VALENTIN ADRIAN ACOSTA CHE, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo.-----
2. A foja 79 setenta y nueve, obra el certificado médico de lesiones, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Médico VALENTIN ADRIAN ACOSTA CHE, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo.-----
3. A foja 80 ochenta, obra el certificado químico, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Químico Farmacéutico Biólogo MANUEL EDILBERTO CABAÑAS CAN, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo.--
4. A foja 93-96 noventa y tres a la noventa y seis, obra el Informe Policial Homologado, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Policía Segundo de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, JORGE ARMANDO COBOS MONTALVO.-----
5. A foja 102 ciento dos, obra el examen de integridad física, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por la Doctora CATALINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZy Doctor JORGE GILBERTO SALVADOR RUIZ, adscrito a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo.-----
6. A foja 120-121 ciento veinte y ciento veintiuno, obra el rastreo hemático, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por las químicas KARLA ADRIANA PIÑA DZUL e HILDA GUADALUPE SALAZAR BARRERA, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en el cuchillo de la marca diamantina de hoja de acero inoxidable y mango de madera.-----
7. A foja 127-128 ciento veintisiete y ciento veintiocho, obra el análisis toxicológico, de fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los Químicos Farmacéuticos Biólogos JULIO CESAR CATZIN DURAN y RITA ELIZABETH VENTURA CANUL, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en la muestra de orina tomada a la persona de Kevin Alejandro García Carrillo.-----
8. A foja 129-130 ciento veintinueve y ciento treinta, obra el resultado de rastreo hemático, de fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los Químicos Farmacéuticos Biólogos JULIO CESAR CATZIN DURAN y RITA ELIZABETH VENTURA CANUL, adscritos a la Fiscalía General del Estado, en ambas manos de la persona de Kevin Alejandro García Carrillo .-----
9. A foja 171 ciento setenta y uno, obra el examen de integridad física, de fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los Médicos ForensesJORGE GILBERTO SALVADOR RUIZ y NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ, adscrito a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de Martin Javier Flores Pacheco.-----
10. A foja 197-199 ciento noventa y siete a ciento noventa y nueve, obra el informe de criminalística, de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los peritos ERICK GIOVANNI TUN POOL Y AGLAE NAVIH CORONA SOTO, adscritos a la Fiscalía General del Estado.-----

Mismos peritos que se encuentran adscritos a la Fiscalía General del Estado, y a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado o en su momento, se encontraron adscritos a dichas dependencias, sin que de autos se observe que se hayan afirmado y ratificado del contenido y firmas que obran en sus respectivos informes, exámenes y/o dictámenes. Por ende, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable al caso particular, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

“DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.-----

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes mencionados, para que comparezcan ante esta autoridad a manifestar si ratifican o no sus dictámenes respectivos.-

1.- Para la ratificación del contenido y firma que obra en el examen de integridad física, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por la Doctora CATALINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, adscrita a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo, se fija las 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

2.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el certificado médico psicofisiológico y certificado médico de lesiones, ambos de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Médico VALENTIN ADRIAN ACOSTA CHE, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicados en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo, se fija las 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

3.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el certificado químico, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el químico farmacéutico biólogo MANUEL EDILBERTO CABAÑAS CAN, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo, se fija las 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

4.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el Informe Policial Homologado, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, suscrito por el Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, JORGE ARMANDO COBOS MONTALVO, se fija las 9:20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

5.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el rastreo hemático, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por las químicas KARLA ADRIANA PIÑA DZUL e HILDA GUADALUPE SALAZAR BARRERA, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en el cuchillo de la marca diamantina de hoja de acero inoxidable y mango de madera, se fija las 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

6.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el análisis toxicológico, y en el resultado de rastreo hemático, ambos de fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, practicados por los químicos farmacéuticos biólogos JULIO CESAR CATZIN DURAN Y RITA ELIZABETH VENTURA CANUL, adscritos a la Fiscalía General del Estado, el primero en la muestra de orina tomada a la persona de Kevin Alejandro García Carrillo y el segundo practicado en ambas manos del citado sentenciado GARCÍA CARRILLO, se fija las 9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

7.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el informe de criminalística, de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los peritos ERICK GIOVANNI TUN POOL y AGLAE NAVI CORONA SOTO, adscritos a la Fiscalía General del Estado, se fija las 9:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

8.- Para la ratificación del contenido y firma que obra en el examen de integridad física, de fecha 14 catorce de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por el Doctor JORGE GILBERTO SALVADOR RUIZ, adscrito a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de Kevin Alejandro García Carrillo, se fija las 13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

9.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el examen de integridad física, de fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, practicado por los Médicos Forenses JORGE GILBERTO SALVADOR RUIZ y NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de Martin Javier Flores Pacheco, se fija las 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 1 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

En consecuencia, gírese atento oficio al Comandante Luis Felipe Saiden Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que por su conducto se sirva mandar notificar el presente acuerdo al Doctor VALENTIN ADRIAN ACOSTA CHE, al Químico Farmacéutico Biólogo MANUEL EDILBERTO CABAÑAS CAN, y al Policía Segundo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, JORGE ARMANDO COBOS MONTALVO, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; así como al Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, Fiscal General del Estado, para que por su conducto se

sirva mandar notificar el presente acuerdo al Médico JORGE GILBERTO SALVADOR RUIZ y perito criminalista ERICK GIOVANNI TUN POOL, todos adscritos a la Fiscalía General del Estado; y a la titular del Laboratorio Estatal de Salud Pública de los Servicios de Salud de Yucatán, química Pilar Granja Pérez, para que se sirva mandar notificar el presente acuerdo a KARLA ADRIANA PIÑA DZUL e HILDA GUADALUPE SALAZAR BARRERA, JULIO CESAR CATZIN DURAN y RITA ELIZABETH VENTURA CANUL, adscritos al Laboratorio Estatal de Salud Pública de los Servicios de Salud de Yucatán, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda con su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro), y en diligencia formal manifiesten si se ratifican o no del contenido de sus respectivos informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha que les corresponde, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

En este orden de ideas, toda vez que esta autoridad tiene conocimiento del diverso toca 64/2017, que la perito Hágale Navih Corona Soto, ya no se encuentra adscrita a la Fiscalía General del Estado; y con el propósito de no retrasar el presente asunto en perjuicio de las partes y con el fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, se comisiona al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, que se constituya en el domicilio de la perito Aglae Navih Corona Soto, en su domicilio el ubicado en la calle 58 cincuenta y ocho, número 98 noventa y ocho, por 53 cincuenta y tres y 55 cincuenta y cinco del fraccionamiento Granjas de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de notificarle a la nombrada especialista el presente acuerdo, en el que se les cita a comparecer en la fecha y hora que ha quedado fijada; apercibiéndola que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha fijadas, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.-----

Ahora bien, por lo que respecto a la médico Catalina Hernández Martínez, por cuanto en los autos de los diversos Toca Penales 206/2017, y 267/2016, se ha informado a esta Autoridad que los mismos ya no laboran en la Fiscalía General del Estado de Yucatán, comisionese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal para que les notifique el contenido del presente acuerdo en su respectivo domicilio particular, siendo este, la calle 29 veintinueve, número 177 ciento setenta y siete, por 18 dieciocho y 20 veinte del fraccionamiento Mulsay de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Prevéngase a la citada HERNANDEZ MARTINEZ para que comparezcan puntualmente en la fecha y hora que según le corresponda, haciéndolo con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.), apercibiéndola que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicable.-----

Por último, dado que la doctora Nery Alicia Solís Pérez, es de domicilio ignorado, según se desprende de diverso toca penal número 118/2017 por consiguiente, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la doctora Nery Alicia Solís Pérez, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los artículos antes citados, el diverso numeral 30 treinta del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Tercero de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
 ----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- - RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 22 de febrero de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GONGORA.

Publíquese los días 23, 26 y 27 de febrero de 2018.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

EDICTOS

C. KELLY ROXANA LÓPEZ PÉREZ. (COADYUVANTE)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 495/2016 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, y la querellante Kelly Roxana López Pérez, en contra de la sentencia de fecha 15 de junio de 2016, dictada por el Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 17/2015, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE a las sentenciadas BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO y PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO, de los delitos de ALLANAMIENTO DE MORADA Y LESIONES, querellados por la ciudadana Kelly Roxana López Pérez e imputados por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho.-----

Vistos los autos que conforman el presente Toca Penal, especialmente, la constancia levantada el pasado 19 diecinueve de enero último, suscrita por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de la que se advierte que se suspendió la diligencia de CAREO entre las sentenciadas 1. BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, 2. PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, y la testigo Gabriela Cruz Tagano, decretada por este Cuerpo Colegiado en el acuerdo de fecha 5 cinco de enero último, y fijadas para tener verificativo el propio 19 diecinueve del mes y año referido a las 11:00 once y 11:30 once horas con treinta minutos, respectivamente, ya que no compareció a las mismas la citada testigo Cruz Tagano, no obstante que fue debidamente notificada para ello, habiéndose presentado únicamente las indicadas enjuiciadas CARVAJAL AMBROSIO (O) CARVAJAL AMBROCIO, su defensora particular, quien lo es la Licenciada en Derecho Martha Esther Valladares González, y la Fiscal adscrita, Licenciada en Derecho Martha Graciela Canul García. En esa tesitura y con el propósito de no dejar en estado de indefensión a las citadas sentenciadas de mérito, este Tribunal de Apelación con fundamento en el ordinal 30 treinta del Código Adjetivo de la Materia, aplicable, considera necesario diferir como desde luego difiere las mencionadas diligencias de CAREO entre la citadas sentenciadas 1. BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, 2. PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, y la testigo Gabriela Cruz Tagano, señalando como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento:

* para la diligencia de CAREO entre la sentenciada BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, y la testigo Gabriela Cruz Tagano, se fija el próximo día 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS.

* para la diligencia de CAREO entre la sentenciada PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, y la testigo Gabriela Cruz Tagano se fija el próximo día 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mismas diligencias que se efectuaran en el local que ocupa la Sala de Oralidad de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, de acuerdo con las formalidades que para tal efecto establece la Legislación de la materia, por lo que deberán girarse los oficios correspondientes a las áreas administrativas para los fines legales que correspondan. Como corolario, y toda vez que de las constancias que integran el presente asunto se aprecia que la aludida sentenciada BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, tiene su domicilio, en el predio marcado con el número 618 seiscientos dieciocho, de la calle 57 cincuenta y siete, por 60-D sesenta letra "D", y 62 sesenta dos del Fraccionamiento Campestre, Flamboyanes; y la diversa sentenciada PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, tiene su domicilio en el predio marcado con el número 204 doscientos cuatro, de la calle 96 noventa y seis, por 39 treinta y nueve y 41 cuarenta y uno, de la Colonia Canul, Reyes; la multitudada testigo Gabriela Cruz Tagano, en el predio marcado con el número 620-A seiscientos veinte letra "A", de la calle 57 cincuenta y siete, por 60-D sesenta letra "D", y 62 sesenta y dos del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes, todos ubicados en el Municipio y Puerto de Progreso Yucatán, por tanto, comisionese al Actuario de la adscripción para que se constituya a las direcciones que han quedado anotadas en líneas precedentes, a fin de hacerles saber a los deponentes el contenido del presente acuerdo así como la obligación que tienen de presentarse PUNTUALMENTE ante este Órgano Judicial en la fecha y hora que han quedado fijadas acompañados de una identificación oficial vigente con fotografía, (credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional, Licencia de Conducir o Pasaporte) APERCIBIDAS LAS ALUDIDADES SENTENCIADAS con que de no hacerlo así sin causa justa ni motivada, SE LES REVOCARÁ EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN del que actualmente gozan; esto de conformidad con lo dispuesto en la fracción I primera del numeral 319 treintinueve del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable y a la mencionada testigo Gabriela Cruz Tagano, previniéndola respecto de la obligación que tiene de comparecer puntualmente en la fecha y hora antes señaladas, acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, licencia de conducir, pasaporte u otro documento análogo), apercibiéndola que en caso de no asistir de esta forma sin causa justificada, se le hará comparecer mediante el AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA como medio de apremio establecido en la fracción II segunda del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable.

Asimismo, tomando en consideración que la aludida testigo Gabriela Cruz Tagano, no se presentó ante esta Autoridad el día 19 diecinueve del mes próximo pasado a las 11:00 once y 11:30 once horas con treinta minutos, respectivamente, tal y como le fue ordenado en el acuerdo de fecha 5 cinco del mes próximo pasado, a pesar de haber sido debidamente notificada para ello, no obstante que fue apercibida que de no presentarse sin causa justificada ante este Órgano Jurisdiccional se le impondría una multa de 1 uno a 30 treinta veces de valor inicial diario de la unidad de medida y actualización en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive el medio de apremio contemplado en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la Materia, aplicable, siendo que hasta la presente fecha la citada testigo Cruz Tagano NO HA ACREDITADO de manera fehaciente el motivo de su inasistencia ni ha justificado la misma, sea por padecer alguna enfermedad que se lo haya impedido o tener alguna otra imposibilidad para comparecer, en términos del artículo 69 sesenta y nueve del Código adjetivo en la materia, que a la letra dispone:

"Artículo 69.- Con excepción de los altos Servidores Públicos del Estado que se precisan en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, toda persona está obligada a presentarse ante los Tribunales del ramo penal y ante el Ministerio Público, cuando sea citado, en la fecha y hora que señale la notificación, a menos que no pueda hacerlo porque padezca alguna enfermedad que se lo impida o tenga alguna otra imposibilidad para comparecer."

En tal virtud, ha lugar a hacerle efectivo el apercibimiento que en su momento se le realizó en el proveído de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, por lo que SE LE IMPONE a la citada testigo Gabriela Cruz Tagano, UNA MULTA de 10 diez veces el valor inicial diario de la unidad de medida y actualización, equivalente a la cantidad de \$883.60 ochocientos ochenta y tres pesos con sesenta centavos, moneda nacional, lo anterior, de conformidad con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, publicado el 27 veintisiete de enero del 2016 dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación y la fracción I primera del aludido numeral 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo de la materia, aplicable; en consecuencia gírese en su oportunidad atento oficio al titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que haga efectiva la multa impuesta.

Téngase por recibido del Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, el oficio SSP/SPEI/DPEI/206/2018, fechado el 18 dieciocho y presentado el 19 diecinueve de enero último, en el que cumpliendo con la solicitud que esta Autoridad le hizo

mediante diverso oficio número 21 veintiuno, de fecha 5 cinco de enero último, remite el informe de fecha 18 dieciocho del referido mes y año, signado por el TSU-PI. VÍCTOR MANUEL ROCHA FUENTE, Agente de la Policía Estatal de Investigación, en el que manifiesta el resultado de su investigación, respecto a la localización y ubicación de los domicilios de las ciudadanas Kelly Roxana López Pérez y Adela Ramírez Villegas, y en el que en su parte conducente manifiesta: “logre entrevistarme previa identificación como Agente de la Policía Estatal de Investigación con la ciudadana ANA MARIA ROMO PONCE, de 34 treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle 90 noventa sin número de predio por 37 treinta y siete y 39 treinta y nueve de la Colonia Canul Reyes, de Progreso, Yucatán, la cual me manifestó ser la cuñada de la denunciante KELLY ROXANA LÓPEZ PÉREZ, y que ella radica o vive actualmente en el Estado de Chiapas, ya que en dicho Estado es donde es originaria, pero que desconoce el domicilio; siendo todo lo que tenía que manifestar al respecto, dando por terminada la entrevista”; “Seguidamente me di a la tarea de ubicar el Fraccionamiento Costa Azul de Progreso, Yucatán; cuya ubicación no fue posible, sin embargo al indagar entre las persona del lugar, se pudo localizar en el predio marcado con el número de lote 2 dos de la calle 124 ciento veinticuatro por 39 treinta y nueve y 41 cuarenta y uno de la Colonia Ciénega 2000 dos mil de Progreso, Yucatán; a una persona del sexo femenino quien dijo llamarse ADELA RAMÍREZ VILLEGAS, la cual manifestó que cualquier notificación se le podía hacer llegar al referido domicilio; siendo todo lo que tenía que manifestar al respecto, dándose por terminada la entrevista”. En mérito de lo anterior, este Tribunal de Alzada estima procedente ACORDAR lo siguiente: con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese el referido oficio y anexo que acompaña a los autos del presente Toca para los efectos legales correspondientes, y a fin de no retrasar el presente procedimiento, por cuanto hasta la presente fecha no se han podido llevar a cabo las diligencias de CAREO entre las sentenciadas BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, y PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, con la denunciante Kelly Roxana López Pérez, y entre las citadas sentenciadas con la testigo Adela Ramírez Villegas, tal y como se desprende de las constancias levantadas por el Secretario de acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de fechas 21 veintiuno de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, y 22 veintidós del referido mes y año, en la que consta, que se suspendieron las diligencias de CAREO programadas, por tanto, resulta procedente diferir como desde luego se difieren las aludidas diligencias de careo, por tal motivo, este Tribunal de Apelación tiene a bien fijar para su perfeccionamiento las siguientes fechas y horas: -----

1. Para la diligencia de careo entre la sentenciada BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO con la denunciante Kelly Roxana López Pérez, se fija el día 2 DOS DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:00 DOCE HORAS.-----
2. Para la diligencia de careo entre la sentenciada PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO con la denunciante Kelly Roxana López Pérez, se fija el día 2 DOS DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----
3. Para la diligencia de careo entre la sentenciada BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO con la testigo Adela Ramírez Villegas, se fija el día 2 DOS DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:00 TRECE HORAS.-----
4. Para la diligencia de careo entre la sentenciada PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO con la testigo Adela Ramírez Villegas, se fija el día 2 DOS DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

Y en virtud de que la referida denunciante Kelly Roxana López Pérez, según se advierte del informe enviado por el Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, es de DOMICILIO IGNORADO, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, notifíquesele el presente acuerdo a la citada denunciante Kelly Roxana López Pérez, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Y por lo que atañe a la testigo Adela Ramírez Villegas, esta tiene su domicilio en el predio marcado con el número de lote 2 dos de la calle 124 ciento veinticuatro por 39 treinta y nueve y 41 cuarenta y uno de la Colonia Ciénega 2000 dos mil de Progreso, Yucatán, por tanto con el objeto de enterar debidamente a la misma en las diligencias de careo ya decretadas, comisionése al actuario de esta Sala Colegiada Penal para que se constituya al referido domicilio, previniéndola, respecto de la obligación que tiene de comparecer en las respectivas fecha y horas antes señaladas, haciéndolo con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cedula profesional), apercibiéndola que en caso de no asistir de esta forma sin causa justificada, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN en el momento y lugar en que se realizó la conducta que motivo el medio de apremio contemplado en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la Materia, vigente en el Estado. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en

Materia Penal del Estado en vigor. Y con el apercibimiento a las multicitadas sentenciadas BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROSIO (O) BLANCA ESMERALDA CARVAJAL AMBROCIO, y PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROSIO (O) PERLA DEL ROSARIO CARVAJAL AMBROCIO, con que de no hacerlo así sin causa justa ni motivada, SE LES REVOCARÁ EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN del que actualmente gozan; esto de conformidad con lo dispuesto en la fracción I primera del numeral 319 trescientos diecinueve del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable. -----

Vista la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos, de fecha 19 diecinueve del mes próximo pasado, de la que se en su parte conducente, se advierte que no compareció la doctora Nery Alicia Solís Pérez, ante esta Sala Colegiada Penal ese propio, a las 14:00 catorce horas, en que fue citada a fin de que ratificara el contenido y la firma que aparece como suya en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 4 cuatro de febrero del año 2011 dos mil once, practicado en la persona de la denunciante Kelly Roxana López Pérez, el cual obra agregado a foja 5 cinco de la causa penal número 17/2015 del índice del entonces Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca, y para el que fue citada en el acuerdo que data del 5 cinco del mes próximo pasado, misma diligencia que no se llevó a cabo en virtud de la INASISTENCIA de la multicitada doctora Nery Alicia Solís Pérez, no obstante que dicha perito fue debidamente notificada por medio de edictos que se publicaron consecutivamente por 3 tres días en el Diario Oficial del Estado. En mérito a lo anterior, resulta procedente declarar como desde luego así se declaran AGOTADOS TODOS LOS MEDIOS LEGALES DISPONIBLES para hacer comparecer a la multicitada doctora Nery Alicia Solís Pérez, a la diligencia antes mencionada, para los efectos y fines legales que correspondan. Fundamento de derecho: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveen y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Tercero de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, que es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----
----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERON VILLANUEVA. -----
----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J.----- RÚBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 22 de febrero de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 23, 26 y 27 de febrero de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

BELINDA CLEMENCIA TEJERO LÓPEZ.

DOCTOR JUAN MIJARES BOCARDO (O) JUAN GERARDO MIJARES BOCARDO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN, HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO DOCE "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", SIENDO SUS APODERADOS LEGALES MARÍA LOURDES HERAS LÓPEZ, BENJAMÍN ISRAEL HERNÁNDEZ PERAZA Y RAMIRO AUGUSTO JIMÉMEZ PIÑA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BELINDA CLEMENCIA TEJERO LÓPEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1429/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DEL DOCTOR JUAN MIJARES BOCARDO (O) JUAN GERARDO MIJARES BOCARDO Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN, HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO DOCE "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA". TOCA NUMERO 1041/2013. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS Y JOSÉ ABRAHAM ENRIQUE ERNESTO DE LOS ÁNGELES PERAZA ROSAS, POR SU PROPIO DERECHO Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL MENCIONADO RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS.

VÍCTOR MANUEL RICALDE SALAZAR, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

LICENCIADO LEONARDO ARGÁEZ TUZ, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

NOTARIO PÚBLICO ABOGADO ORLANDO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO

CARLOS GABRIEL ECHAZARRETA MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS Y JOSÉ ABRAHAM ENRIQUE ERNESTO DE LOS ÁNGELES PERAZA ROSAS, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 432/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS Y JOSÉ ABRAHAM ENRIQUE ERNESTO DE LOS ÁNGELES PERAZA ROSAS, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DE NOMBRE VÍCTOR MANUEL RICALDE SALAZAR; EL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADO LEONARDO ARGÁEZ TUZ; NOTARIO PÚBLICO ABOGADO ORLANDO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO; Y EL SEÑOR CARLOS GABRIEL ECHAZARRETA MÉNDEZ. TOCA: 0296/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

PATRICIA MAGDALENA CONCHA ALDANA.

MIGUEL CANCHÉ BERDEJO (O) MIGUEL ÁNGEL CANCHÉ BERDEJO.

SOFÍA BEATRIZ AGUILAR COCOM.

BERENICE PAULINA CEBALLOS LÓPEZ.

JARED JONATHAN IUIT AGUILAR.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA MAGDALENA CONCHA ALDANA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 551/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE MIGUEL CANCHÉ BERDEJO (O) MIGUEL ÁNGEL CANCHÉ BERDEJO, SOFÍA BEATRIZ AGUILAR COCOM, BERENICE PAULINA CEBALLOS LÓPEZ, JARED JONATHAN IUIT AGUILAR, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO. TOCA: 0021/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y/O DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY Y/O ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN.

NORMA GARCÍA SERRANO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL Y/O JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y/O LESMY AURELIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1711/2016

RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PARA ACREDITAR CONCUBINATO PROMOVIDO POR NORMA GARCÍA SERRANO, EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0072/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYES ALBERTO SANTANA BRITO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ROBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM.

LORENA DEL CARMEN CETZ MAY; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO GENOVEVA ISABEL DEL ROSARIO QUINTANA ALCALÁ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYES ALBERTO SANTANA BRITO EN CONTRA DE LA SENTENCIA FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 480/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LORENA DEL CARMEN CETZ MAY COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, FRANCISCO ALBERTO, DIEGO REYES Y VALDEMAR ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS SANTANA CETZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS INVOCADOS MENORES, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0101/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y ÓSCAR JULIÁN MONTERO CRUZ;

"SOCIEDAD LIMITADA DE LO ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO; (CESIONARIA).

ALLAN ALIVERT SOSA ÁVILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 776/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y OSCAR JULIÁN MONTERO CRUZ COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD LIMITADA DE LO ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ALLAN ALIVERT SOSA ÁVILA. TOCA: 0112/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

THALÍA CONSTANZA URIBE GARCÍA;

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR THALÍA CONSTANZA URIBE GARCÍA EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 513/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y/O RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y/O DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO ÉSTA CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0114/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO;

PAOLA GUADALUPE GÓMEZ NOVELO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL MENOR DE EDAD JOHANN ELI HERRERA GÓMEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GABRIEL SOSA HERRERA A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 1005/2014 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE Y OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DE JOHANN ELI HERRERA GÓMEZ REPRESENTADO POR PAOLA GUADALUPE GÓMEZ NOVELO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL MENOR DE EDAD. TOCA: 0142/2018 . AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCÍA.

FRANCISCO EDGARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3502/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR FRANCISCO EDGARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0163/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA. (CESIONARIA).

EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE.

EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LA HOY APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA ACTORA, SIENDO SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, EN CONTRA DE LA APELANTE DE EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE Y DE EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ. TOCA: 0199/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JANETT EVELIN FLEITES DZIB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JANETT EVELIN FLEITES DZIB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 75/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN EL ESTADO, EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DEL VEHÍCULO DE MARCA GENERAL MOTORS, TIPO CORSA, MODELO DOS MIL CINCO, CON NÚMERO DE SERIE 8AGXM19R55R114609, NÚMERO DE MOTOR HECHO EN ARGENTINA Y CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YZR-2011 DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0203/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

YADIRA GUADALUPE ROSAS GONZÁLEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO Y APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO FREDY DANIEL LÓPEZ CARRILLO.

JOSÉ MARÍA GARCÍA CABALLERO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO YADIRA GUADALUPE ROSAS GONZÁLEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENCIONADA ROSAS GONZÁLEZ) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 785/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ MARÍA GARCÍA CABALLERO CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0207/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVAVARRETE TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA LA PERSONA MORAL DENOMINADA CLÍNICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

RAÚL JOSÉ CÁRDENAS PÉREZ COMO PRESIDENTE DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TOMOGRAFÍA DEL SURESTE S.A DE C.V, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 998/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (O) "TOMOGRAFÍA DEL SURESTE", S.A. DE C.V. (O) TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAÚL JOSÉ CÁRDENAS PÉREZ EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CLÍNICA DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE (O) MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 856/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE LA QUEJOSA. EXPEDIENTE: 0998/2015 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

NICOLÁS HUCHIM CHAN.

ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN.

NICOLÁS HUCHIM CHUC (+)

ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NICOLÁS HUCHIM CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE, NICOLÁS HUCHIM CHUC, ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0359/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALFREDO ALCOCER LORÍA.

LUIS ANTONIO ALCOCER LORÍA.

ANTONIO ALCOCER LORÍA.

CARLOS ARIEL ALCOCER LORÍA.

WILBERTH ALCOCER LORÍA.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE VALLADOLID, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALFREDO ALCOCER LORÍA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 145/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LUIS ANTONIO ALCOCER LORÍA, ANTONIO ALCOCER LORÍA, CARLOS ARIEL ALCOCER LORÍA, WILBERTH ALCOCER LORÍA Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TOCA: 0603/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID ALONSO ROSADO ALAMILLA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JORGE ALBERTO MENESES VERMONT.

ISMENE AMARANTA Y RONIE DAVID AMBOS DE APELLIDOS ROSADO HERNÁNDEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 611/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DAVID ALONSO ROSADO ALAMILLA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR DAVID ALONSO ROSADO ALAMILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ISMENE AMARANTA Y RONIE DAVID AMBOS DE APELLIDOS ROSADO HERNÁNDEZ. EXPEDIENTE: 0611/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MAURO ARIEL MONFORTE BRAGA.

JESÚS ALBERTO MIS GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE 621/2017 DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MAURO ARIEL MONFORTE BRAGA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 515/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO MIS GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. EXPEDIENTE 0621/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA GUADALUPE HUCHIN XOOL (O) MARÍA GUADALUPE HUCHIM XOOL (O) GUADALUPE HUCHIN XOOL.

WENDY GUADALUPE PALMA BOCOS, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD SAÚL ALONZO Y MARIEL GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS ARCEO PALMA, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO GABRIELA VILLEGAS VILLA Y/O ENRIQUE DE LA ROSA GARCÍA.

JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIN (O) JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA GUADALUPE HUCHIN XOOL (O) MARÍA GUADALUPE HUCHIM XOOL (O) GUADALUPE HUCHIN XOOL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 127/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WENDY GUADALUPE PALMA BOCOS, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD SAÚL ALONZO Y MARIEL GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS ARCEO PALMA, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIN (O) JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIM. TOCA: 0735/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUILLERMO JESÚS CABRERA CERVANTES

LUIS FRANCISCO CABRERA CERVANTES, BENITO CABRERA CERVANTES, DANIEL FRANCISCO CABRERA CERVANTES Y REMIGIO CABRERA CERVANTES.

JOSEFINA CERVANTES JIMÉNEZ

LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARSENIO MUTUL TUN, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE TEKAX, YUCATÁN;

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TEKAX, YUCATÁN

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUILLERMO JESÚS CABRERA CERVANTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 448/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS FRANCISCO CABRERA CERVANTES, BENITO CABRERA CERVANTES, DANIEL FRANCISCO CABRERA CERVANTES Y REMIGIO CABRERA CERVANTES, EN CONTRA JOSEFINA CERVANTES JIMÉNEZ; LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARSENIO MUTUL TUN, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE TEKAX, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TEKAX, YUCATÁN Y DEL APELANTE. TOCA: 0754/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EVARISTO PUC VENTURA;

MARÍA ESTELA CHALE COCOM;

MARÍA ASUNCIÓN PECH UC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EVARISTO PUC VENTURA Y MARÍA ESTELA CHALÉ COCOM, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO EN LA RECONVENCIÓN DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 754/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DE MARÍA ASUNCIÓN PECH UC. TOCA: 0767/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA Y/O ROSA ALICIA MARÍN RODRÍGUEZ.

FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ Y/O RAÚL RAFAEL TAMAYO GARCÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO 822/2017 RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA, ASESOR JURÍDICO DE CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE EL SEÑOR FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES ELIEZER MATEO Y JULIETA, AMBOS DE APELLIDOS TREJO GONZÁLEZ, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 841/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO. EXPEDIENTE 822/2017. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA Y/O ROSA ALICIA MARÍN RODRÍGUEZ.

FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ Y/O RAÚL RAFAEL TAMAYO GARCÍA.

EXPEDIENTILLO DE SUSPENSIÓN 822/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA, ASESOR JURÍDICO DE CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE EL SEÑOR FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES ELIEZER MATEO Y JULIETA, AMBOS DE APELLIDOS TREJO GONZÁLEZ, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 841/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO. EXPEDIENTILLO: 0822/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LETICIA VIRGINIA TORRES MAY, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ FRANCISCO SONDA VARGAS.

ALEJANDRO HOIL BE, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO AUGUSTO MARTÍN SAN MIGUEL Y/O FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ Y/O JOSÉ MANUEL TUN CHAN.

EXPEDIENTE NÚMERO 855/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LETICIA VIRGINIA TORRES MAY, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALEJANDRO HOIL BE EN CONTRA DE LA APELANTE. EXPEDIENTE 0885/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO SUS APODERADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ BLANCO.

RICARDO EMMANUEL CHIMAL RAMÍREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 160/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL APELANTE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS EL INDICADO TOLEDO SAURI Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DE MARÍA EUGENIA RAMÍREZ BLANCO Y RICARDO EMMANUEL CHIMAL RAMÍREZ. TOCA: 0911/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA LIBRADA DE LA CRUZ TZAB POOT (O) MARÍA LIBRADA TZAB POOT, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE JUVENTINO TZAB Y PERAZA (O) JUVENTINO TZAB PERAZA Y MARÍA CLAUDINA POOT CHABLÉ (O) CLAUDIA POOT CHABLÉ.

FACUNDA CUTZ CUTZ.

MARÍA ZENAIDA DEL SOCORRO, RODOLFO DE LOS REYES, ANGELINA, ANTONIO DE LA CRUZ Y CINTHIA ISABEL, TODOS DE APELLIDOS TZAB POOT.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 916/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA LIBRADA DE LA CRUZ TZAB POOT (O) MARÍA LIBRADA TZAB POOT, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO ALBACEA DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE JUVENTINO TZAB Y PERAZA (O) JUVENTINO TZAB PERAZA Y MARÍA CLAUDINA POOT CHABLÉ (O) CLAUDIA POOT CHABLÉ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, POR SU PROPIO DERECHO Y CON SU ALUDIDO CARÁCTER EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 459/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FACUNDA CUTZ CUTZ EN CONTRA DE JUVENTINO TZAB Y PERAZA (O) JUVENTINO TZAB PERAZA, LA HOY QUEJOSA, MARÍA ZENAIDA DEL SOCORRO TZAB POOT, RODOLFO DE LOS

REYES TZAB POOT, ANGELINA TZAB POOT, ANTONIO DE LA CRUZ TZAB POOT Y CINTHIA ISABEL TZAB POOT. EXPEDIENTE: 0916/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LAUREANO ISIDRO PUERTO GONZÁLEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ROGER ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ.

RITA CANDELARIA VÁRGUEZ KOYOC, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EN ESE ENTONCES TENIA SOBRE SU HIJA MENOR ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLÍS.

ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAUREANO ISIDRO PUERTO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 418/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCIÓN Y CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA RITA CANDELARIA VÁRGUEZ KOYOC, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ. TOCA: 0977/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS.

BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS; SIENDO SU APODERADO LUIS FELIPE VILLANUEVA MAGAÑA. GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIUNO DEL ESTADO.

EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD PLANTEADA POR GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIUNO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FELIPE VILLANUEVA MAGAÑA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE, DE LA INDICADA LÓPEZ PAVÓN Y EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA. TOCA: 1004/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL MARTÍN SALAS CAAMAL.

NIDIA MARÍA CASTILLO PANTOJA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL MARTÍN SALAS CAAMAL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL MERCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XII OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 652/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NIDIA MARÍA CASTILLO PANTOJA EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 1010/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RUTH NOEMÍ DEL SOCORRO CUEVAS VILLANUEVA.

REYNA ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (I.V.E.Y.), ANTES "COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN"; SIENDO SUS APODERADOS RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED KANTÚN BARCELÓ Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUTH NOEMÍ DEL SOCORRO CUEVAS VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR REYNA ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE Y DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (I.V.E.Y.), ANTES "COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN". TOCA: 1084/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ANTONIO CAMACHO SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADO JUAN ANTONIO CAMACHO MARTÍNEZ.

"INMOBILIARE DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JORGE RICAUD ABIMERHI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN ANTONIO CAMACHO SÁNCHEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN ANTONIO CAMACHO MARTÍNEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARE DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JORGE RICAUD ABIMERHI, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 914/2016 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL APELANTE POR CONDUCTO DEL CITADO CAMACHO MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL. TOCA: 1095/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IRMA BEATRIZ ARCE BARRERA.

GIUSEPPE VITALE.

CLAUDIA CRUZ MANDUJANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR IRMA BEATRIZ ARCE BARRERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 382/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR LA APELANTE Y LOS SEÑORES GIUSEPPE VITALE Y CLAUDIA CRUZ MANDUJANO, ANTE LA FE DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO EFRÁIN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ, PARA LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO OCHENTA Y SEIS DE LA CALLE ONCE DE LA COLONIA YUCATÁN DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 1259/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ.

MARÍA JOSÉ FLORES XOOL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7410/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA JOSÉ FLORES XOOL Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0018/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA CONCEPCIÓN CANUL FLORES; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLÍS.

JOSÉ RICARDO VÁRGUEZ TAMAYO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA CONCEPCIÓN CANUL FLORES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 803/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONVERSIÓN A PORCENTAJE DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JOSÉ RICARDO VÁRGUEZ TAMAYO. TOCA: 1042/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.

EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE.

EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PARTE ACTORA, SIENDO SU APODERADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, EN CONTRA DE LA APELANTE, DE EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE Y DE EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ. TOCA: 1166/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR (O) IGNACIO MOLINA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.

LICENCIADO EN DERECHO MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

INGENIERO VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR (O) IGNACIO MOLINA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MERCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DEL LICENCIADO EN DERECHO MAURICIO VILA DOSAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y DEL INGENIERO VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO. TOCA: 0058/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ RENÁN BRAGA CABRERA.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES.

ÁLVARO EDUARDO LÓPEZ TEJERO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ RENÁN BRAGA CABRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, Y CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE ÁLVARO EDUARDO LÓPEZ TEJERO. TOCA: 1134/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAFALDO RAFAEL PAT ROSADO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ELIUD ROMO ALVARADO.

NANCY ARACELY CEN PUC, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO EDDIE JAFET AGUILAR CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MAFALDO RAFAEL PAT ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIUNO

DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR NANCY ARACELY CEN PUC EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1159/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS.

MERCEDES NÚÑEZ OCHOA.

NÉSTOR DANIEL MORENO NÚÑEZ (TERCERISTA).

“LOGRA FINANCIAMIENTOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

“UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN” (O) “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

CARLOS LÓPEZ CACH.

LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO.

MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS.

MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ.

ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ.

EVARISTO DZUL HAU.

WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ.

MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO.

MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ.

“SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (ACREEDOR HIPOTECARIO).

“SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO”, POR CONDUCTO DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” (ACREEDOR HIPOTECARIO).

“FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” (ACREEDOR HIPOTECARIO).

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA (ACREEDOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS, EL SEGUNDO POR MERCEDES NÚÑEZ OCHOA Y EL TERCERO POR NÉSTOR DANIEL MORENO NÚÑEZ CON SU CARÁCTER DE TERCERISTA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “LOGRA FINANCIAMIENTOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DE LOS INDICADOS MORENO CÁRDENAS Y NÚÑEZ OCHOA ASÍ COMO DE LA “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN” (O) “UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN”; CARLOS LÓPEZ CACH; LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO; MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS; MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ; ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ; EVARISTO DZUL HAU; WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ; MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO Y MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ; Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO COMO ACREEDORES HIPOTECARIOS, “SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; “SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO”, POR CONDUCTO DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN” Y EL CITADO “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN”. TOCA: 0111/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA NOEMÍ LAVIADA MOLINA, REPRESENTANTE LEGAL DE MEDICINA NUCLEAR PENINSULAR SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.

CLÍNICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE (O) MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE.

EXPEDIENTE NÚMERO 1129/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "MEDICINA NUCLEAR PENINSULAR", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARÍA NOEMÍ LAVIADA MOLINA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 01/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO CLÍNICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE (O) MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. EXPEDIENTE 1129/2016 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

IRMA GABRIELA DE JESÚS SOLÍS BOBADILLA SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

CARLOS FERNANDO MORALES SÁNCHEZ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ROBERTO DE JESÚS KÚ CARO Y ELSY BENITA CHI JIMÉNEZ.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 90/2017 RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS FERNANDO MORALES SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO Y EN LA TOTALIDAD DEL PUNTO RESOLUTIVO DÉCIMO PRIMERO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1238/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA IRMA GABRIELA DE JESÚS SOLÍS BOBADILLA EN CONTRA DEL REFERIDO MORALES SÁNCHEZ EXPEDIENTE 0090/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

IRMA GABRIELA DE JESÚS SOLÍS BOBADILLA SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

CARLOS FERNANDO MORALES SÁNCHEZ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ROBERTO DE JESÚS KÚ CARO Y ELSY BENITA CHI JIMÉNEZ.

EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 90/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS FERNANDO MORALES SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO Y EN LA TOTALIDAD DEL PUNTO RESOLUTIVO DÉCIMO PRIMERO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1238/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA IRMA GABRIELA DE JESÚS SOLÍS BOBADILLA EN CONTRA DEL REFERIDO MORALES SÁNCHEZ EXPEDIENTILLO 0090/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

TERESITA DE JESÚS HERNÁNDEZ TELLO.

"ASOCIACIÓN DENTAL YUCATECA COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS", ASOCIACIÓN CIVIL.

CARLOS HUMBERTO ALAYOLA CÁCERES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA "ASOCIACIÓN DENTAL YUCATECA COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS", ASOCIACIÓN CIVIL..

MILDRED GUADALUPE LEÓN CHÁVEZ.

ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

EXPEDIENTE NÚMERO 714/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR TERESITA DE JESÚS HERNÁNDEZ TELLO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA

VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 435/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE "ASOCIACIÓN DENTAL YUCATECA COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS", ASOCIACIÓN CIVIL, CARLOS HUMBERTO ALAYOLA CÁCERES, MILDRED GUADALUPE LEÓN CHÁVEZ, ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. EXPEDIENTE 0714/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTÉS.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SIENDO SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 925/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTÉS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL PROPIO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 896/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN CONTRA DE LA REFERIDA FLORES CORTÉS. EXPEDIENTE: 0925/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RUSSEL HUMBERTO BERMEJO VILLANUEVA (O) HUMBERTO BERMEJO VILLANUEVA.

MARÍA FÉLIX ORTIZ RODRÍGUEZ (O) MARÍA FÉLIX ORTIZ RODRÍGUEZ DE ZAPATA Y EFRAÍN ALBERTO ZAPATA CHACÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 972/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RUSSEL HUMBERTO BERMEJO VILLANUEVA (O) HUMBERTO BERMEJO VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 70/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA FÉLIX ORTIZ RODRÍGUEZ (O) MARÍA FÉLIX ORTIZ RODRÍGUEZ DE ZAPATA Y EFRAÍN ALBERTO ZAPATA CHACÓN POR CONDUCTO DE SU APODERADO EXPEDIENTE 0972/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS JORGE BOJÓRQUEZ PATRÓN.

JOSÉ MARÍA ROSADO RIVERO.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 1161/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUIS JORGE BOJÓRQUEZ PATRÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL DIVERSO PROVEÍDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 743/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARÍA ROSADO RIVERO EN CONTRA DEL RECURRENTE. EXPEDIENTE 1161/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARREOLA DÍAZ DE GONZÁLEZ (O) MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARREOLA DE GONZÁLEZ.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, SIENDO SU APODERADO ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES.

ÁNGEL OMAR GONZÁLEZ DÍAZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARREOLA DÍAZ DE GONZÁLEZ (O) MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARREOLA DE GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 960/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE Y ÁNGEL OMAR GONZÁLEZ DÍAZ EN CONTRA DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY POR FUSIÓN "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. TOCA: 0023/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ESTELA AVILEZ POOT.

NICOLASA POOT CAAMAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ESTELA AVILEZ POOT EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 137/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE NICOLASA POOT CAAMAL. TOCA: 0198/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE HUMBERTO BAEZA PÉREZ.

LINDA MARBELLA VÁZQUEZ VILLANUEVA COMO TUTORA DE JORGE ALBERTO Y CARLOS JAVIER, AMBOS DE APELLIDOS BAEZA VÁZQUEZ; SIENDO SU ASESOR JUDÍDICO PATRONO JEFTE GONZALO CARRILLO CAAMAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE HUMBERTO BAEZA PÉREZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1134/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LINDA MARBELLA VÁZQUEZ VILLANUEVA COMO TUTORA DE JORGE ALBERTO Y CARLOS JAVIER, AMBOS DE APELLIDOS BAEZA VÁZQUEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS INDICADOS BAEZA VÁZQUEZ, Y A CARGO DEL APELANTE. OCA: 0205/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EDWIN ALBERTO MIRANDA SOBERANIS (O) EDWIN MIRANDA SOBERANIS.

ERIKA LIZETTE PERAZA CARO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDWIN ALBERTO MIRANDA SOBERANIS (O) EDWIN MIRANDA SOBERANIS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6050/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ERIKA LIZETTE PERAZA CARO. TOCA: 1034/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA (ALBACEA).

ELIA CERVERA VOGEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGEL; SIENDO SU APODERADO FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA

LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS-COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA (O) LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA; ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN (O) ROBERTO ANTONIO ORTEGA COVIÁN; SIENDO SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA.

BEATRIZ ANTONIETA CORREA ÁVILA (O) BEATRIZ CORREA ÁVILA.

MARÍA CRISTINA CAAMAL BALAM (O) CRISTINA CAAMAL BALAM.

CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA (O) CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA (O) LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.

JULIA ISABEL PUERTO CERVERA (O) JULIA CERVERA PUERTO.

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS VÁZQUEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, JOELLE BOULEY CERVERA (O) JOELLE CHERIE BOULEY, DANIEL ALEJANDRO Y DAVID ALEJANDRO,

AMBOS DE APELLIDOS CASANOVA PUERTO Y ANDREAS RYAN JOHNSON (O) ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO (LEGATARIOS).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA TERCERA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3994/2008 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD. TOCA: 0022/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

"FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)", A TRAVÉS DE SU VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL, MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA.

"SAN MIGUEL CHAC", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

"LARA XUFFI", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)", A TRAVÉS DE SU VOCAL EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL, MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1405/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PARTE RECURRENTE EN CONTRA DE "SAN MIGUEL CHAC", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y "LARA XUFFI", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. TOCA NÚMERO 145/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.

ROSARIO DE FÁTIMA ROSADO SELEM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSARIO DE FÁTIMA ROSADO SELEM, EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCIÓN RECURRENTE. TOCA NÚMERO: 18/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

FACTOR FINVEX, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FACTOR FINVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO FACTOR FINVEX, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CARLOS AUGUSTO MENA BADUY.

ÁNGEL SÁNCHEZ BERNAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FACTOR FINVEX, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FACTOR FINVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO FACTOR FINVEX, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CARLOS AUGUSTO MENA BADUY, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1363/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL SÁNCHEZ BERNAL, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA.TOCA: 0026/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

EL ACTUARIO.

ABOG. MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PERITO: MIRIAM ADRIANA RODRÍGUEZ LÓPEZ.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el Toca 291/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por la sentenciada SIOMARA ARGELIA ECHEVERRIA OJEDA y por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, contra la Sentencia Definitiva de primera Instancia de 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal 1009/2012, por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró a la citada sentenciada ECHEVERRIA OJEDA, penalmente responsable de los delitos de LESIONES (2) COMETIDOS POR CULPA, denunciado por el ciudadano Francisco de Jesús Guadarrama Román (en agravio de su cónyuge Guadalupe Martínez Castillo) y querellado por el adolescente Gonzalo Izquierdo Martínez, acompañado del nombrado Francisco de Jesús Guadarrama Román; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

“SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.------

Vistos: En atención al primer párrafo de la constancia que inmediatamente antecede, signada por el secretario de acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en la que da cuenta con el presente toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la sentenciada SIOMARA ARGELIA ECHEVERRIA OJEDA y por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la Sentencia Definitiva de primera Instancia de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal 1009/2012, por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró a la citada sentenciada ECHEVERRIA OJEDA, penalmente responsable de los delitos de LESIONES (2) COMETIDOS POR CULPA, denunciado por el ciudadano Francisco de Jesús Guadarrama Román (en agravio de su cónyuge Guadalupe Martínez Castillo) y querellado por el adolescente Gonzalo Izquierdo Martínez, acompañado del nombrado Francisco de Jesús Guadarrama Román; y con la citada causa penal 1009/2012 en II dos tomos, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran la citada causa penal, se aprecia que obran los certificados médicos, exámenes y dictámenes siguientes:-----

1.- El parte de hecho de tránsito (foja 4) de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, signado por el perito de tránsito terrestre de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Segundo Oficial Luis Arturo Chuc Dzul, así como el croquis ilustrativo y las placas fotográficas impresas a blanco y negro (fojas 5-7).-----

2.- Certificado Médico Psicofisiológico (2) (fojas 9 y 13) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por el Médico Cirujano en turno de la Secretaría de Seguridad Pública, Doctor Gaspar Maximino Zapata Sánchez.-----

3.- Certificado Médico de Lesiones (2) (fojas 10 y 14) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por el Médico Cirujano en turno de la Secretaría de Seguridad Pública, Doctor Gaspar Maximino Zapata Sánchez.-----

4.- Certificado Químico (2) (fojas 11 y 15) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por la Química en turno de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, Q.F.B. Adda Ofelia Espinosa Aguilar.-----

5.- Examen de Integridad Física (foja 20) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Miriam Rodríguez López y Glenda López Guzmán.-----

6.- Examen de Integridad Física (foja 25) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega y Glenda López Guzmán.-----

7.- Informe de Examen de Integridad Física (foja 26) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega y Glenda López Guzmán.-----

8.- Análisis Toxicológico (fojas 30-31) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por los Químicos en turno de la Fiscalía General del Estado, QFB. Ruth Ivonne Herrera Díaz y QFB. Laura Cristina LLanes Peraza.-----

9.- Examen de Integridad Física (foja 50) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Dariela Soledad Santos Gómez y Héctor Germán Vázquez Segovia.-----

10.- Examen de Integridad Física (foja 57) de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Ethel Montero Díaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila.-----

Mismos peritos que están adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General, ambos del Estado, sin que de autos se observe que se hayan afirmado y ratificado del contenido y firma que obra en sus dictámenes; sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos el dictamen se elaboró fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesita ser confirmado personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

"DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. El precepto citado, al eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los de las demás partes del juicio a hacerlo, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, toda vez que si la prueba pericial se constituye fuera del alcance o de la intervención directa del juzgador, es indispensable que quien la elabora la confirme personal y expresamente, a fin de hacer indubitable su valor; ello, en concordancia con el criterio establecido por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal, ya que las partes no se encontrarían en igualdad de condiciones procesales, en cuanto a la exigencia de ratificación de los peritajes exhibidos por el inculpado; de ahí que la opinión pericial que no sea ratificada constituye una prueba imperfecta, en virtud de que para otorgar certeza y seguridad jurídica al acto contenido en el dictamen, es indispensable que lo ratifique el perito oficial que lo formuló."

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 30 treinta del citado ordenamiento legal, que textualmente dice: "Artículo 30.- Los Jueces y Tribunales dictarán de oficio en los procesos de su conocimiento, los trámites y providencias que estimen convenientes para la pronta y eficaz administración de justicia"; este Tribunal de oficio tiene a bien decretar:-----

A) El día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que el Segundo Oficial Luis Arturo Chuc Dzul, perito de tránsito terrestre de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del parte de hecho de tránsito que obra a (foja 4) de la causa penal de origen.-----

B) El mismo día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 TRECE HORAS, para que el Médico Cirujano Gaspar Maximino Zapata Sánchez, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de sus certificados médicos psicofisiológicos (2) (fojas 9 y 13) y médicos de lesiones (2) (fojas 10 y 14).-----

C) El mismo día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Q.F.B. Adda Ofelia Espinosa Aguilar, química en turno adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala

Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de sus certificados químicos (2) que obran a (fojas 11 y 15).-----

D) El día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Glenda López Guzmán, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física, que suscribió junto con la médico forense Miriam Rodríguez López, que obra en autos de la causa penal de origen a (foja 20), así como del examen de integridad física y del informe de examen de integridad física que suscribió junto con la médico forense Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, que obran a (fojas 25 y 26) respectivamente de la causa penal de origen.-----

E) El mismo día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, para que la Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del examen de integridad física y del informe de examen de integridad física que suscribió junto con la médico forense Glenda López Guzmán, que obran en autos de la causa penal de origen a (fojas 25 y 26) respectivamente.-----

F) El mismo día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que los peritos Químicos en turno adscritos a la Fiscalía General del Estado, QFB. Ruth Ivonne Herrera Díaz y QFB. Laura Cristina Llanes Peraza, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de su dictamen correspondiente al análisis toxicológico de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, que obra a fojas (30-31), de la causa penal de origen.-----

G) El día MARTES 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que los Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Dariela Soledad Santos Gómez y Héctor Germán Vázquez Segovia, comparezcan ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del examen de integridad física de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, que obra (a foja 50) de la causa penal de origen.-----

H) El mismo día MARTES 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, para que el Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, que suscribió junto con la médico forense Ethel Montero Díaz, y que obra (a foja 57) de la causa penal de origen.-----

I) El día JUEVES 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 TRECE HORAS, para que la Médico Forense Miriam Rodríguez López, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física, que suscribió junto con la médico forense Glenda López Guzmán, que obra en autos de la causa penal de origen a (foja 20).-----

J) El mismo día JUEVES 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Médico Forense Ethel Montero Díaz, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, que suscribió junto con el médico forense Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, y que obra (a foja 57) de la causa penal de origen.-----

Por otra parte, se advierten diversas contradicciones entre lo declarado por los denunciados Francisco de Jesús Guadarrama Román (fojas 47-48), Gonzalo Izquierdo Martínez (51-52) y la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo (foja 267) y lo manifestado por el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas (fojas 265-266).-----

Sin que conste en autos de la citada causa penal que durante el proceso de Primera Instancia, se hubiesen desahogado los careos respectivos, a pesar de las contradicciones entre lo declarado por los denunciados, la coadyuvante y el testigo de descargo antes mencionados.-----

En consecuencia, para no dejar en estado de indefensión a la sentenciada Siomara Argelia Echeverría Ojeda y preservar el equilibrio procesal, así como la búsqueda y conocimiento de la verdad histórica de los hechos, tomando en cuenta que la finalidad del procedimiento penal radica en el interés público de resolver con apego a los postulados de justicia, sin esperar a que las partes impulsen el procedimiento, se considera necesario dirimir las discrepancias existentes entre las declaraciones anteriormente señaladas, por tanto, con fundamento en el numeral antes invocado, y los diversos 30 treinta, 183 ciento ochenta y tres y 396 trescientos noventa y seis del Código antes mencionados, éstos últimos, que textualmente dicen:-----

“Artículo 30.- Los Jueces y Tribunales dictarán de oficio en los procesos de su conocimiento, los trámites y providencias que estimen convenientes para la pronta y eficaz administración de justicia.”

“Artículo 183.- Con excepción de lo dispuesto en el artículo anterior, los demás careos se llevarán a cabo cuando exista contradicción substancial en las declaraciones de dos personas rendidas en el procedimiento en materia penal, a fin de que, de su libre discusión, puedan aclararse los puntos controvertidos.”

“Artículo 396.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, si el Tribunal lo creyere necesario, podrá perfeccionar cualquier prueba de las establecidas por los artículos 114 y 115 de este Código, aunque no sea pedida por alguna de las partes.”

En mérito de lo anterior; este Tribunal de oficio tiene a bien decretar el próximo día JUEVES 01 UNO DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS y 11:00 ONCE HORAS, a fin de que tengan verificativo las diligencias de CAREOS entre el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, con los denunciados Francisco de Jesús Guadarrama Román, Gonzalo Izquierdo Martínez y la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo, respectivamente. -----

Diligencias que deberán perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek en su cruzamiento con la calle noventa A Colonia “Inalámbrica” de esta Ciudad. -----

En consecuencia, prevéngase al segundo oficial Luis Arturo Chuc Dzul, a los peritos Gaspar Maximino Zapata Sánchez, Adda Ofelia Espinosa Aguilar, Miriam Rodríguez López, Glenda López Guzmán, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, Ruth Ivonne Herrera Díaz, Laura Cristina Llanes Peraza, Dariela Soledad Santos Gómez, Héctor Germán Vázquez Segovia, Ethel Montero Díaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila; así como a los denunciados Francisco de Jesús Guadarrama Román, Gonzalo Izquierdo Martínez, la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo, y el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, para que se presenten puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal en la fecha y horas fijadas; debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública); además los nombrados peritos Zapata Sánchez, Espinosa Aguilar, Rodríguez López, López Guzmán, Vázquez Ortega, Herrera Díaz, Llanes Peraza, Santos Gómez, Vázquez Segovia, Montero Díaz y Pantoja Ávila, deberán exhibir el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acrediten la profesión que ostentan, acompañadas de sus respectivas copias fotostáticas; apercibidos que de no comparecer sin causa justificada, se les impondrá a cada uno en su contra la multa de 1 a 30 treinta días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

En tales condiciones, con fundamento en el artículo 78 setenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública y Fiscal General, ambos del Estado, con inserción del presente proveído, para que por sus conductos, hagan del conocimiento el presente acuerdo; el primero, al segundo oficial Luis Arturo Chuc Dzul, y a los peritos Gaspar Maximino Zapata Sánchez y Adda Ofelia Espinosa Aguilar, y el segundo, a las peritos Laura Cristina Llanes Peraza y Dariela Soledad Santos Gómez; así como la obligación que tienen de comparecer al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en las fechas y horas antes citadas, a efecto de que realicen la ratificación de sus aludidos informes y dictámenes periciales. -----

De igual manera, prevéngase al Secretario de Seguridad Pública y Fiscal General, ambos del Estado, para que, dentro del término de 3 tres días, informen a esta Sala Colegiada la forma en que realizaron la notificación ordenada; asimismo, en caso de que los mencionados peritos ya no laboren en la Institución a su cargo, deberán informar, el último domicilio de los mismos, que obren en los registros de las corporaciones a sus cargos, apercibidos que de no cumplir con lo aquí ordenado, se les impondrá, el mismo medio de apremio mencionado con anterioridad. -----

Ahora bien, en atención al segundo párrafo de la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en la que informa que de una minuciosa revisión realizada en el libro de gobierno de esta Sala Colegiada Mixta, se advierte la existencia la de los tocas penales siguientes: -----

1.- 123/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 12 doce de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal marcada con el número 1042/2011 del índice del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; en el que de autos se aprecia que ante la imposibilidad de hacer comparecer a la ciudadana Miriam Adriana Rodríguez López, al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 04 cuatro de junio de 2011 dos mil once, se continuó con la secuela procedimental; lo anterior, por haberse declarado de domicilio ignorado, ya que a pesar de que con fundamento en el artículo 77 setenta y siete

de la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V, del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y del Secretario de Seguridad Pública, todos con residencia en Mérida, Yucatán, para que en auxilio de las labores de la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, el primero, se sirviera a designar elementos de la corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio de la nombrada perito, en las dependencias Estatales a las cuales tienen acceso, y en la base de datos de la Fiscalía General del Estado denominada SEGEY; y los últimos nombrados, informaran a esta Autoridad, si la antes mencionada, había realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, lo proporcionarán a este Tribunal; búsqueda que al no tener resultados positivos, se ordenó notificar a dicha perito por edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-

2.- 91/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor particular del sentenciado LUIS ARMANDO SULU PUC, quien es el licenciado en Derecho Oswaldo González Herrera, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 518/2014 en II dos tomos, donde obra agregada la diligencia de ratificación realizada el 28 veintiocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, a cargo de la ciudadana Glenda López Guzmán, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado, en la que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle 15-E quince letra "E" número 101 por 4 cuatro y 4-A cuatro letra "A" del fraccionamiento Misné II de esta Ciudad.-

3.- 241/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el sentenciado José Raymundo Xool Villamil o José Raymundo Xool Trejo y su defensor, quien lo es el público de la adscripción, en contra de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 6 seis de junio del año 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Titular del Juzgado Cuarto Penal del Primer departamento Judicial del Estado, en la causa penal 577/2013 en VI tomos; en el cual obra agregada la diligencia de ratificación realizada el día 18 dieciocho de enero del año en curso, a cargo de la ciudadana Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado; misma diligencia de la que se advierte que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, en el predio número 715 setecientos quince de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 84-A ochenta y cuatro letra "A" y 86 ochenta y seis fraccionamiento Las Américas de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-

4.- 293/2016, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por los sentenciados MARÍA JOSÉ ZUMÁRRAGA QUINTAL (alias) "HUERA", SANTIAGO ELEAZAR DURÁN GONZÁLEZ (alias) "TORO", EDGAR DE JESÚS MELÉNDEZ PECH (O) EDGAR DE JESÚS MELÉNDEZ PECH (O) EDGAR JESÚS CERVANTES LÓPEZ (alias) "PAYASO" (alias) "COCOLÍN" (alias) "NEGRO" y MANUELA DE JESÚS CHÁVEZ SEGOVIA y la Fiscal de la Adscripción, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, dictada por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 442/2010 en III tomos; del cual se advierte la actuación de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2017 dos mil diecisiete, en la cual compareció la ciudadana Ruth Ivonne Herrera Díaz, a fin de afirmarse y ratificarse de diversos dictámenes periciales que obran en la referida causa penal; misma diligencia de la que se advierte que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 50-B cincuenta letra "B" número 895 ochocientos noventa y cinco por 125 ciento veinticinco fraccionamiento Zacil Ha de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.-

5.- 51/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor particular del sentenciado Jesús David Canul Hoo, quien es el Licenciado en Derecho Ramsés Acal Cardona, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 14 catorce de julio del año 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 143/2013 en II tomos; en el cual obra agregada la diligencia de ratificación realizada el día 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a cargo del ciudadano Héctor Germán Vázquez Segovia, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado; misma diligencia de la que se advierte que el antes nombrado señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, en el predio ubicado en la calle 88 ochenta y ocho número 681-B seiscientos ochenta y uno letra "B" y 79 setenta y nueve y 77 setenta y siete, los Almendros Caucel, Mérida, Yucatán.-

6.- 441/2016, en el cual de autos se aprecia que ante la imposibilidad de hacer comparecer a la ciudadana Ethel Montero Díaz, al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado para la ratificación de los exámenes de integridad física, ginecológico y proctológico de fechas 02 dos de junio de 2012 dos mil doce, se continuó con la secuela procedimental; lo anterior, por haberse declarado de domicilio ignorado, ya que a pesar de haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos en la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, para la localización del domicilio de la

perito Montero Díaz; como se desprende del toca 661/2015, del que el Secretario de Acuerdos de este Tribunal, dio cuenta en proveído de 17 diecisiete de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en el que se enviaron diversos oficios a instituciones públicas y privadas, para realizar dicha búsqueda, ésta no tuvo resultados positivos, por lo que se ordenó notificarle por edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

7.- 333/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Fiscal de la Adscripción, la sentenciada Adriana del Rocío Mendoza Gálvez, y sus defensoras, quienes son las públicas adscritas al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciadas en derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez y Dulce María del Carmen Franco López, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 03 tres de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el titular de ese Juzgado, en la causa penal 761/2012, donde obra agregada la constancia de notificación de fecha 19 diecinueve de enero de la presente anualidad, levantada por el Actuario Adscrito a esta Sala, en la que se aprecia que el perito Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio sin número de la calle 111 ciento once (Circuito Colonias) entre 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta, Centro de Salud Santa Rosa, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Conste. Mérida, Yucatán, a 15 quince de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

En mérito de lo anterior, en primer término se tiene que por lo que respecta a las ciudadanas Miriam Adriana Rodríguez López y Ethel Montero Díaz, al haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización de sus domicilios y conforme a lo establecido en el numeral 65 sesenta y cinco de la legislación en cita, que a la letra dice:-----

“Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.”

En el que se dispone, que al ignorarse el lugar en que resida una persona que deba ser notificada, y no se le pudiere localizar, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado en los tocas penales 123/2017 y 661/2015 el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública y demás dependencias, no pudo localizar los domicilios donde vivan y habiten las referidas Rodríguez López y Montero Díaz, por tanto, téngaseles como de domicilio ignorado.-----

En consecuencia y para dar cumplimiento a las diligencias decretadas, proceda el actuario adscrito a esta Sala a notificar el contenido del presente acuerdo a las peritos Miriam Adriana Rodríguez López y Ethel Montero Díaz, por medio de edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; y, a los ciudadanos Glenda López Guzmán, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, Ruth Ivonne Herrera Díaz, Héctor Germán Vázquez Segovia y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, quienes laboraban como peritos en la Fiscalía General del Estado; en los domicilios señalados en párrafos precedentes respectivamente.-----

Asimismo, proceda el actuario de esta Sala a notificar de manera personal este acuerdo testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, en la calle 21-D veintiuno letra “D” número 228 doscientos veintiocho por 10 diez y 10-B diez letra “B” del fraccionamiento Vergel II de esta ciudad.-----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO MOISÉS ABRAHAM RAMÍREZ PERERA

Publíquese los días 22, 23 y 26 de febrero de 2018.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA MIXTA.
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

PERITO: ETHEL MONTERO DÍAZ.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el Toca 291/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por la sentenciada SIOMARA ARGELIA ECHEVERRIA OJEDA y por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, contra la Sentencia Definitiva de primera Instancia de 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal 1009/2012, por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró a la citada sentenciada ECHEVERRIA OJEDA, penalmente responsable de los delitos de LESIONES (2) COMETIDOS POR CULPA, denunciado por el ciudadano Francisco de Jesús Guadarrama Román (en agravio de su cónyuge Guadalupe Martínez Castillo) y querellado por el adolescente Gonzalo Izquierdo Martínez, acompañado del nombrado Francisco de Jesús Guadarrama Román; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

“SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Vistos: En atención al primer párrafo de la constancia que inmediatamente antecede, signada por el secretario de acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en la que da cuenta con el presente toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la sentenciada SIOMARA ARGELIA ECHEVERRIA OJEDA y por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la Sentencia Definitiva de primera Instancia de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal 1009/2012, por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se declaró a la citada sentenciada ECHEVERRIA OJEDA, penalmente responsable de los delitos de LESIONES (2) COMETIDOS POR CULPA, denunciado por el ciudadano Francisco de Jesús Guadarrama Román (en agravio de su cónyuge Guadalupe Martínez Castillo) y querellado por el adolescente Gonzalo Izquierdo Martínez, acompañado del nombrado Francisco de Jesús Guadarrama Román; y con la citada causa penal 1009/2012 en II dos tomos, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran la citada causa penal, se aprecia que obran los certificados médicos, exámenes y dictámenes siguientes:-----

1.- El parte de hecho de tránsito (foja 4) de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, signado por el perito de tránsito terrestre de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Segundo Oficial Luis Arturo Chuc Dzul, así como el croquis ilustrativo y las placas fotográficas impresas a blanco y negro (fojas 5-7).-----

2.- Certificado Médico Psicofisiológico (2) (fojas 9 y 13) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por el Médico Cirujano en turno de la Secretaría de Seguridad Pública, Doctor Gaspar Maximino Zapata Sánchez.-----

3.- Certificado Médico de Lesiones (2) (fojas 10 y 14) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por el Médico Cirujano en turno de la Secretaría de Seguridad Pública, Doctor Gaspar Maximino Zapata Sánchez.-----

4.- Certificado Químico (2) (fojas 11 y 15) ambos de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitidos por la Química en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Q.F.B. Adda Ofelia Espinosa Aguilar.-----

5.- Examen de Integridad Física (foja 20) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Miriam Rodríguez López y Glenda López Guzmán.-----

6.- Examen de Integridad Física (foja 25) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega y Glenda López Guzmán.-----

7.- Informe de Examen de Integridad Física (foja 26) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega y Glenda López Guzmán.-----

8.- Análisis Toxicológico (fojas 30-31) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por los Químicos en turno de la Fiscalía General del Estado, QFB. Ruth Ivonne Herrera Díaz y QFB. Laura Cristina Llanes Peraza.-----

9.- Examen de Integridad Física (foja 50) de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Dariela Soledad Santos Gómez y Héctor Germán Vázquez Segovia.-----

10.- Examen de Integridad Física (foja 57) de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, emitido por dos Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Ethel Montero Díaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila. -----

Mismos peritos que están adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General, ambos del Estado, sin que de autos se observe que se hayan afirmado y ratificado del contenido y firma que obra en sus dictámenes; sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos el dictamen se elaboró fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesita ser confirmado personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

"DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. El precepto citado, al eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los de las demás partes del juicio a hacerlo, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, toda vez que si la prueba pericial se constituye fuera del alcance o de la intervención directa del juzgador, es indispensable que quien la elabora la confirme personal y expresamente, a fin de hacer indubitable su valor; ello, en concordancia con el criterio establecido por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal, ya que las partes no se encontrarían en igualdad de condiciones procesales, en cuanto a la exigencia de ratificación de los peritajes exhibidos por el inculpado; de ahí que la opinión pericial que no sea ratificada constituye una prueba imperfecta, en virtud de que para otorgar certeza y seguridad jurídica al acto contenido en el dictamen, es indispensable que lo ratifique el perito oficial que lo formuló."

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 30 treinta del citado ordenamiento legal, que textualmente dice: "Artículo 30.- Los Jueces y Tribunales dictarán de oficio en los procesos de su conocimiento, los trámites y providencias que estimen convenientes para la pronta y eficaz administración de justicia"; este Tribunal de oficio tiene a bien decretar: -----

A) El día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que el Segundo Oficial Luis Arturo Chuc Dzul, perito de tránsito terrestre de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del parte de hecho de tránsito que obra a (foja 4) de la causa penal de origen. -----

B) El mismo día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 TRECE HORAS, para que el Médico Cirujano Gaspar Maximino Zapata Sánchez, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de sus certificados médicos psicofisiológicos (2) (fojas 9 y 13) y médicos de lesiones (2) (fojas 10 y 14). -----

C) El mismo día VIERNES 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Q.F.B. Adda Ofelia Espinosa Aguilar, química en turno adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de sus certificados químicos (2) que obran a (fojas 11 y 15). -----

D) El día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Glenda López Guzmán, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física, que suscribió junto con la médico forense Miriam Rodríguez López, que obra en autos de la causa penal de origen a (foja 20), así como del examen de integridad física y del informe de examen de integridad física que suscribió junto con la médico forense Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, que obran a (fojas 25 y 26) respectivamente de la causa penal de origen.-----

E) El mismo día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, para que la Médico Forense de la Fiscalía

General del Estado, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del examen de integridad física y del informe de examen de integridad física que suscribió junto con la médico forense Glenda López Guzmán, que obran en autos de la causa penal de origen a (fojas 25 y 26) respectivamente. -----

F) El mismo día LUNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que los peritos Químicos en turno adscritos a la Fiscalía General del Estado, QFB. Ruth Ivonne Herrera Díaz y QFB. Laura Cristina Llanes Peraza, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma de su dictamen correspondiente al análisis toxicológico de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, que obra a fojas (30-31), de la causa penal de origen. -----

G) El día MARTES 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que los Médicos Forenses de la Fiscalía General del Estado, Dariela Soledad Santos Gómez y Héctor Germán Vázquez Segovia, comparezcan ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y firma del examen de integridad física de fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012 dos mil doce, que obra (a foja 50) de la causa penal de origen. -----

H) El mismo día MARTES 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, para que el Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, que suscribió junto con la médico forense Ethel Montero Díaz, y que obra (a foja 57) de la causa penal de origen. -----

I) El día JUEVES 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:00 TRECE HORAS, para que la Médico Forense Miriam Rodríguez López, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física, que suscribió junto con la médico forense Glenda López Guzmán, que obra en autos de la causa penal de origen a (foja 20).-----

J) El mismo día JUEVES 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para que la Médico Forense Ethel Montero Díaz, comparezca ante la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal a ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 25 veinticinco de diciembre del año 2012 dos mil doce, que suscribió junto con el médico forense Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, y que obra (a foja 57) de la causa penal de origen. -----

Por otra parte, se advierten diversas contradicciones entre lo declarado por los denunciados Francisco de Jesús Guadarrama Román (fojas 47-48), Gonzalo Izquierdo Martínez (51-52) y la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo (foja 267) y lo manifestado por el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas (fojas 265-266).-----

Sin que conste en autos de la citada causa penal que durante el proceso de Primera Instancia, se hubiesen desahogado los careos respectivos, a pesar de las contradicciones entre lo declarado por los denunciados, la coadyuvante y el testigo de descargo antes mencionados.-----

En consecuencia, para no dejar en estado de indefensión a la sentenciada Siomara Argelia Echeverría Ojeda y preservar el equilibrio procesal, así como la búsqueda y conocimiento de la verdad histórica de los hechos, tomando en cuenta que la finalidad del procedimiento penal radica en el interés público de resolver con apego a los postulados de justicia, sin esperar a que las partes impulsen el procedimiento, se considera necesario dirimir las discrepancias existentes entre las declaraciones anteriormente señaladas, por tanto, con fundamento en el numeral antes invocado, y los diversos 30 treinta, 183 ciento ochenta y tres y 396 trescientos noventa y seis del Código antes mencionados, éstos últimos, que textualmente dicen: -----

“Artículo 30.- Los Jueces y Tribunales dictarán de oficio en los procesos de su conocimiento, los trámites y providencias que estimen convenientes para la pronta y eficaz administración de justicia.”

“Artículo 183.- Con excepción de lo dispuesto en el artículo anterior, los demás careos se llevarán a cabo cuando exista contradicción substancial en las declaraciones de dos personas rendidas en el procedimiento en materia penal, a fin de que, de su libre discusión, puedan aclararse los puntos controvertidos.”

“Artículo 396.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, si el Tribunal lo creyere necesario, podrá perfeccionar cualquier prueba de las establecidas por los artículos 114 y 115 de este Código, aunque no sea pedida por alguna de las partes.”

En mérito de lo anterior; este Tribunal de oficio tiene a bien decretar el próximo día JUEVES 01 UNO DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS y 11:00 ONCE HORAS, a fin de que tengan verificativo las diligencias de CAREOS entre el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, con los denunciados Francisco de Jesús

Guadarrama Román, Gonzalo Izquierdo Martínez y la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo, respectivamente. -----

Diligencias que deberán perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek en su cruzamiento con la calle noventa A Colonia "Inalámbrica" de esta Ciudad. -----

En consecuencia, prevéngase al segundo oficial Luis Arturo Chuc Dzul, a los peritos Gaspar Maximino Zapata Sánchez, Adda Ofelia Espinosa Aguilar, Miriam Rodríguez López, Glenda López Guzmán, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, Ruth Ivonne Herrera Díaz, Laura Cristina Llanes Peraza, Dariela Soledad Santos Gómez, Héctor Germán Vázquez Segovia, Ethel Montero Díaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila; así como a los denunciados Francisco de Jesús Guadarrama Román, Gonzalo Izquierdo Martínez, la coadyuvante Guadalupe Martínez Castillo, y el testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, para que se presenten puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal en la fecha y horas fijadas; debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública); además los nombrados peritos Zapata Sánchez, Espinosa Aguilar, Rodríguez López, López Guzmán, Vázquez Ortega, Herrera Díaz, Llanes Peraza, Santos Gómez, Vázquez Segovia, Montero Díaz y Pantoja Ávila, deberán exhibir el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acrediten la profesión que ostentan, acompañadas de sus respectivas copias fotostáticas; apercibidos que de no comparecer sin causa justificada, se les impondrá a cada uno en su contra la multa de 1 a 30 treinta días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización de conformidad con lo establecido en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

En tales condiciones, con fundamento en el artículo 78 setenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública y Fiscal General, ambos del Estado, con inserción del presente proveído, para que por sus conductos, hagan del conocimiento el presente acuerdo; el primero, al segundo oficial Luis Arturo Chuc Dzul, y a los peritos Gaspar Maximino Zapata Sánchez y Adda Ofelia Espinosa Aguilar, y el segundo, a los peritos Laura Cristina Llanes Peraza y Dariela Soledad Santos Gómez; así como la obligación que tienen de comparecer al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, en las fechas y horas antes citadas, a efecto de que realicen la ratificación de sus aludidos informes y dictámenes periciales. -----

De igual manera, prevéngase al Secretario de Seguridad Pública y Fiscal General, ambos del Estado, para que, dentro del término de 3 tres días, informen a esta Sala Colegiada la forma en que realizaron la notificación ordenada; asimismo, en caso de que los mencionados peritos ya no laboren en la Institución a su cargo, deberán informar, el último domicilio de los mismos, que obren en los registros de las corporaciones a sus cargos, apercibidos que de no cumplir con lo aquí ordenado, se les impondrá, el mismo medio de apremio mencionado con anterioridad. -----

Ahora bien, en atención al segundo párrafo de la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en la que informa que de una minuciosa revisión realizada en el libro de gobierno de esta Sala Colegiada Mixta, se advierte la existencia de los tocos penales siguientes: -----

1.- 123/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 12 doce de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, dictada en la causa penal marcada con el número 1042/2011 del índice del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; en el que de autos se aprecia que ante la imposibilidad de hacer comparecer a la ciudadana Miriam Adriana Rodríguez López, al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso del contenido y una de las firmas del examen de integridad física de fecha 04 cuatro de junio de 2011 dos mil once, se continuó con la secuela procedimental; lo anterior, por habersele declarado de domicilio ignorado, ya que a pesar de que con fundamento en el artículo 77 setenta y siete de la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V, del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y del Secretario de Seguridad Pública, todos con residencia en Mérida, Yucatán, para que en auxilio de las labores de la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, el primero, se sirviera a designar elementos de la corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio de la nombrada perito, en las dependencias Estatales a las cuales tienen acceso, y en la base de datos de la Fiscalía General del Estado denominada SEGEY; y los últimos nombrados, informaran a esta Autoridad, si la antes mencionada, había realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado

asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, lo proporcionarán a este Tribunal; búsqueda que al no tener resultados positivos, se ordenó notificar a dicha perito por edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

2.- 91/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor particular del sentenciado LUIS ARMANDO SULU PUC, quien es el licenciado en Derecho Oswaldo González Herrera, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 518/2014 en II dos tomos, donde obra agregada la diligencia de ratificación realizada el 28 veintiocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, a cargo de la ciudadana Glenda López Guzmán, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado, en la que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle 15-E quince letra "E" número 101 por 4 cuatro y 4-A cuatro letra "A" del fraccionamiento Misné II de esta Ciudad.-----

3.- 241/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el sentenciado José Raymundo Xool Villamil o José Raymundo Xool Trejo y su defensor, quien lo es el público de la adscripción, en contra de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 6 seis de junio del año 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Titular del Juzgado Cuarto Penal del Primer departamento Judicial del Estado, en la causa penal 577/2013 en VI tomos; en el cual obra agregada la diligencia de ratificación realizada el día 18 dieciocho de enero del año en curso, a cargo de la ciudadana Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado; misma diligencia de la que se advierte que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, en el predio número 715 setecientos quince de la calle 57-A cincuenta y siete letra "A" por 84-A ochenta y cuatro letra "A" y 86 ochenta y seis fraccionamiento Las Américas de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

4.- 293/2016, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por los sentenciados MARÍA JOSÉ ZUMÁRRAGA QUINTAL (alias) "HUERA", SANTIAGO ELEAZAR DURÁN GONZÁLEZ (alias) "TORO", EDGAR DE JESÚS MELÉNDEZ PECH (O) EDGAR DE JESÚS MELÉNDEZ PECH (O) EDGAR JESÚS CERVANTES LÓPEZ (alias) "PAYASO" (alias) "COCOLÍN" (alias) "NEGRO" y MANUELA DE JESÚS CHÁVEZ SEGOVIA y la Fiscal de la Adscripción, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, dictada por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 442/2010 en III tomos; del cual se advierte la actuación de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2017 dos mil diecisiete, en la cual compareció la ciudadana Ruth Ivonne Herrera Díaz, a fin de afirmarse y ratificarse de diversos dictámenes periciales que obran en la referida causa penal; misma diligencia de la que se advierte que la antes nombrada señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 50-B cincuenta letra "B" número 895 ochocientos noventa y cinco por 125 ciento veinticinco fraccionamiento Zacil Ha de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. - -

5.- 51/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor particular del sentenciado Jesús David Canul Hoo, quien es el Licenciado en Derecho Ramsés Acal Cardona, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 14 catorce de julio del año 2016 dos mil dieciséis, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 143/2013 en II tomos; en el cual obra agregada la diligencia de ratificación realizada el día 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, a cargo del ciudadano Héctor Germán Vázquez Segovia, quien laboraba como perito en la Fiscalía General del Estado; misma diligencia de la que se advierte que el antes nombrado señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones, en el predio ubicado en la calle 88 ochenta y ocho número 681-B seiscientos ochenta y uno letra "B" y 79 setenta y nueve y 77 setenta y siete, los Almendros Caucel, Mérida, Yucatán.-----

6.- 441/2016, en el cual de autos se aprecia que ante la imposibilidad de hacer comparecer a la ciudadana Ethel Montero Díaz, al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado para la ratificación de los exámenes de integridad física, ginecológico y proctológico de fechas 02 dos de junio de 2012 dos mil doce, se continuó con la secuela procedimental; lo anterior, por habersele declarado de domicilio ignorado, ya que a pesar de haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos en la Ley Adjetiva de la Materia en vigor, para la localización del domicilio de la perito Montero Díaz; como se desprende del tomo 661/2015, del que el Secretario de Acuerdos de este Tribunal, dio cuenta en proveído de 17 diecisiete de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en el que se enviaron diversos oficios a instituciones públicas y privadas, para realizar dicha búsqueda, ésta no tuvo resultados positivos, por lo que se ordenó notificarle por edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

7.- 333/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la Fiscal de la Adscripción, la sentenciada Adriana del Rocío Mendoza Gálvez, y sus defensoras, quienes son las públicas adscritas al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciadas en derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez y Dulce María del Carmen Franco López, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 03 tres de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el titular de ese Juzgado, en la causa penal 761/2012, donde obra agregada la constancia de notificación de fecha 19 diecinueve de

enero de la presente anualidad, levantada por el Actuario Adscrito a esta Sala, en la que se aprecia que el perito Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio sin número de la calle 111 ciento once (Circuito Colonias) entre 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta, Centro de Salud Santa Rosa, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Conste. Mérida, Yucatán, a 15 quince de febrero de 2018 dos mil dieciocho. -----

En mérito de lo anterior, en primer término se tiene que por lo que respecta a las ciudadanas Miriam Adriana Rodríguez López y Ethel Montero Díaz, al haberse agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización de sus domicilios y conforme a lo establecido en el numeral 65 sesenta y cinco de la legislación en cita, que a la letra dice:-----

“Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.”

En el que se dispone, que al ignorarse el lugar en que resida una persona que deba ser notificada, y no se le pudiere localizar, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado en los tocas penales 123/2017 y 661/2015 el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública y demás dependencias, no pudo localizar los domicilios donde vivan y habiten las referidas Rodríguez López y Montero Díaz, por tanto, téngaseles como de domicilio ignorado.-----

En consecuencia y para dar cumplimiento a las diligencias decretadas, proceda el actuario adscrito a esta Sala a notificar el contenido del presente acuerdo a las peritos Miriam Adriana Rodríguez López y Ethel Montero Díaz, por medio de edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; y, a los ciudadanos Glenda López Guzmán, Tannya Elizabeth Vázquez Ortega, Ruth Ivonne Herrera Díaz, Héctor Germán Vázquez Segovia y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, quienes laboraban como peritos en la Fiscalía General del Estado; en los domicilios señalados en párrafos precedentes respectivamente.-----

Asimismo, proceda el actuario de esta Sala a notificar de manera personal este acuerdo testigo de descargo Mario Humberto Peniche Huertas, en la calle 21-D veintiuno letra “D” número 228 doscientos veintiocho por 10 diez y 10-B diez letra “B” del fraccionamiento Vergel II de esta ciudad.-----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO MOISÉS ABRAHAM RAMÍREZ PERERA

Publíquese los días 22, 23 y 26 de febrero de 2018.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

"FINANCIERA AUTOPCION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00005/2018; AUTO

NANCY OLIVIA SULUB HERRERA; ADOLFO VICENTE SULUB BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; .- EXPEDIENTE 00135/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA// MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 00136/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA// MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; - EXPEDIENTE 00137/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA //MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 00138/2018; AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // MARCO ANTONIO GONZALEZ ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 00139/2018; AUTO

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00140/2018; AUTO

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 00141/2018; AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR L PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2018; AUTO

MIGUEL ANGEL ARCEO ANCONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00143/2018; AUTO

JUAN ALBERTO TAMAY EK; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00144/2018; AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00145/2018; AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA // GRACIELA GOCHICOA LEGORRETA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00036/2017; AUTO

CARLOS ALFREDO MARTINEZ REYES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00186/2017.- AUTO

YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00309/2017 AUTO

CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; MERLY EDITH HUCHIM POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00664/2017.- AUTO

RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES;REINA MARIA MONTERO RIVERO; VICTOR ALEJANDRO PEREZ BARBOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00683/2017. AUTO.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ

GUERRERO // AXEL JOSE BASTARRACHEA MALDONADO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00725/2017. DOS AUTOS

CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., GEOVANI FERNANDO CHI CHI, LUCELMY MARLENE KEB MAÑAGA, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS // JAIRO MOISES CABRERA CACERES, MANUEL JESUS CERVANTES SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 920/2017.- AUTO

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00946/2017. AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ // FLOR IRLANDA MEDINA PEREZ, VIANEY GUADALUPE CHE MEDINA, SANDRA DIONE DE JESUS MAY PINTO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00985/2017 AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE CHAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION;. EXPEDIENTE 01065/2017; AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // ABEL NARVAEZ ALEJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01148/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; LUCIA GUADALUPE SOLIS UH alias LUCIA GPE. SOLIS UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01150/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // MAGDALENA CARVAJAL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01323/2017.- AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- MARIA ANGELINA CHI MAY; SEIDI MARGARITA CUPUL MASSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01335/2017.- AUTO

MANUEL JESUS ALCALA HERRERA; MARTIN MERCEDES COUOH BENITEZ, VICENTE NIÑO BALAM, MARIA GUADALUPE CELIS PUC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01418/2017;- AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01421/2017; AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01461/2017 AUTO

"GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA .- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01470/2017.- AUTO

CARLOS SALVADOR CRUZ PRIEGO; ISAIAS HANANI TAH PIÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; - EXPEDIENTE 01529/2017; AUTO

MARIO ENRIQUE DOMINGO Y CASTILLO ALIAS MARIO E. DOMINGO Y CASTILLO Y/O LUISA JUDITH SALAZAR TRACY ALIAS LUISA J. SALAZAR TRACY, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE Y JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, - EXPEDIENTE 01691/2017 AUTO

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01863/2017 AUTO

"VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01866/2017; AUTO

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01871/2017; AUTO

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JOSE RAFEL CHAN MOO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01872/2017 AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MARISOL DEL CARMEN POOT ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 01905/2017 - AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL // EDUARDO JAVIER CHAN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00302/2016.- AUTO

MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ, CARLOS ALBERTO DZIB PECH y/o CARMINIA GUADALUPE OJEDA TELLO // LUIS ARMANDO CAMARGO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00427/2016. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o Pasante de Derecho ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // YAVE JESUS ALONZO GODOY, GEORGINA ELIZABETH KIM FLORES .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00431/2016. DOS AUTOS

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // JOSE HERIBERTO PEREZ CAMPOS ALIAS JOSE HEDIBERTO PEREZ CAMPOS ALIAS JOSE H. PEREZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00910/2016. AUTO

MARIO RODRIGO ARCEO JIMENEZ, LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA // NIDIA MARIA ANDRADE SOBERANIS alias NIDIA MA. ANDRADE SOBERANIS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01179/2016.- AUTO

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ // GONZALA DE AMARANTE CETZ EK, VICENTE GONZALEZ LUGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01623/2016 AUTO

SANTOS VICTORIANO VALENTE CHAN BACAB, RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ, ADRIAN ENRIQUE NAAL, JOSE MANUEL GOMEZ DURAN, SANTOS LORENZO KOYOC BORGES // FELIX OSALDE TZUC ALIAS FELIX OSALDE Y TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01805/2016 . AUTO

JESUS NARCISO GARCIA BURGOS, MAGDALENA PORTA DUCOING, ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN, ALI JOEL NAVARRO AGUILAR // ABELARDO CASTRO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01837/2016 . - AUTO

CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // JOSE ALEJANDRO MONTALVO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01902/2016.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // PILAR BOJORQUEZ PACHECO alias PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO, CARLOS BOJORQUEZ PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01906/2016 . AUTO

"ANDEZ INVERSIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o JUAN MACARI JORGE y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JORGE MUÑOZ GAMBOA y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o DORIS JANETTE MENA SUÁREZ // FERNANDO DIAZ DAMIAN,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00218/2015. AUTO

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ // JOSÉ ENRIQUE VIERA MEDINA, MARIA ELENA NAVARRO VIERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00685/2015. AUTO

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO JAVIER GONGORA LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00736/2015. AUTO

JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA y/o RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // VICTOR MANUEL HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01325/2015. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ. COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01399/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RANDALL KAY LEE TAMBIEN CONOCIDA COMO RK LEE, ANGEL RENE CHACON ONEY // EDUARDO ISIDRO CHAY HU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01405/2015. AUTO

GRUPO BOXITO, S.A DE C.V., JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01487/2015. AUTO

ALPEZ S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, JAIVER ADRIAN MAY CHAN, MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA, MARIA ELENA MANTECON PONCE // LUIS GERMAN VAZQUEZ CASTILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01944/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // WILLIAM ORLANDO DURAN MENDEZ, CLAUDIA LETICIA RAMIREZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00434/2014.- AUTO

MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; LIBRADA DE LA CRUZ GONGORA CASTILLO, GABRIEL ALBERTO ESCALANTE GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01455/2014. AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // RAMON ACOSTA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 001770/2014.- AUTO

MIGUEL OCAMPO INTERIAN, MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ, FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ // VELIA VERONICA CHAN CHAN alias VELIA VERONICA CHAN CHAN es también conocida como BELIA VERONICA CHAN CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00407/2013. AUTO

ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // CARLOS SAMUEL ALARCON MIRANDA, CELSA MARIA ESMERALDA MIRANDA ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00436/2013.- AUTO

ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // MARIO GILBERTO MUÑOZ BATUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00439/2013.- AUTO-

JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, RICARDO JESUS PEREZ PENICHE // WILMA MARICELA DZUL CARBALLO, LEIDY LUCELI DZUL CARBALLO ALIAS LEIDY LUCELLI DZUL CARBALLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00640/2013. AUTO

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // GLADYS TERESITA CIAU MARTIN, MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA ORDOÑEZ, MARICARMEN HERNANDEZ DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01049/2013. AUTO

MARIA JESUS PECH CARRILLO; JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ, KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA // JOSE EDDIE DOLORES NARVAEZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01093/2013. AUTO

ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE // LETICIA ALEJANDRA BUENFIL DONDE - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA . EXPEDIENTE 001594/2013. AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // JUAN ENRIQUE CHAN PECH, SOFIA MAGDALENA MAGAÑA POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 001637/2013. AUTO

ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // DANIEL DE JESUS CARRILLO CASTILLO - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01666/2013.- AUTO

TERTIUS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // AUDELINA DIAZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001823/2013 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // PIO HUMBERTO JOSE LOPEZ CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01990/2013. AUTO.-

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO; MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // ESPERANZA DEL SAGRADO CORAZON MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00860/2012. AUTO

SANTA DENEGRI VEGA // MANUEL JESUS TORRES CONTRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00903/2012.- AUTO

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO; RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // RAFAEL ANTONIO PERAZA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01446/2012. AUTO

DANILO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MARIA LUISA TRUJILLO SALAZAR, ADRIANA ANGELA TRUJILLO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01522/2011. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, MIRIAM MARISOL ALCOCER TAPIA, RUBEN LOPEZ OSORNO // GERMAN GUILLERMO SERRANO, JOSE LUIS CENTENO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01651/2011. AUTO

HUGO DOMENZAIN ORDOÑEZ (ALIAS) HUGO DOMENZAIN, JESUS NICOLAS CANUL SOSA // LUIS ESTRELLA LOPEZ (ALIAS) LUIS RAMON ESTRELLA LOPEZ, LUISA PUC TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO BEATRIZ DEL SOCORRO CARBALLO LOPEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA AL PRIMERO NOMBRADO. ASIMISMO, SE RECONOCE AL CIUDADANO GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA ANTERIOR CESIONARIA CIUDADANA CARBALLO LOPEZ.- EXPEDIENTE 01331/2010. AUTO

CLAUDIA RUBI BASTO ZAPATA; JEANINE IMELDA CASTRO BARBUDO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01577/2010. AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // REYNA ELIZABETH PERERA SABIDO ALIAS REYNA ELIZABETH PERERA SABIDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 02029/2009. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // MARIO RUZ GARCIA, CONCEPCION LOPEZ BUENDIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01044/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH // RAUL

ALBERTO PEREZ, MELBA SARA ONTIVEROS CIME .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01725/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // MARIO ISRAEL DE ATOCHA MUÑOZ RIOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 002032/2007. AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PAULA MACARIA RODRIGUEZ CAMARA ALIAS PAULA M. RODRIGUEZ CAMARA, JOSE ENRIQUE MEDINA AZCORRA ALIAS JOSE MEDINA A., MARISELA VALERIO PONCE, AIXI MARIBEL CARRILLO QUIÑONES // MANUEL ISAURO LUGO CABRERA ALIAS MANUEL I. LUGO CABRERA ALIAS MANUEL LUGO CABRERA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02117/2006. AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA // DIEGO LEOPOLDO EK OXTE, MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00958/2004. AUTO

LUIS JORGE MANZANERO ALBORNOZ // MARIA CANDELARIA LOPEZ GODOY ALIAS MARIA CANDELARIA DE LOURDES LOPEZ GODOY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00548/1999. AUTO

ROGERCIO CARDENA ZAVALA // RUBEN IRIGOYEN E. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR MARIA LUCIA ANTONIA CARDENAS ZAVALA VIUDA DE RIVERO COMO ALBACEA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00813/1968 AUTO

JOSE ORLANDO LOPEZ POOT, ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION;- EXPEDIENTE 00994/2017;. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 105/17-2018/2M-II, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DANIEL NAPOLES FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ENRIQUE RIVERA HERNANDEZ.- EXHORTO 016/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRIO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 555/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO MARVAN GARCIA DE QUEVEDO Y PABLO CARDOZE SUARES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARCELA EDITH ESLAVA PATIÑO.- EXHORTO 018/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMAN, YUCATAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 13172016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOURDES YSELA SULU UC.- EXHORTO 019/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

FINANCIERA AUTOPCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, CRISTIAN PEREZ HERRERA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO EXPEDIENTE 00005/2018

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA;... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION . AUTO ..- EXPEDIENTE 00010/2018

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . AUTO .- EXPEDIENTE 00114/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO apoderada de la persona moral denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AUTO EXPEDIENTE 00179/2018

SUPER WILLYS S.A DE C.V; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO ..- EXPEDIENTE 00214/2018

LUIS HERNAN CETINA RAMOS; ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO ..- EXPEDIENTE 00243/2018

VANESA DE JESUS RAMIREZ GONGORA; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . AUTO EXPEDIENTE 00251/2018

HERMANOS BATTA SA DE CV; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE, JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ...- AUTO - EXPEDIENTE 00257/2018

CARLOS OMAR CANTO BURGOS; JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CORPORATIVOS AGA DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTANDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00008/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALAI BENITO JAVIER UUH PECH EN CONTRA DE JORGE ARMANDO NOH CITUK.- EXPEDIENTE 00011/2017.- AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; CARLOS OMAR CANTO BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00082/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DE FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EN CONTRA DE RAUL ARMANDO RAMOS GOMEZ .-EXPEDIENTE 00271/2017.- AUTO

JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO; "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VILVIENDA (FOVI).- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA ULTIMA en contra de las partes del expediente número 2061/2009 ahora, antes 945/2009 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ en contra de GABRIELA DAJDAJ BECIL alias GABRIELA DAJDA BECIL,- EXPEDIENTE 00322/2017.- AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSUE VALERIO PEREZ CORTES.- COMPARECE ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00382/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA CANDELARIA BOUCHOT BAEZA como endosataria en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ CONDE EN CONTRA DE JOSE ROBERTO NISINO SANTIAGO.- EXPEDIENTE 00423/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ alias CHRISTIA R. MATA HERNÁNDEZ y/o IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, el primero por su propio y personal derecho y el segundo como endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00500/2017.- AUTO

LUIS ALFONSO EUAN CONRADO, VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ, HECTOR MANUEL MORA INFANTE, DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS DE PAGO PRETENDIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS OSTENTANDOSE APODERADOS GENERALES DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00536/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, en su carácter de endosatarios en procuración de GERMAN PARRA SAAVEDRA, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO BUCIO FIERROS.- EXPEDIENTE 00575/2017.- AUTO

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GARCIA - EXPEDIENTE 00592/2017.- AUTO -

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIONISIA GUADALUPE RODRÍGUEZ DZUL Y/O ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA como endosatarios en procuración del señor JORGE A. FARAH MANZANERO alias JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 00604/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO.- EXPEDIENTE 00619/2017.-

juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como endosatario en procuración de SERGIO MONTERO MARTÍNEZ, en contra de DANIEL GONZÁLEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZÁLEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZÁLEZ MIJANGOZ.- EXPEDIENTE 00658/2017.- AUTO -

SERGIO VICENTE CHI EUAN; PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ PEREZ ECHEVERRIA.- EXPEDIENTE 00671/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los abogados RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O licenciado HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA como endosatarios en procuración del ciudadano RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.- EXPEDIENTE 00746/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON . JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- AUTO.- EXPEDIENTE 00750/2017

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00753/2017.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDO VALES CASARES y/o CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE FERNANDO SANSORES MENA SENTENCIA DEFINITIVA .- EXPEDIENTE 00759/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO, SILJI ELIZABETH DZUL COSGAYA y/o JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO y/o DANIEL JIMENEZ LUNA y/o MARITZA BERENICE DE ATOCHA FIGUEROA ALONZO y/o MELISSA ELIZABETH FIGUEROA ALONZO como endosatarios en procuración del señor MIGUEL JIMENEZ BAEZA EN CONTRA DE MIRIAM POOT CETZ.- EXPEDIENTE 00801/2017.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION GOMEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00936/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ GUADALUPE TEP IX y/o CINTHIA IVONNE TEP IX como endosatarios en procuración de LUIS DIDIER HERRERA OJEDA EN CONTRA DE MARIA VALENTINA VALLEJOS EK,- EXPEDIENTE 00942/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESUS UC CHAN y/o FRANCISCO JAVIER CAUICH PECH COMO endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; EN CONTRA DE ROGER AUGUSTO CAAMAL BURGOS.- EXPEDIENTE 00999/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN en su

carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE . DEBORA DENISSE MEDINA TOLEDO como deudora principal y MARTÍN CARLOS IX PARRA como aval.- EXPEDIENTE 01010/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARTHA PATRICIA ESCOBEDO BAQUEDANO (A) MARTHA ESCOBEDO B. Y KARLA GUADALUPE CASANOVA ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 01011/2017.- AUDIENCIA -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO con el carácter de endosatarios en procuración de RODRIGO JAIME PONCE AGUIAR, EN CONTRA DE MATIAS FELIPE JUAN ESTEBAN PONCE AGUIAR.- EXPEDIENTE 01113/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Persona Moral denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JORGE CARLOS IGLESIAS BERMUDEZ .- EXPEDIENTE 01152/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROGELIO ESCALANTE CRUZ.- EXPEDIENTE 01172/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR las licenciadas en derecho LUCERO ANAHI LÓPEZ MAY Y/O ZAILY YAZMIN POOT PERAZA, como endosatarios en procuración de la empresa IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE REYNA MARROQUIN MENDOZA .-. EXPEDIENTE 01225/2017

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, como endosatarios en procuración de "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LETICIA DEL CARMEN ROMERO, alias, LETICIA DEL CARMEN ROMERO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01258/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JULIO CÉSAR PÉREZ HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01280/2017.- AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION AUTO .- EXPEDIENTE 01286/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA también conocido como JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA y/o HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN, AUTO .- EXPEDIENTE 01339/2017

GUIDO ALESSIO CANTO CARRILLO; SAID ESCALANTE BARBOSA, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL; .JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- AUTO . EXPEDIENTE 01398/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por promovido por JESSICA ANGELICA DE JESÚS BARON KANTUN alias JESSICA ANGELICA BARÓN KANTUN, por su propio y personal derecho, en contra de la señora REGINA AVILES NOH alias REGINA DEL ROSARIO AVILES NOH. - EXPEDIENTE 01405/2017. AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANAHÍ LÓPEZ MAY Y/O ZAILY YAZMÍN POOT PERAZA COMO endosatarias en procuración de "IMPULSARTE PARA CRECER" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL

VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01440/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBI KARINA HAU COUOH, como endosatario en procuración de RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 01509/2017.- AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO . EXPEDIENTE 01535/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Licenciado PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA, en su carácter de endosatario en procuración de "UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTO .- EXPEDIENTE 01549/2017

HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO; PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, JOSE CARLOS MEDINA SALAS, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .-.- EXPEDIENTE 01563/2017

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01611/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL// PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EXPEDIENTE 01616/2017 AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01651/2017.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01658/2017.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO;; JULIA GUADALUPE REYES PACAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RPOVIDO POR USTEDES.- AUTO .- EXPEDIENTE 01665/2017

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JULIA GUADALUPE REYES PACAB;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO - EXPEDIENTE 01672/2017

CLEYBER JAVIER CASTRO SANTANA; JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIONN .- AUTO - EXPEDIENTE 01697/2017

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JULIA GUADALUPE REYES BACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO . EXPEDIENTE 01728/2017

RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO - EXPEDIENTE 01764/2017

TOMAS ROLANDO VALENCIA BRICEÑO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO EXPEDIENTE 01778/2017

JORGE ALFREDO LOPEZ QUIAN; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- AUTO - EXPEDIENTE 01826/2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o Licenciada en Derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o Bachiller ANDREA AVILÉS AGUILAR, y/o Pasante de Derecho ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, AUTO - EXPEDIENTE 01858/2017

MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO .- EXPEDIENTE 01874/2017

GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO .- EXPEDIENTE 01903/2017

LUIS ALONSO VAZQUEZ QUIJANO; JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- AUTO .- EXPEDIENTE 01917/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR Y/O EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA como endosatarios en procuración de ABEL ISRAEL BASORA QUERO EN CONTRA DE CARLOS EMMANUEL LOPE SILVEIRA.- EXPEDIENTE 00246/2016.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JUAN CARLOS ROJAS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO Y JULIO CESAR PENICHE PEREZ.- EXPEDIENTE 00363/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de JUANA OFELIA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA también conocida como JUANA OFELIA DEL C. BOJÓRQUEZ ECHAVARRÍA- EXPEDIENTE 00409/2016 AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, DALIA DIANORE ORTIZ VERA y NOHELY ABIGAIL SÁNCHEZ PACHECO como endosatarios en procuración de PABLO AGUSTIN DIAZ ESCALANTE en contra de ROBERTO ISIDRO CASTILLA MANZANILLA, LOURDES MARIA CASTILLA MANZANILLA (ALIAS) LOURDES MARIA DEL CARMEN CASTILLO MANZANILLA, JOSE ANTONIO CASTILLA MANZANILLA y FERMIN GONZALO CASTILLA MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00683/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE como endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO en contra de los señores OSCAR IGNACIO ESCOBEDO MEZA Y GEMA GUADALUPE RODRÍGUEZ MONTERO Y JUAN ANTONIO MENA PARRA.- EXPEDIENTE 00788/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes, "CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00925/2016.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AARON AZAEL CAMARA CABALLERO en contra de ZIRCE LÓRENA DEL JESUS CHUIL SANCHEZ y ANGEL JESUS HUCHIM CHUIL.- EXPEDIENTE 01033/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KU ACOSTA EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MARIO ALBERTO PEREZ YATES.- EXPEDIENTE 01364/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE GILBERTO RAMIRO SOSA ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01411/2016.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01492/2016.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE CARLOS ESPINOSA MALDONADO.- EXPEDIENTE 01688/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ALAN ROBERTO FERNANDES VALDES Y JORGE ALEJANDRO CASTRO CHALÉ en su carácter de endosatarios en procuración de la ciudadana CLARA DEL CARMEN EUAN MARROQUÍN, en contra de MARÍA CANDELARIA COCON POOL.- EXPEDIENTE 01797/2016.- AUTO

CLARA DEL CARMEN EUAN MARROQUIN; ALAN ROBERTO FERNANDES VALDES, JORGE ALEJANDRO CASTRO CHALE; DANIELA JULISA LARA SUNZA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01798/2016.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARAJAS GARCÍA, EN CONTRA DE JOSE LUIS CABAÑAS DIAZ.- EXPEDIENTE 01907/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o EDGAR GARCÍA VERA y/o DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ como endosatarios en procuración de GABRIEL ALBERTO VADO CACERES en contra de CARLOS RAUL ALVAREZ HU y LUCIA NOEMI RUÍZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 01913/2016.- AUTO

MICROFINANCIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, ALICIA YOLANDA NOH MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00440/2015.- AUTO

DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL GABRIEL TAX JIMENEZ ALIAS ANGEL TAX JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00550/2015.- AUTO

JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKE; NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN; HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA; LAE WENDY AURORA CANO CELIS; "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ARY MARTIN SOLIS ECHEVERRIA; DORIAN DE JESUS ALVARADO CIFUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01319/2015.- AUTO.-

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN PABLO RUIZ NAVARRETE.- EXPEDIENTE 01396/2015.- AUTO

TRIVASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JAVIER CASTELLANOS RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS CON SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DE JOSE LUIS PUC HOIL.- EXPEDIENTE 01459/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS como endosatario en procuración de NANCY MARÍA DEL SOCORRO CASTALDI CONCHA, en contra de GUILLERMINA DEL CARMEN PECH SALAZAR alias GUILLERMINA PECH SALAZAR, CARLOS MARIO MORALES PECH alias CARLOS MARIO MORALES P. y DENISSE MORALES PECH alias DENISSE DEL ROSARIO MORALES PECH.- EXPEDIENTE 01463/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ como endosatarías en procuración de AURA ALICIA REJON GOMEZ, en contra de ROBERTO ALEJANDRO ANDUZE PEREZ y MIGUEL ANDUZE BARREDO alias MIGUEL ANGEL ANDUZE BARREDO.- EXPEDIENTE 1586/2015.- AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE CARLOS OMAR CANTO BURGOS Y GLENDY ISABEL CAN POOL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1879/2015.- AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO; OBED ISAI EK INTERIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE NATIVIDAD AVALOS CANDELERO Y MARIA ELENA TORRES PAREDES.- EXPEDIENTE 00461/2014.- AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MARIA MAGDALENA URBINA MADRID, FRANCISCO TRUJILLO URBINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- COMPARECEN los Licenciados en Derecho VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ y/o HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO EN su carácter de apoderados generales del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00680/2014.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, como endosatario en procuración de la persona moral "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA o "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. o "PRESTAMIGO"; Y CONTINUADO ÚNICAMENTE POR MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN COMO APODERADA DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE GLORIA DE JESUS MAY CANCHE.- EXPEDIENTE 01198/2014.- AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; GLENDY YAZMIN BORGES JIMENEZ; MARIA OFELIA SALAZAR PEREZ (A) OFELIA SALAZAR PEREZ (A) OFELIA SALAZAR DE AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 1631/2014.- AUTO

JOSE MIGUEL ARCEO CID; GUADALUPE VERA MENDEZ, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ; HANSEN RODRIGO QUIÑONES RIVERO; LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00248/2014.- AUTO

"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; RAFAEL DE JESUS MACIAS MORTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO;

COMPARECIENDO ACTUALMENTE LIDIA OLIVIA OCOTE RAMIREZ COMO Apoderada legal de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE quien es representante legal de PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA quien a su vez es representante de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable letra F, diagonal, tres, dos, cinco (F/325).- RECONOCIENDO A JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD PATRIMONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EXPEDIENTE 1722/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018. - TOMO II

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; LINDA KARELLY CANUL CANCHE; MA. ELENA CASTILLA AVILES ALIAS MARIA ELENA CASTILLA AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00878/2013.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH por su propio y personal derecho, en contra de GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ AGUILAR, también conocida como GUADALUPE DEL R. GONZÁLEZ AGUILAR, en su carácter de deudora principal y de RITA AURORA SULU CANTE y KARLA CELENE PÉREZ AZCORRA como avales, AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018. - EXPEDIENTE 01121/2013. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES y/o GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA, como endosatarios en procuración de RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO en contra de CELESTINO CHAN CIME y CELIANA UC KOO.- EXPEDIENTE 01143/2013.- AUTO-

JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ; CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDVIN JOEL VELA GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 64/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO APODERADO DE "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; POSTERIORMENTE CONTINUADO POR FERNANDO JOSE REGIL GIRON CON EL MISMO CARACTER QUE EL ANTERIORMENTE NOMBRADO, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC CON LA MISMA PERSONALIDAD; EN CONTRA DE MAURICIO SOTO BRANSON; COMPARECIENDO ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO COMO APODERADO DE MAURICIO SOTO BRANSON.- EXPEDIENTE 285/2012.- AUTO

Juicio Ordinario Mercantil promovido por SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ como apoderado general para pleitos y cobranzas de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, actualmente PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAR Y CARMEN CÁMARA HERNANDEZ, EXPEDIENTE: 1136/2012.- RESOLUCION .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ y/o MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS y/o RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, como endosatarios en procuración de "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R, alias "PRESTAMIGO", en contra de MARTHA PATRICIA ARGAEZ GONZALEZ y DAVID ARMANDO PACHECO PINZÓN.- EXPEDIENTE 01157/2012.- RECONOCIENDO A MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R, alias "PRESTAMIGO" AUTO

CRISTIAN EDID POZO SIFUENTES; DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ, ROBERTO ALDANA ROSADO, REYES ARMANDO VARGAS TREJO; CLAUDIA TERESA LORIA CHALE; .- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- - EXPEDIENTE 01640/2012.- AUTO

MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN; APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE REYNA BEATRIZ PECH MARTIN, MARLENE ISABEL TZAB GUERRA, NELLY MARINA LIRA PECH Y NELLY GUADALUPE LIRA COVIAN ALIAS NELLY GUADALUPE COVIAN LIRA;

COMPARECIENDO RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1229/2011.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ramón Indalecio Leyva Chávez y/o José Antonio Martín Garrido y/o Lourdes Jacqueline Alpuche Narváez y/o José Eric Tzuc Chan y/o William Sebastián Manrique Torres, como endosatarios en procuración de Francisco José Rodríguez Heredia, en contra de Atanacio de la Cruz Pacheco Polanco y Apolinaria Liboria Berdejo Solís.- EXPEDIENTE 00250/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSWALDO DE JESUS MEDINA AIZA, JOSE MANUEL DORANTES LOPEZ, JORGE RICAUD ABIMERHI, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS ELIAS MOISES MENA EN CONTRA DE GLORIA CASTILLO CONTRERAS Y GUILLERMO CALVILLO ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 1533/2010.- AUTO

JUAN ALBERTO TAMAY EK, EDGAR ALFREDO ESPARZA CANTO; GLORIA ISABEL PECH EK; MANUEL RAZO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2152/2010.- AUTO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, MARIA LUISA GONZALEZ DE GALA, MAGALY DEL CARMEN GALA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 2215/2010.- AUTO

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, Y/O EMILIO ANTONIO BORGES CU, Y/O CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER, Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, Y/O MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MENDEZ ; MARIO JESUS MORALES GOMEZ ALIAS MARIO MORALES GOMEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO ALONSO GONZALEZ, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00969/2009.- AUTO

VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ, Y/O RICARDO CEBADA RICALDE ; EDGAR ADRIAN ESCALANTE BARRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO DAVID CAMPOS CANUL EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 01271/2008.- AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIELA ILEANA ROSADO PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; POSTERIORMENTE POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ, CON EL MISMO CARACTER; EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1990/2008.- AUTO

IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO Y/O ERICK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ ; LILIANA GUTIERREZ ROSAS .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01256/2007.- AUTO

LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA; GUILLERMO CONTRERAS ZAMUDIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2075/2007.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA; ALFONSO HAU GONZALEZ Y EVELIA PECH PECH .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS, COMO APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; CONTINUADO IGUALMENTE COMO APODERADA DE LA CITADA INSTITUCION, WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ, Y ACTUALMENTE, POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, CON EL MISMO CARACTER DE APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN; RECONOCIENDO A ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL INFONAVIT.- EXPEDIENTE 00261/2006.- RESOLUCION DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018.-

GUIBALDO VARGAS; FRANCISCO ANTONIO PÉREZ BASULTO ALIAS FRANCISCO PÉREZ BASULTO Y GUADALUPE DEL PILAR RODRIGUEZ ROSADO DE PÉREZ ALIAS GUADALUPE RODRIGUEZ ROSADO DE PÉREZ,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00207/1998.- AUTO

ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ Y/O LUIS ANTONIO HERRERA ROSALES; MARCO ANTONIO MARTINEZ ENCALADA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS

COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE GENNY SEBA YSAAC EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02379/1990.- AUTO

MADERAS BAJCE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , OMAR EMIR CEBALLOS EROSA, GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ, AURELIA MARFIL MANRIQUE , RAUL IVAN LORIA CARRILLO . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- AUTO . EXP.NO. 557/2009 .- -

EXHORTO girado por el Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, deducido del expediente número 912/2017/9M, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL FLORES ROSAS en su carácter de endosatario en procuración de SANDRA ERIKA VERONICA RODRIGUEZ RIVERA EXHORTO NUMERO 19/2018. AUTO .

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Especializado del Juzgado Décimo del Primer Partido Judicial del Estado, Zapopan, Jalisco, el oficio cuatrocientos treinta y uno diagonal dos mil dieciocho de fecha treinta de enero del año en curso, junto con el exhorto número sesenta y nueve diagonal dos mil dieciocho, deducido del expediente número 2489/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO NUMERO 23/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018. -

EXHOERTO GIRADO POR EL Ciudadano Secretario Conciliador del Juzgado Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, el oficio cinco mil doscientos setenta y cinco de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, junto con el exhorto sin número, deducido del expediente número 576/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BUFETE VEGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO NUMERO 24/2018. AUTO .

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, el oficio ciento setenta de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, junto con el exhorto sin número, deducido del expediente número 1217/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO NUMERO 26/2018. AUTO ,...

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR YORY JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE QUE TIENE RELACION CON EL EXHORTO NUMERO 115/2017 del índice de este Juzgado, formado con motivo del exhorto girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 622/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los Licenciados en Derecho RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y JOSE FILIBERTO LÓPEZ MAGAÑA como endosatarios en procuración y continuado por CARLOS JUAN BAUTISTA PATRON, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ y AZAEL RAMOS CALAN el primero como Gerente General y los dos últimos como apoderados de "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CAJA LA ASUNCION, SCC DE C. DE RL. DE C.V., también conocida como CAJA LA ASUNCION, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. en contra de JUAN ALBERTO CORAL VALDEZ y JUAN MIGUEL CORAL ORTEGA; EXPEDIENTILLO EXHORTO NUMERO 115/2017.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN CARLOS COCOM CARRILLO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018. EXP.NO. 1642/2017 .

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00084/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ y/o YAZMIN DE JESÚS GARCÍA CANTE .- EXPEDIENTE 00110/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FATIMA DEL ROSARIO MOO MEDINA.- EXPEDIENTE 00130/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 00186/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN .- EXPEDIENTE 00190/2017

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR ILEANA LUCELY GAMBOA ROMERO EN CONTRA DE JORGE A. FARAH MANZANERO ALIAS JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO .- EXPEDIENTE 00413/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE NAAL CHAN.- EXPEDIENTE 00421/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE MARCELINA PACHECO COB.- AUTO .- EXPEDIENTE 00438/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R, .- EXPEDIENTE 00440/2017.- AUTO - - -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE LILIA ARACELLY CACERES MARQUEZ.- EXPEDIENTE 00441/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA COMO APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE . EN CONTRA DE MEXICO , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ULTRA CARNES DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y CLAUDIA MENDOZA CARAVEO, SIENDO LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA . AUTO - EXPEDIENTE 00456/2017.- DOS RESOLUCIONES DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2018

Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia promovido por ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO apoderado del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO como apoderados de LOGRA FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RECONOCIENDO A JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ SU CARACTER DE APODERADO DE LA ULTIMA SOCIEDAD NOMBRADA.. .- EXPEDIENTE 00460/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., .- EXPEDIENTE 00470/2017

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE KAREN DIAZ ALVARADO.- AUTO.-EXPEDIENTE 00623/2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y WENDY AURORA CANO CELIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOVRIENDO FORMAL DEMANDA EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROGER ARMANDO CIAU COCOM Y JORGE ALBERTO VILLANUEVA HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00705/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO SOSA NAHUAT y REYES MANUEL SOSA NAHUAT .- EXPEDIENTE 00731/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO EN CONTRA DE RODRIGO DE JESUS HERRERA COCOM, .- EXPEDIENTE 740/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON- EN CONTRA DE GABRIELA GUADALUPE GUTIERREZ MENDOZA .- AUTO EXPEDIENTE 00742/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE NICTE HA ZULLEMY SANTILLAN GARCÍA Y MARSHY ZULLEMY SANTILLAN GARCÍA.- EXPEDIENTE 00834/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, EN CONTRA DE REINA CECILIA ESTRELLA LEAL ALIAS REYNA CECILIA ESTRELLA LEAL.- EXPEDIENTE 00837/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE EN CONTRA DE MANUEL JESUS PEREZ CORAL.- EXPEDIENTE 00911/2017.- DOS AUTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MENDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (SAPI DE CV SOFOM ENR) EN CONTRA DE NANCY MARGARITA MAY GUZMAN .- EXPEDIENTE 00996/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ROLANDO ENRIQUE TUM MEDINA ALIAS ROLANDO.- EXPEDIENTE 01009/2017

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO - EXPEDIENTE 01014/2017

JORGE VALENCIA PALOMO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO EXPEDIENTE 01037/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ARIEL FRANCISCO GÓMEZ ECHEVERRÍA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA, EN CONTRA DE EDGAR RODRIGO MAY CAUICH- EXPEDIENTE 01121/2017- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, EN CONTRA DE SANDRA ANAHÍ PAT RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 01150/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARÍA TERESA SOSA MARTÍNEZ Y MIGUEL ÁNGEL CABALLERO PÉREZ.- EXPEDIENTE 01151/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ; ; JORGE REINALDO CAN TEC; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO . AUTO EXPEDIENTE 01166/2017

LEONEL REYES ASCENCIO; ; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO ARISTEO MENDEZ SOLIS y GLENDY MARIBEL MOO CASTILLO.- EXPEDIENTE 01191/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O RAZIEL ALFONSO CHALE DIAZ, ALIAS RAZIEL CHALE DIAZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, EN CONTRA DE ELSY NOEMI ZAPATA ARGAEZ Y JOSE REMIGIO MAURY SOBERANIS.- EXPEDIENTE 01201/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ, ADRIAN ENRIQUE NAAL CABRERA, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN Y GEIDY ISABEL AKÉ DZUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA ELENA CRUZ FARRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. ELENA CRUZ FARRERA EN CONTRA DE CARMEN IRENE GARCIA GONZALEZ ..- AUTO - EXPEDIENTE 01211/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA, EN CONTRA DE GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA MEDINA Y DE ALEJANDRO AUGUSTO MORENO FERNÁNDEZ ALIAS ALEJANDRO A. MORENO FDEZ., .- EXPEDIENTE 01420/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ANTONIO MOGUEL CELIS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01456/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01556/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JUAN GUZMAN ARCOS .- EXPEDIENTE 01558/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO PEDRO ELIU PECH CHUC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE IRMA MARÍA PECH CHIMAL.- EXPEDIENTE 01575/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA

IMPULSARTE PARA CREER SA DE CV SOFOM ENR; LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA.... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 01621/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01632/2017.- RESOLUCION DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2018 Y AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO FERNANDO DIAZ DAMIAN .- EXPEDIENTE 01781/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JAVIER ALEJANDRO EK CANCHE, Y ROSALIA DEL CARMEN PECH CORTES ALIAS ROSALIA DEL CARMEN PECH CORTEZ .- EXPEDIENTE 01795/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL CABAÑAS MUÑOZ Y JUAN BAUTISTA CABAÑAS CHAN.- EXPEDIENTE 01860/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, MARIA ANALI AVILA VEGA Y/O JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA.- EXPEDIENTE 01880/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS RICARDO ABEL HERRERA OROZCO Y JOSÉ FERNANDO HUCHÍM PUGA, .- EXPEDIENTE 01078/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ EN CONTRA DE DULCE MARIA AVILA CAUICH.- EXPEDIENTE 01084/2016. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADDY GABRIELA MAGALLANES MAY.- EXPEDIENTE 01112/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA, EN CONTRA DE MÓNICA VICTORIA BERENICE SÁNCHEZ EUAN Y LUIS ALFONSO MADERA CAHUICH ALIAS LUIS ALFONSO MADERA CAUICH.- EXPEDIENTE 01360/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO PALMA MORALES, EN CONTRA DE JOSE DE LA CRUZ TZUC CAAMAL.- EXPEDIENTE 01574/2016.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IRVIN GUADALUPE RAZ GALA Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ EN CONTRA DE MARIANA MATOS GONZALES y DIANA ERIKA GARCÍA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01678/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CECILIA DEL ROSARIO ORTEGÓN CANCHÉ Y JUAN MANUEL DORANTES ORTEGÓN.- EXPEDIENTE 01711/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO MORENO PEREZ.- EXPEDIENTE 01733/2016. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS ALAN ROBERTO FERNANDES VALDES Y JORGE ALEJANDRO CASTRO CHALE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CLARA DEL CARMEN EUAN MARROQUIN.- EXPEDIENTE 01798/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO SABAS ORTÍZ YAM, DEYSI ALELI PÉREZ ROSARIO Y SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJÓRQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FELIPE ANDRÉS VILLAFANA MARTÍNEZ EN CONTRA DE SONIA GUADALUPE SANSORES HUERTA.- EXPEDIENTE 00379/2015.- AUTO

MACARIA LETICIA ESTRELLA ORDOÑEZ ALIAS MACARIA LETICIA EK ORDOÑEZ; LOURDES CASTUL MOLINA ; JOSE ANTONIO CASTUL MOLINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 493/2009 PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO EXP. NO.- 01749/2015.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIA DEL SOCORRO GAMBOA BRACAMONTES Y LEONARDO MOGUEL GOMEZ EN CONTRA DE GARY EDDER DIAZ SUASTE.- EXPEDIENTE 00072/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESÚS RAYGOSA ZOZAYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SANDRA HORTENCIA PÉREZ CERVERA, M, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "FINANCIERA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES; AHORA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARTIN RAYGOSA ZOZAYA, ALIAS, MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; .- EXPEDIENTE 00438/2014. AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, EN CONTRA DE RUDY BILGA MAY UITZ.- EXPEDIENTE 00582/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ Y/O JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO

KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA JESUS PECH CARRILLO, EN CONTRA DEL SEÑOR ANTONIO ALEJANDRO AVILEZ ARCILA ALIAS ANTONIO ALEJANDRO AVILES ARCILA.- EXPEDIENTE 00662/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LUIS MIGUEL CORAL NOH Y/O MAGNOLIA SUSSET CIFUENTES LOPEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS SEÑORES ENNA ROSA PENICHE PASOS, MARÍA VICTORIA GUASCH MDAHUAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA VICTORIA GUASCH MADAHUAR, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADÁHUAR Y PABLO SOLÍS MILLET EN CONTRA DE TOMAS MARIN MARTINEZ - EXPEDIENTE 01152/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE CAMPOS VELÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ROBERTO JESÚS ESCALANTE SOSA .- EXPEDIENTE 01354/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JAVIER CORVERA DENEGRI EN CONTRA DE EDGAR ELEAZAR PÉREZ PÉREZ.- EXPEDIENTE 00525/2013.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BLANCA ESTHER MAIZA CANALES, JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00160/2012. - AUTO

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN; MARIA SILVIA HUCHIM DZUL; YUDILIA DEL SOCORRO GOMEZ ESTRADA ALIAS YUDILIA GOMEZ ESTRADA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00192/2012. AUTO

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR; ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO, DAVID JESUS REYES AGUIAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO, Y REPRESENTADO POR SU APODERADO ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR .- EXPEDIENTE 00307/2012 . AUTO.

MARIA DE LOS MILAGROS HERRERA GUILLERMO; OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, MARIA ROCIO DEL ALBA SOLIS Y LEAL, JOSE MANUEL RAMOS SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01449/2012. AUTO

CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MELIZA MAYARINA POOT KUMUL; IGNACIO ALBERTO GUEMES PALMERO, ANGEL GUSTAVO ESTRADA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN CITA, EN SUS CARACTERES DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE: 1565/2012. AUTO.

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; PEDRO NEWTON OCHOA; VANESSA VELA SANCHEZ; MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ ALIAS MARTHA SANCHEZ SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00105/2011 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ DIAZ EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO GUILLERMO CUEVAS Y GENY GPE. JIMENES CACERES ALIAS GENY GUADALUPE JIMENES CACERES.- EXPEDIENTE 00296/2011.- AUTO.-

JUAN MANUEL ECHEVERRIA RIOS; LUIS FERNANDO JOSE GAMBOA BOLIO, VICTOR JAVIER AGUIRRE PACHECO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01580/2011. AUTO -

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. AUTO

JORGE IVAN RUIZ PERERA; JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM; MANUEL DE JESUS CHIM KU, ALIAS, MANUEL JESUS CHIM KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO 2280/2011. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, MIGUEL ANGEL COLLI CHAN, MARCIA EDUVIGES MOGUEL EK, COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDMAR RODRIGO MEDINA EK, JOSE MANUEL MEDINA ORTIZ, FERNANDA EK SOLIS, LUISANA MEDINA BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00826/2009. AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN; FERNANDO EFRAIN KEB PALOMO ALIAS FERNANDO KEB PALOMO ALIAS FENANDO EFRAIN KEB PALOMO; NIDIA FERNANDA PALOMO CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01550/2009. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIO CESAR CONTRERAS GOMEZ, DIANA MARIA ARAGON ESQUIVEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01068/2004 AUTO

MARIA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS BEATRIZ MACARI CASARES; JUAN MACARI CANAN; LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI; PATRICIA MACARI JORGE ; MARIO FERNANDEZ RAYA; PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO , REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO,; .ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO; Y (ACTUALMENTE AMPLIADO LA DEMANDA EN CONTRA). HECTOR ALEJANDRO FLORES TORRES alias HECTOR ALEJANDRO FLORES Y TORRES; TOMAS LOZANO MOLINA NOTARIO NÚMERO DIEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ;DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL Y LOS ACUMULADOS 1159/2002 Y 891/2003, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL AMPARO DEDUCIDAS DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE 5898/2002.-.-TOMO III.- AUTO -

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL; MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.- INTERVINIENDO SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ Y CARLA MARICRUZ GAMBOA CRUZ EN SU CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER NOMBRADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON EL CARACTER DE CESIONARIO EN VIRTUD DE HABER ADQUIRIDO LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CESION A TITULO ONEROSO CELEBRADO ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA NOMBRADAS, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTILLO 01423/2001.-. AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- SIENDO VICTOR MANUEL RUIZ HERNANDEZ REMATADOR DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00761/2000 .- AUTO Y RESOLUCION DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2018

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, TANIA GUADALUPE ALMEJO VALENZUELA, ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, S.A DE C.V. // ABELARDO ANTONIO MANZANO CAZOLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA ENUNCIADA, EN CONTRA DEL ULTIMO EN CITA.- EXPEDIENTE: 1166/2012 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 848/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HERMANOS BATTA, S.A DE C.V., - EXHORTO 2/2018.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 570/2017,

RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES.- EXHORTO 14/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR JUEZ DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 919/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERFIMEX CAPITAL, S.A.P.I., DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), .- EXHORTO 166/2017

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0357/2017, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BEDACOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0004/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

NORMA GENNY GALMICH CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00002/2018.- AUTO.-

MARIA TERESA CIME ESCALANTE;; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL POR EL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBREO DEL 2018

GENIVERA VICTORIA MALDONADO HAY; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00113/2018.- AUTO

BRISA NADAL HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00127/2018.- AUTO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA;// BLANCA IVONNE RUFINO ESCALANTE;.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00028/2017.- AUTO

RAUL HERNAN RICALDE Y RICALDE;:// COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VISTA ALEGRE SOCIEDAD ANOIMA DE CAPITAL VARIABLE.-PEDRO ANGEL CASTILLO CASTELLANOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SIENDO PEDRO ANGEL CASTILLLO LAGO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00144/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON;// MANUEL ARMANDO SUASTE CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS, COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO- EXPEDIENTE 00171/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA;; JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; // KARLA SUSANA MATOS, CRISTOFER MICHEL TELLO PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO

SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00191/2017.- AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; // CELSO ALONZO KANTUN BARRERA; MARIA CRISTINA CAAMAL HERRERA, // CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00212/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00272/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00310/2017.- AUTO

"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, antes "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.- JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00428/2017.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;ESTELA MEDINA CANUL; RUBI DE LOS ANGELES LARA RODRIGUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00430/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2018

REY GASTON ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ; //GABRIEL RENE CARRILLO CANTO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00464/2017.- AUTO.-

JOSE GASPAR ENRIQUE PERERA SABIDO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA -- EXPEDIENTE 00573/2017.- AUTO.-

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00646/2017 AUTO

FELICIANA CUXIM Y URIBE;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00664/2017.- AUTO .-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL; SEBASTIAN ENRIQUE PAT EK.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00734/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2018.-

ALEJANDRO CAN MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00743/2017 AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00759/2017 AUTO

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RELIUD ROMO ALVARADO; ZOILO ONTIVEROS ALIAS ZOILO ONTIVEROS GAMBOA;. JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00794/2017.- AUTO

CARMEN MARIA TORRES BALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA-EXPEDIENTE 00858/2017.- AUTO.-

GENNY LETICIA DE LA ASUNCIÓN LUGO PÉREZ, JOSÉ ANTONIO LUGO PÉREZ, LESLIE DEL SOCORRO LUGO PÉREZ, GONZALO RENÉ LUGO PÉREZ, MARÍA JESÚS SOCORRO PÉREZ EUÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00872/2017- AUTO

ROSALINDA MONTERO FLORES;; IVETTE SAAVEDRA TENORIO, JUAN FRANCISCO SANTILLAN SALINAS;- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY, JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ Y JORGE OMAR RUELAS OLVERA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLÁN SALINAS.- EXPEDIENTE 00919/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; ARACELI TORRES MARTINEZ, LUIS ALBERTO PALOMINO AVILA;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00995/2017.- AUTO DE FECHA SENTENCIA DEFINITIVA 15 DE ENERO DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; LUIS FERNANDO MALDONADO CANTE, SANTOS OFELIA CHULIM POLANCO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01008/2017 AUTODE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JOSUÉ AZAEL SANCHEZ QUIJANO;;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ ; MANUEL RAMON PENICHE BRAGA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO BOMBRADAO - EXPEDIENTE 01016/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01038/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01130/2017.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00239/2016 - AUTO.

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2016 - AUTO.

JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 00265/2016 - AUTO.

MARIA LUISA PEREZ ALAMILLA // FÁTIMA YADIRA BURGOS CALDERÓN; MARÍA IMELDA CALDERÓN POOL; MANUEL DE ATOCHA CASTILLO GÓMEZ, ALIAS MANUEL DE ATOCHA CASTILLA GÓMEZ, ALIAS MANUEL DE ATOCHA CASTILLA GONE.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMRO I, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00513/2016 - AUTO

TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ; MARIA TERESA ROSAS RODRIGUEZ // MARÍA ISABEL ROSAS PADRÓN; MARIO HUMBERTO ROSAS PADRÓN; VANESSA IRMA YOLANDA ROSAS PADRÓN; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00550/2016 - AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

ABILIO OMAR PACHECO MARTIN;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00950/2016 - AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE // DEMETRIO MARTIN CHAMI ROSADO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .SIENDO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER- EXPEDIENTE 00096/2015 - AUTO.-

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO // BEATRIZ ISABEL GARCÍA BRICEÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00141/2015 - AUTO.

MARIO MURILLO BALAN // FRANCISCA CAAMAL Y CHAY, ALIAS, FRANCISCA DE ASÍS CAAMAL CHAY; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00492/2015 - AUTO.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; //SUSANA BEATRIZ ALONZO GERMNA; JOSE MIGUEL MELENDEZ ARVIZU- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00578/2015 - AUTO

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN"; LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES // MIGUEL ÁNGEL VEGA MALDONADO; MIGUEL ÁNGEL VEGA BUENFIL; IRMA ANGELINA MALDONADO SUÁREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .RECONÓCESE AL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN" (FIDEY)- EXPEDIENTE 00663/2015 - AUTO

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ HEREDIA; ROSALÍA DEL SOCORRO LÓPEZ HEREDIA // RAFAEL LOPEZ SOLIS, MARIA GUADALUPE SOLIS QUINTAL, MARIA GUADALUPE LOPEZ SOLIS, MARIA JESUS LOPEZ SOLIS;- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 70 OFRECIDA POR MARIA GUADALUPE LOPEZ SOLIS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00744/2015 - AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017

CAJA ITZÁEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ; JOSEFINA MARTÍN LEÓN, // LUCELLY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA, ALIAS, LUCELY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA; HUMBERTO ALONSO CHAN GARCÍA; ROSARIO BALLONA HIDALGO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DELAS DOS SIGUIENTES MENCIONADAS COMO SU APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00796/2015 - AUTO.

MARY DEL CARMEN ANCONA MAGALLANES; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS ESPINOSA GAMBOA; MARICARMEN ESPINOSA ANCONA; BLANCA ROSA ANCONA MAGALLANES; BLANCA ROSA ALONSO ANCONA; ARCADIO DE JESÚS ALONSO ANCONA; SALVADOR ALONSO ANCONA; MARÍA EUGENIA

ALONSO ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA BULLOCK // LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ;- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MARCADO CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. SIENDO LA PRIMERA APODERADA LEGLA DE LA CUARTA Y QUINTA, EL SEGUNDO APODERADO LEGAL DEL SEXTO Y SEPTIMO, Y LA TERCER MENCIONADA APODERADA LEGAL DE LA OCTAVA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SE RECONOCE MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

MARY DEL CARMEN ANCONA MAGALLANES; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS ESPINOSA GAMBOA; MARICARMEN ESPINOSA ANCONA; BLANCA ROSA ANCONA MAGALLANES; BLANCA ROSA ALONSO ANCONA; ARCADIO DE JESÚS ALONSO ANCONA; SALVADOR ALONSO ANCONA; MARÍA EUGENIA ALONSO ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA BULLOCK // LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ;- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO 22 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. SIENDO LA PRIMERA APODERADA LEGLA DE LA CUARTA Y QUINTA, EL SEGUNDO APODERADO LEGAL DEL SEXTO Y SEPTIMO, Y LA TERCER MENCIONADA APODERADA LEGAL DE LA OCTAVA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SE RECONOCE MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LANDY ELIA CÁRDENAS NARVÁEZ.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO // PERLA IRASEMA POOT VERDE; GUSTAVO ALBERTO PONCE.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00941/2015 - AUTO.

ISMAEL AVILEZ VILLALOBOS // ADELA DEL CARMEN CANALES SARIÑANA;- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO XXV, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00964/2015 - AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ // JUAN DE DIOS CABALLERO MANZANERO; MARIA ELENA GONZALEZ OJEDA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00447/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // BRENDA YAMEL CRUZ MARINES;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00708/2014 - AUTO.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR ; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ULISES MACHORRO DOMINGUEZ; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 00909/2014 - AUTO

"ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE "ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/247545, "F DIAGONAL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO ;HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; // HECTOR AMEZCUA CORTES; ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALAS SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS , RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "ING

HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, AL DE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (SOFOM E.R.), HABIENDO SIDO LLAMADA A JUICIO POR LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO A ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA. SIENDO LA PERSONAL MORAL PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/247545.- EXPEDIENTE 00410/2013.- AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018

AFIF ANDRES GONZALEZ, ABRAHAM ANDRES CATRIB // RILMA GREGORIA MEDINA DOMINGUEZ;- CUADERNO DE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00482/2013. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, // GLADIS RAQUEL TZEC HUERTA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU APODERADO,LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00998/2012. AUTO

RAYMUNDO AYUSO SALAZAR // JESÚS EDUARDO TORRE RODRÍGUEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE COBRO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE "CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "MACUILLI CALPULLI", RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CESIONARIA DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00650/2011. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MOISES PABLO POOT MARTINEZ; LEYDI MARIA MAY ITZA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE: 01177/2010 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, // ALEJANDRO QUIROZ CASTRO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. SIENDO LAURA LAGUER CHAVEZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00832/2006. AUTO

MARÍA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ANGEL VICTORIANO POOT PECH; YRENE DEL PILAR PUGA GARCIA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NUMERO: 01202/2005. AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL CITADO JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MENDOZA.- EXHORTO 23/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINA SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 173/17-2018/2C-1 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALFARO ESPADAS, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA 2 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA GOMSA" S.A. DE C.V.- EXHORTO 25/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 356/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO TRIMININO GARCÍA GALA.- EXHORTO 213/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 475/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, en su carácter Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del ciudadano OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida en la manzana trescientos treinta y siete de la sección catastral diez, marcado con el número cuatrocientos cuarenta y siete de la calle ciento veinticinco, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y linderos: al sur, la calle ciento veinticinco; al oriente, el predio cuatrocientos cuarenta y cinco de la misma calle; al poniente el predio cuatrocientos cuarenta y nueve de la propia calle y al norte, predio particular”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintinueve (564829) del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintitrés de marzo de año dos mil dieciocho, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. -----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA ELENA SANCHEZ OJEDA

Publíquese los días 26 de febrero, 1 y 6 de marzo de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00176/2016, radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Licenciado Héctor Humberto Herrera Góngora como apoderado general para pleitos y cobranzas DEL “BANCO MERCANTIL DEL NORTE” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ. La Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete.- - - - -

Vistos: Por presentado el Licenciado Héctor Humberto Herrera Góngora, de personalidad reconocida en autos con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte demandada; en tal virtud, por cuanto el demandado Giner Jacinto Castillo Alferez, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio ordenados en el proveído de fecha quince de marzo del año dos mil dieciséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Fundamento: El artículo 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado, reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.----- FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA -----

MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA -----RUBRICAS-----

Mérida, Yucatán, a quince de marzo del año dos mil dieciséis.- - - - -

VISTOS: en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibida, reconócese al Licenciado Héctor Humberto Herrera Góngora, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de “Banco Mercantil del Norte” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano Giner Jacinto Castillo Alferez en su carácter de deudor principal y garante hipotecario, en cobro de las siguientes prestaciones: A) ún millón trescientos setenta y ún mil ochocientos cuarenta pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, por concepto de capital vencido calculado al día tres de diciembre del año dos mil quince; B) cincuenta y seis

mil cuatro pesos con setenta centavos, moneda nacional, por concepto de intereses ordinarios calculados hasta el tres de diciembre del año dos mil quince, más los que continúen generándose hasta la liquidación total del adeudo; C) doscientos dieciséis pesos con noventa centavos, moneda nacional, por concepto de intereses moratorios calculados al día tres de diciembre del año dos mil quince, más los que continúen generándose hasta la liquidación total del adeudo; D) seis mil cuatrocientos catorce pesos con noventa y un centavos, moneda nacional, por concepto de prima de seguro, calculadas al día tres de diciembre del año dos mil quince; más los que continúen generándose hasta la liquidación total del adeudo; E) cinco mil setecientos ochenta y un pesos con diecisiete centavos, moneda nacional, por concepto de comisión por autorización del crédito diferida y comisión por cobranza, de conformidad con la cláusula décima primera del contrato base de la acción, calculadas al tres de diciembre del año dos mil quince, más las que se continúen generando hasta la liquidación del adeudo; F) setecientos veinticinco pesos con cuarenta y dos centavos, moneda nacional, por concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre las comisiones por autorización del crédito diferida, de conformidad con la cláusula décima tercera del contrato base de la acción, calculadas al tres de diciembre del año dos mil quince, más las que se continúen generando hasta la liquidación del adeudo; G) El pago del impuesto al Valor Agregado sobre los intereses ordinarios, moratorios, comisión por apertura de crédito, comisión por autorización de crédito diferida, y por pagos anticipados, generados y que se sigan generando, de conformidad con la cláusula décima tercera del contrato base de la acción, mismos que se cuantificarán en el incidente de liquidación; H) El pago de las costas y gastos, incluyendo en ellas el pago de honorarios y avalúos. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte promovente, se declara sujeto a juicio hipotecario el área privada identificada como vivienda dos del condominio denominado Piedra antigua, constituido sobre el tablaje catastral número treinta mil setecientos setenta y ocho de la ciudad de Mérida, Yucatán, y remítase al Director de dicha dependencia registral atento oficio con copia certificada de éste proveído, a fin de que sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien inmueble, tiénese por designado como depositario al demandado Giner Jacinto Castillo Alférez bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 del Código de procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona la promovente en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número doscientos siete letra "A" de la calle treinta y uno letra "D"

con cruzamientos con las calles dieciséis y dieciocho de la colonia Nueva Alemán de esta ciudad, para todos los efectos legales que correspondan. Tiénese por autorizadas a las personas que señala en su escrito de cuenta para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados y recibir documentos y l oficio de secuestro ordenado en líneas anteriores, igualmente con fundamento en el Acuerdo General número OR03-120301-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se tiene por autorizadas a las personas que menciona en su escrito de mérito para la reproducción electrónica de actuaciones judiciales que obran en este expediente, previa solicitud e identificación que se otorgue en autos. Por otro lado, y de acuerdo por lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9, y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el edificio donde funcionan los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares, situado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos A de la colonia Centro en esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria.-----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho David Rodolfo Talavera Santana. Lo certifico.-----

----- FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA ----- DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA -----RUBRICAS-----

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el primer auto; así como la notificación, traslado, emplazamiento y prevención, ordenados en el segundo proveído que inmediatamente antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Mérida, Yucatán a once de diciembre del año dos mil diecisiete.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
JOSE MOISES CASTILLO CANUL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00023/2018 AUTO

ALMA ROSA DE LA CRUZ MAGAÑA; DIDIER RODRIGO LÓPEZ ALFARO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00024/2018 AUTO

FRANCISCO YAM QUINTAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018 AUTO

MÓNICA DEL ROSARIO VIZCARRA CARDEÑA, alias MÓNICA VIZCARRA CARDEÑA, alias MÓNICA DEL ROSARIO VIZCARRAGA CARDEÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00111/2018 AUTO

MITZI KAREN LOPEZ ROLDAN; JULIO CESAR LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO // MARTHA MARIA PECH MARTÍNEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00069/2017 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES CORREA DAMIAN // Abogado FERNANDO CASTELLANOS PACHECO en su carácter de Notario Público titular de la NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DEL ESTADO DE YUCATAN; PEDRO CANCHE SULUB; MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LOPEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LOPEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00077/2017 AUTO***

NANCY MARIA DEL SOCORRO CASTALDI CONCHA// DENISSE MORALES PECH alias DENISSE DEL ROSARIO MORALES PECH; JOSUÉ FERNANDO LEDESMA PÉREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00085/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // GENARO DE JESUS BE MEJIA; LIZBETH IRASEMA BACELIS PAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00091/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00122/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN // ROCÍO REY VILLA; RICARDO MARTÍN PAREDES SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00162/2017; AUTO

MONICA CONDE GAMBOA // CARLOS ALBERTO DE FATIMA ESTRELLA ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00164/2017; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTILLO BRICEÑO // CLAUDIA IRAIS HERRERA REYES.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00181/2017; AUTO

JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // RITA MARIA CARRILLO

PADERNILLA alias RITA MARIA CARRILLO PADERNILLA DE FLORES; YOLANDA LIZBETH PUCH CANCHE; MARCOS ENRIQUE FLORES YAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00212/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HÉRNANDEZ // MILDRED GRACIELA BALAM BORGES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00247/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRINA ROSEL ALCALA// RICARDO ALBERTO ESTRELLA GRACIA alias RICARDO ALBERTO ESTRELLA GARCIA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR VALERIA MONSERRAT GONZALEZ VILLALOBOS DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECEN VALERIA MONSERRAT GONZALEZ VILLALOBOS Y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL, EN su carácterES de apoderadas de ALEJANDRINA ROSEL ALCALÁ .- EXPEDIENTE 00248/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2017 AUTO

ILEANA GUADALUPE VILLANUEVA ZAPATA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00406/2017 AUTO

SUANY SARIF TOLOSA ESPINOSA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00408/2017 AUTO

ROGER DAVID MENDEZ VARGAS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00460/2017 AUTO

WILLIAM OSCAR BUENFIL SEGOVIA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00592/2017 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO ARON ALFONSO GIL DÍAZ, apoderado de la persona moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00601/2017 AUTO

MARCIAL VIDAL AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2017 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER // BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS ACREEDORES HIPOTECARIOS, COMPARECEN LUIS ALFONSO EÚAN CONRADO y/o VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ y/o HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, EN su carácter de apoderados del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE 00655/2017 AUTO***

AVID AMETH GOMEZ OSORIO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00656/2017 AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON // MATILDE DEL ROSARIO UCAN HAAS; NARCISO EDUARDO KU HUCHIM.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00703/2017 AUTO

CRISTOBAL CASTILLO CHAY; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00763/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSÉ PECH DZIB // LUIS ALBERTO BUENFIL MARTIN; LYDIA MARISOL QUIÑONEZ TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00813/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSE PECH DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2017 AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00832/2017 AUTO

ELVIO JESUS MANUEL MENDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00840/2017 AUTO

ALEJANDRO TOSTEGA BELTRAN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00879/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MANUEL JESÚS MATOS MOO; MARLENY NAHAIVI MAY MARTÍNEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTMOS.- EXPEDIENTE 00920/2017 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00943/2017 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00961/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00970/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01001/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01012/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01048/2017 AUTO

ROGELIO SALGADO VELASCO; MILDA GABRIELA CABRERA RAMIREZ ; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01065/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // VALERIO FLORENTINO ANGULO RODRIGUEZ; CLAUDIA CAMRGO NAJERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PRO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01075/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01092/2017 AUTO

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL // YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO y/o MANUEL DE JESÚS SAENZ DZUL EN sus caracteres de mandatarios judiciales de WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL .- EXPEDIENTE 01106/2017 AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01128/2017 AUTO

FERNANDO ANSELMO CEBALLOS MARTÍNEZ, DANTE LUNA NORIERO, JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, EMMA DEL PILAR PALMER CANTON.- JUICIO ORDINARIO CIVILO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO APODERADOS DE LA QUINTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01137/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHECOLLI alias SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES// LUIS AGUSTO MOLINA ESCOBEDO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00010/2016 AUTO

CARLOS OSORIO AGUILAR; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00112/2016 AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR // ANA MARIA AVILA GALLO ; CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA SEGUNDA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00137/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes, ahora BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU // "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, antes denominada "BANCO INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; SANDRA LISSETT CASTRO URIBE, alias, SANDRA LISSETT CASTRO DE ESTRUVE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO MARIA LEONOR LAVIADA ARCE APODERADA Y DELEGADA FIDUCIARIA DE LA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, antes denominada "BANCO INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT .- EXPEDIENTE 00145/2016 AUTO***

JOSÉ ROMAN GOMEZ LIZAMA EN su carácter de único y universal heredero cesionario y además Albacea de la Sucesión Intestada de la ciudadana MARIA DEL SOCORRO SOLIS MENA // MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO; MARIA MARGELI COUOH BARRERA; ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 74 DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA //LIZZET VICTORIA NAVARRO QUINTAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00504/2016 AUTO

JOAQUIN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS también conocido como **JOAQUIN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00505/2016 AUTO

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS, MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ, JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ FARAH, RAFAEL ALBERTO MARTINEZ SILVA // MIGUEL ANTONIO DURAN GUERRERO y CORPORATIVO DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO COMO APODERADOS DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00687/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ENRIQUE ARTURO URCELAY GUAL; REMIGIO MEDINA AGUIAR // CESAR MELCHOR AKE GUTIERREZ; GUADALUPE KANTUN PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00810/2016 AUTO

JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA promovido por JUAN ANTONIO CAMACHO MARTÍNEZ como apoderado legal del señor **JUAN ANTONIO CAMACHO SÁNCHEZ**, en contra de la persona moral denominada **INMOBILIARE DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, comparece **JORGE RICAUD ABIMERHI** como Presidente del Consejo de Administración de la persona moral **INMOBILIARE DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.- EXPEDIENTE 00914/2016 AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00927/2016 AUTO

CARMEN LORENA LEON GARCIA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00964/2016 AUTO

MILAGROS DEL CARMEN VIDAL NAJERA // JOSE LUIS CONTRERAS MALDONADO.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR JOSE LUIS CONTRERAS MALDONADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00205/2015 AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00387/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO // MARIA GUADALUPE CANTO ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, SIENDO REBECA IRENE BASULTO MEDINA, LEIDY MARLENE CHE COLLI y SELENE GUADALUPE PACHO AVILES APODERADAS DE LA MENCINADA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00394/2015 AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO // SUEMY ROXANA POOT ALVAREZ; CARLOS RAFAEL MONTEJO DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA, COMPARECE ELIUD ROMO ALVARADO EN su carácter de apoderado de "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00472/2015 AUTO ***

YARA ADRIANA ESQUIVEL CANTO, PATRICIA DEL CARMEN ESQUIVEL CANTO, ZURIA CECILIA ESQUIVEL CANTO // SILVIA AURORA ESQUIVEL CANTO, ANDREA ENCARNACION ESQUIVEL CANTO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS - EXPEDIENTE 00517/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA // LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MARCIANO UC CHABLE; MARIA FLORENCIA CHALE CHALE, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESÚS CPAMARA PATRÓN alias FELIPE CÁMARA PATRÓN; ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES; "ECOPROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO SU APODERADO, SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ apoderada legal de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00735/2015 TOMO II AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00774/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2014 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSITUACION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACION MARTINEZ PALMERO // NIDIA ESTHER ALVAREZ CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DELA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00649/2014. AUTO

DISTRIBUIDORA PORCICOLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE // RUBEN JOSE ALVAREZ MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00659/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2014 AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // VICTOR EDGARDO CHUC CHAN Y LIZZETTE EUGENIA PEREZ CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS.- EXPEDIENTE: 824/2012. AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, MAYRA GISELA GARCIA TREJO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES //JOSE MARGARITO MORALES ABAN, MARIA ELDA DEL SOCORRO NOVELO PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00681/2011. AUTO ***

ARSENIA US MAY.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00698/2011 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ESTEBAN DE JESUS SABIDO LARA; BLANCA FLOR ESCALANTE AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS E INTERVINEIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADOS DEL TERCERO, COMPARECE ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 108/2010 AUTO

CARLOS JAVIER CAAMAL POLANCO, JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, JORGE ANTONIO VERA MARTINEZ, ARACELI DEL MAR GONZALEZ GOMEZ // ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DEL ESTADO; ABOGADO FERNANDO SAURI SANCHEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO; LICENCIADO JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ COMO REGISTRADOR DEL LIBRO

PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL ESTADO; ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; THALIA ROMERO SANCHEZ, PEDRO RUBEN ROMERO HERRERA SIENDO ESTE REPRESENTADO POR JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO Y DE LA CUARTA DE LOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS SIETE ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 458/2010 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; FREDDY NOE KU UCH // ROSSANA MARGARITA BAAK GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00692/2010. AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // YAMILE EUGENIA FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE DAVID BURGOS ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADA DEL SEGUNDO, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DE LA MENCIONADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 01718/2009 AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILEANA PATRICIA TUN PUGA, CLAUDIA NAVARRO DOMINGUEZ, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA // JUAN ANTONIO VARGUEZ BACAB ALIAS JESUS ANTONIO VARGUEZ BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECIENDO ROSALÍA DE GUADALUPE TREJO FONSECA COMO cesionaria de todos los derechos de ejecución de sentencia que derivados de este juicio le correspondían AJAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA y ROSALÍA DE GUADALUPE TREJO FONSECA.- EXPEDIENTE 01120/2008.- AUTO***

IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES.INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES //LENY MARISOL OLALDE MONTEJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 00943/2007..- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL GALLARETA BRICEÑO EN CONTRA DE SILVIA JANET PALMA SALAZAR ALIAS SILVIA PALMA.- EXPEDIENTE: 264/2005 AUTO

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS DE LA CUARTA, COMPARECE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA EN CONTRA DE CONSTRUCCIONES AHEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS HERRERA SEVILLA Y LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO DE HERRERA.- COMPARECE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SIENDO GABRIELA PERAZA GONZÁLEZ cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a la citada Institución bancaria, COMPARECIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA CITADA PERAZA GONZALEZ.- EXPEDIENTE: 201/1997 AUTO***

JOSE ASUNCION MAY SOSA, LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA // BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, antes, actualmente BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00252/2013. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 894/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, que se originara con motivo de la fusión de IXE Soluciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte como sociedad fusionante y SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como fusionada; como cesionaria de los derechos de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes B.C.H. Sociedad Anónima, antes B.C.H. Sociedad Nacional de Crédito, en Liquidación (hoy en quiebra), representado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, representado a la vez por D & T Case, Sociedad Anónima de Capital Variable; primeramente por conducto de su apoderado Jorge Carlos Medina Guillermo, continuado ahora por el Licenciado HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA como apoderado de la nombrada sociedad; en contra de JULIO ANTONIO ARCOS DELGADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS DOS DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS FUENTES DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, que a continuación se describe:-----

“Solar sin casa antes, hoy con casa en construcción, ubicado en ésta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos treinta y cinco de la sección catastral trece, marcado con el número QUINIENTOS DOS de la calle CUARENTA Y NUEVE del Fraccionamiento Paseo de las Fuentes con una superficie de ciento sesenta metros, diecisiete decímetros ochenta centímetros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes; al Norte, en ocho metros, ocho milímetros con la calle cuarenta y nueve; al Oriente en veinte metros un milímetro con el predio número quinientos de la misma calle; al Poniente, en veinte metros treinta y cuatro milímetros con el predio número quinientos seis de la propia calle y al Sur en ocho metros ocho milímetros con el predio número quinientos tres de la calle cincuenta y uno.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico 599879 (cinco, nueve, nueve, ocho, siete, nueve) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en

autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 26 de febrero, 1 y 6 de marzo de 2018.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ, JOSÉ RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ, MARTINA ISABEL SANCHEZ GONZALEZ. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRÁIN RAMÍREZ HERRERA Y QUE CELEBRO CON LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00003/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANULM, MARÍA GUADALUPE MEDINA URIBE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00015/2018 AUTO

JAVIER ALONSO MIGUEL MORALES. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00018/2018 AUTO

JAVIER DE JESUS SOLIS TERRATS, JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ENRIQUE VILLAMIL SOLIS, JOSE LUIS EVIA GONGORA. CUADERNO DE DIVESAS PRUEBAS NUMERO III QUE OFRECE JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENE, LOS Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO EVIA GONGORA. - EXPEDIENTE 00111/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAVIER DE JESUS SOLIS TERRATS, JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ENRIQUE VILLAMIL SOLIS, JOSE LUIS EVIA GONGORA. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL NUMERO II QUE OFRECE JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENE, LOS Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO EVIA GONGORA. - EXPEDIENTE 00111/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAVIER DE JESUS SOLIS TERRATS, JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ENRIQUE VILLAMIL SOLIS, JOSE LUIS EVIA GONGORA. CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE TOPOGRAFIA NUMERO I QUE OFRECE JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENE, LOS Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO EVIA GONGORA. - EXPEDIENTE 00111/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAVIER DE JESUS SOLIS TERRATS, JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ENRIQUE VILLAMIL SOLIS, JOSE LUIS EVIA GONGORA. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO IV QUE OFRECE JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, con su personalidad reconocida en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVIENE, LOS Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO EVIA GONGORA. - EXPEDIENTE 00111/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARITERE GONZÁLEZ ROMERO, "MAYA MOTRIZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, MARÍA ISABEL ARANA CETINA. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL NUMERO IV QUE OFRECE MARITERE

GONZÁLEZ ROMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO Y LA CUARTA EN SUS CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00125/2017 AUTO

MARÍA CECILIA DÍAZ MILLET, también conocida como CECILIA DÍAZ MILLET, JOSE LUIS EVIA GONGORA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO, LLAMADO A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR EL CITADO EVIA GONGORA AL ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO. INTERVIENE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL REFERIDO EVIA GONGORA. EXPEDIENTE 00134/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ULISES YEPEZ LAGUNES, MATEO YEPEZ VARGAS, MATEO YEPEZ RODRIGUEZ, JESSELYN YEPEZ RODRIGUEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00294/2017 AUTO

PEDRO PABLO SEGOVIA CONTRERAS, ROSA ELENA HERRERA SOSA. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO II QUE OFRECE PEDRO PABLO SEGOVIA CONTRERAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00461/2017 AUTO

PEDRO PABLO SEGOVIA CONTRERAS, ROSA ELENA HERRERA SOSA. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO III QUE OFRECE PEDRO PABLO SEGOVIA CONTRERAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00461/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, JOSÉ IGNACIO ALCOCER GAMBOA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00470/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, VICTOR ANTONIO REJON SANCHEZ, SILVIA ISABEL ROSADO MENA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00480/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, GASPAS ALBERTO POOT CHOZA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00512/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como fusionante que subsiste, con HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00608/2017 AUTO

"SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA", después "SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA(sociedad fusionada), MARÍA ISABEL PUC KU, HERMES DE JESUS ARMENTA OSUNA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00656/2017 AUTO

ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00773/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, FATIMA JOSEFINA NUÑEZ UICAB. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00777/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, JOEL FRANCISCO CAUICH NOH, CLAUDIA MAGDALENA COCOM PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00798/2017 AUTO

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO III QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO IV QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO V QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DE DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VIII QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL NUMERO IX QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DE DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VII QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO VI QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XII QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XIII QUE OFRECE

JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XIV QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XI QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL NUMERO XVII QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XVI QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XV QUE OFRECE JESUS RAUL HUERTA RANGEL, alias, RAUL HUERTA RANGEL, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00988/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI, LUIS ALBERTO GOMEZ MORALES, VIRGINIA MARIA MARIN ESCALANTE, CINDY PRISCILA GOMEZ MARIN. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01015/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN JOSE PECH DZIB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01032/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, ROGER BENJAMÍN GONZÁLEZ VERA, PAOLA VÁZQUEZ ESCAMILLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01068/2017 AUTO

LIA MARGARITA AGUILAR FLORES, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA ISIS CABRERA PERAZA. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO

PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA. EXPEDIENTE 01122/2017 AUTO

PATRICIA DEL CARMEN TZEZ ARGAEZ; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SINDICATO NACIONAL DE PILOTOS DE PUERTO, DELEGACIÓN PROGRESO, ALFREDO SALAZAR LIMA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, con su carácter reconocido en autos, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE DELEGADO. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, MANDATARIO JUDICIAL DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00216/2016. AUTO

BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA; JESÚS LEONOR SANTANA CETZ, FERNANDO ISAÍAS BARROSO MOLINA.- INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NUMERO 00174/2016 PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN FERNANDO BARROSO AZNAR. EXPEDIENTE 00388/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA también conocida como **LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00558/2016 AUTO

ALBERTO AUGUSTO LARA CASTILLO; AURELIO PEÑA PAT, ROSI MARY DOMINGUEZ SOLIS, también conocida como **ROSI MARY DOMINGUEZ SOLIS DE PEÑA,** también conocida como **ROSA MARIA DOMINGUEZ SOLÍS** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SEGUNDO Y TERCERA. EXPEDIENTE 00594/2016 AUTO

MIGUEL ANGEL CASTILLO MARTINEZ // "GRUPO DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VÍCTOR AUGUSTO LOZANO CANCHÉ, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 00599/2016 AUTO

LILIA JANETTE PASOS MUÑOZ, CARLOS MARTIN LOPEZ NADAL. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00763/2016 AUTO

MARLEN BOJORQUEZ CAMORLINGA, "INMOBILIARIA CHABLEKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "YUCATÁN COUNTRY CLUB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, GLORIA AURORA SOSA QUINTAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE LUCERO ANAHÍ LÓPEZ MAY, COMO APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDADES NOMBRADAS EN SEGUNDO Y TERCER TERMINO. SIENDO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, APODERADO DE LA PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00776/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias **SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, NORMA BEATRIZ SIMA AGUILAR, GUADALUPE UICAB UICAB.** JUCIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00792/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, OSWALDO FERNANDO ESPADAS VALLANUEVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y SEGUIDO POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00876/2016 AUTO

JOSÉ ADOLFO PEREZ ALCALA, también conocido como **ADOLFO PEREZ ALCALA, LUIS GERMÁN BASTO CORREA,** alias, **GERMÁN BASTO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00890/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01025/2016 AUTO

GABRIEL DE LA CRUZ REJON CASTILLO; SILVIA PATRICIA MOO CANCHE. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00213/2015 AUTO

FRANCISCO JAVIER COLLI PEREZ; MIGUEL MARTIN UC PASOS. INTERVIENE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. INTERVIENE, Licenciado MARIO DEL JESUS MAY GONGORA su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del señor ROMAN ENRIQUE CARRILLO AGUILAR quien a su vez comparece a estos autos en su carácter de acreedor diverso del demandado. EXPEDIENTE 00320/2015. AUTO

GUIDO ACOSTA TZAB; FEDERICO BOJORQUEZ CANCHE, MAYRA LETICIA EB BORGES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA. EXPEDIENTE 00324/2015 AUTOS DE FECHAS QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VII QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO X QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO IX QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VIII QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XI QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XV QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XIV QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN

CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XII QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO XIII QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO V QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO IV QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como

ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO III QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VI QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS CON EL CARÁCTER DE SUPERVENIENTES NUMERO II QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y

DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO XVI QUE OFRECE ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CAMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CAMARA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO AHORA POR LA PRIMERA EN su carácter de sociedad fusionante de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora, antes, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BETESE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas que se extinguen POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00474/2015 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, RENAN JOSE SOTO MEZQUITA, ARACELLY ALEJANDRA DE JESUS NOH AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00492/2015 AUTO

JORGE JOEL PENICHE OJEDA; CECILIA PENICHE OJEDA, JERSON PAT CIMÉ, MARÍA DE LOURDES CANUL CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00734/2015 AUTO.

JOSE LUIS OCHOA OCHOA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JORGE DAVILA GIRON. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE EL TERCERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de cesionario de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00917/2015. AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, GUADALUPE CASTILLO ALFARO alias GUADALUPE BEATRIZ CASTILLO ALFARO alias GUADALUPE BEATRIZ CASTRO ALFARO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00970/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LILIAN DEL CARMEN GODINEZ CACERES; JOSÉ ARMANDO NUÑEZ CASTRO, CLAUDIA GRETTEY LEÓN MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre las menores de edad REBECA NUÑEZ LEON y SARHA NUÑEZ LEON.- EXPEDIENTE 00984/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, FRANCISCO JAVIER PANIAGUA DÍAZ, MARÍA DE LOURDES LÓPEZ DÍAZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 00657/2014 AUTO

"ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es administrador y apoderado legal de la Institución de Crédito denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, actuando esta última como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NUMERO F/262323, PAOLA ROJAS ZURITA, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH, ENRIQUE CABRERA CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, SEGUIDO POR EL TERCERO Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00123/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias **ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; JUAN ANDRES ENCALADA CIMA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00695/2011. AUTO

"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, AHORA, ANTES, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES, BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA ISABEL PUC KU; MARIA TERESA DE JESUS AVILA, ALIAS MARIA TERESA DE J. AVILA, MARICELA ANZURES YAÑES DE GARCIA, JUANA MORENO GARCIA DE LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LAS DEMÁS. INTERVIENE, ZENDERE HOLDING I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, Representando a su vez A SILRENDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE su carácter de apoderada especial DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DE JOSÉ MANUEL HERNANDEZ CAUICH, su carácter de apoderado general PARA pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00415/2010.- AUTO

BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGÜENGOITIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA DE ESQUIVEL, SERVICIO YUCATANENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GABRIEL FIGUEROA GASQUE. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, REPRESENTADA POR EL TERCERO CON EL CARÁCTER DE GERENTE. EXPEDIENTE 00622/2014 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO AL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1/2018 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00034/2018 AUTO

EXHORTO NÚMERO 13/2018 GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00035/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ELSY MENDOZA MAR, FATIMA YADIRA MEDINA UC- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00361/2017 AUTO

FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO, SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ.- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. INTERVIENEN, LOS DOS ULTIMOS COMO APODERADOS DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE. EXPEDIENTE 00458/2016 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

LIZBETH BEATRIZ ORTEGA UC / ELMER DE JESUS CHAN ORDOÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2754/2012. AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018.

VANESSA GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR PACHECO / JORGE ENRIQUE DE ATOCHA LIZAMA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3354/2012. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

DULCE MARIA MANJARREZ MARTINEZ / JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6614/2012. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

ABELARDO CHABLE CHAN / JOSE SANTIAGO CHABLE MOO // MARIA NATIVIDAD CHABLE CANUL // MARIA ROSITA, GLADYS ALICIA Y JULIO CESAR TODOS DE APELLIDOS PECH CHABLE // MARIA CELESTINA, MARIA NOEMI, MARIA AMALIA, ROSA ELIZABETH, JOSE SANTIAGO, JULIO CESAR, AZAEL JESUS, SERGIO ALBERTO Y AUREA PATRICIA TODOS DE APELLIDOS CHABLE MOO // JOSE WILFRIDO GARRIDO CHABLE / CONCEPCION GISELA GARRIDO CHABLE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES NICANOR CHABLE ALIAS NICANOR CHALE HORTA ALIAS NICANOR CHABLE HORTA; ELEUTERIA CANUL ALIAS ELEUTERIA CANUL CHAN; BARTOLOME CHABLE CANUL; PERFECTO CHABLE CANUL, Y PRECILIANA CHAN DZIB ALIAS PRICILIANA CHAN Y SANTIAGO CHABLE CANUL, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE CAUCCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXP. 7645/2012.- TERCERA SECCION.- AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018.

ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA / CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7701/2012. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

SAYRA GUADALUPE PEREIRA XOOL, JESSICA IVONNE ESPINOSA PEREIRA Y JOAQUIN ALEJANDRO ESPINOSA GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA , JUNTAMENTE CON LA SEGUNDA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DEL HIJO MENOR DE LA PROMOVENTE INICIAL Y A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 4633/2011. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIO FIGUEROA POOT ALIAS MARIO FIGUEROA POOL / MARIO JESUS FIGUEROA VERA / CARLOS RENE FIGUEROA VERA / MARTHA LIGIA FIGUEROA VERA / OSCAR JOSE NOH FIGUEROA / GERMAN FIGUEROA VERA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LAS CIUDADANAS MARIA VIRGINIA VERA AVILES, ALIAS MARIA VIRGINIA VERA, ALIAS VIRGINIA VERA AVILES, SILVIA FIGUEROA VERA Y JOSE BACILIO NOH MAY ALIAS JOSE BACILIO NOH.- EXPEDIENTILLO 5185/2011. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

ELSY NOEMY RODRIGUEZ ARCILA / HERNAN VIVAS COBOS / ELSY GUADALUPE VIVAS RODRIGUEZ Y JOSE DANIEL PINZON RODRIGUEZ ESTOS COMO TUTRIZ Y CURADOR INTERINOS DE HERNAN RAMON VIVAS RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION JUDICIAL DE UNA PERSONA. EXPEDIENTILLO 8160/2009. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

IVAN ANDRES ESCAMILLA PENICHE / ADDY BEATRIZ SOLIS MARTELL / (HIJOS) IVAN ANDRES ESCAMILLA SOLIS Y PAOLA BEATRIZ ESCAMILLA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1635/2008. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

FELIPE DE JESUS ESPADAS BERMON / ELSY GUADALUPE ALPUCHE LUGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7843/2008. AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018.

JOSE CONCEPCION SOSA CAMARGO, MARIA JOSE SOSA CHAN Y MARIA ASUNCION NIETO SOSA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ATERIA CHAN SIMA ALIAS ASTERIA CHAN CIMA .EXPEDIENTILLO 4029/2007. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018.

LUZ MARIA FRANCO LIZCANO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON SU IDENTIDAD. EXP. 992/2006. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

DANIEL IVAN CHACON QUIJANO / REYNA DEL ROSARIO ACOSTA CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 6870/2006. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

JUANITA EB CHI / PEDRO RODRIGUEZ CATZIN / (HIJO) DANIEL JESUS RODRIGUEZ EB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 591/2005. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

JESUS ENRIQUE ALCOCER BASTO / CELIA GUADALUPE QUIJANO LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2914/2005. AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018

CARLOS SEBASTIAN AVILA GAMBOA / DALILA CORAL EROSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6712/2005. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUDHIT ALEJANDRA CARRILLO VERMOT / EFRAIN GARCIA AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN E QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2057/2004. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA TERESA VILLAJUANA BALAM / GERARDO ISAURO PUC PUCH.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 416/1999. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA ISABEL GONZALEZ PACHECO / FELIPE DE JESUS AGUILAR ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTE 1102/1992. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, NULIDAD DE TESTAMENTO, PROMOVIDO POR HORACIO AYUSO LOPEZ EN CONTRA DEL NOTARIO PUBLICO 100 DEL ESTADO DE YUCATAN, LICENCIADO LUIS ALFONSO VERA ABAD ASI COMO DEL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. EXHORTO NUMERO 23/2018. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR HILDA COLIN GARDUÑO. EXHORTO NUMERO 26/2018. AUTO DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIA DANIELA GONGORA FUENTES Y AGUSTO HUMBERTO BURGOS CANTO. EXHORTO NUMERO 27/2018. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO, RELATIVO AL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO Y SENTENCIA PROMOVIDO POR ANA GRACIELA LETICIA Y DANIELA DE APELLIDOS BOHORQUEZ DE LUNA, EN CONTRA DE JOSE MANUEL BOHORQUEZ SALAZAR, DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE MANUEL BOHORQUEZ SALAZAR EN CONTRA DE MARTHA LETICIA DE LUNA VALENZUELA.- EXHORTO NUMERO 30/2018. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

ARELY JACQUELINE CHAN CARRILLO, JAIME ENRIQUE SOSA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 10/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

MERCEDES RUBI CANCHE CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 13/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

CLAUDIA MARIBEL ANCONA ALVAREZ; ; FRANCISCO ABDON SOLIS MONTALVO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00048/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

PEDRO HUMBERTO ESPONDA FARRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00065/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

ALDO FABRICIO CUA CANCHE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL UNO DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 147/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIE ALEXANDRA ORDOÑEZ AZNAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00176/2017. AUTO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018

SONIA GUADALUPE BATUN PECH, SAYDA MARIBEL PADILLA BATUN, NIDIA GUADALUPE PADILLA BATUN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SERGIO PADILLA PEREZ, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 184/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

HEIDI GUADALUPE PACHECO REYES, RODOLFO FARRERA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 203/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2017

JOSE ISRAEL FRANCO CACERES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 325/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

IVAN MOISES GOMEZ CERVERA, AZALEA GEORGINA CARVAJAL ACHACH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 380/2017. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

ZEIDY ALEJANDRA SANTOS CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 399/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

ANTONIO ARCADIO XOOL LLANES, ROSSENY VIRIDIANA LOEZA AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 411/2017. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

BERTHA ELENA MUÑOZ TOBON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 414/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

GONZALO DEMETRIO TORRES PEREZ, MARIA ALICIA ZUÑIGA ALDAMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 514/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

SILVIA MARIA DE LOS ANGELES GAMBOA PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 517/2017. AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA TERESA GUTIERREZ BONILLA, MARCOS RUBEN GONZALEZ MARTIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 562/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

CELIA MARIA LETICIA ROSADO VARGAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00573/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JORGE MANUEL RAMIREZ MANRIQUE, LUCIA MAGDALENA DEL CONSUELO SOBERANIS ESCALANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA USTED.- EXPEDIENTE 628/2017- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

NEYSI VANESSA GUADALUPE BERNAL CAAMAL, JOSE ORLANDO DZUL LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 686/2017. AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

FRANCISCO MARTIN ACUÑA HERNANDEZ, ROSANA GUADALUPE DIAZ ANCONA.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 719/2017. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

JOSE ALBERTO RICALDE RUIZ, JOSE JAVIER RICALDE RUIZ, JOSE BENJAMIN RICALDE RUIZ, ROCIO MARGARITA RICALDE RUIZ, FLORA ALICIA RICALDE RUIZ, MAGDA DE LA LUZ RUIZ MADERO, ALIAS, MAGDA DE LA LUZ RUIZ MADERA, ALIAS, MAGDALENA RUIZ MADERO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 720/2017. AUTO

RUBEN JESUS KIN MARTINEZ. SILVIA VICTORIA NEGRON ALDANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN HORAS Y DIAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 553/2016. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

FAUSTINO SILVA ALTUNAR, JERSON IVAN SILVA SILVA E ISAY ELICEO SILVA SILVA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CESACION DE PESNION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1017/2016. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

ELVIA ARACELLY RAYGOSA NAAL, FRANCISCO CANCHE COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1107/2016. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

EXPEDIENTILLO DE EJECUCION RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR ELENA ISABEL BOJORQUEZ GARCIA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MNOR DE EDAD Y A CARGO DE GASPAR ELIGIO ALBORNOZ KANTUN.. EXPEDIENTE 1627/2016. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA MAGDALENA CANUL PECH, LUIS JAVIER CRIOLLO PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 243/2015. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

MARIA PAULINA PUC CANCHE, CARLOS FEDERICO COCOM XOOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 547/2015. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

Pedro Rodríguez Dzul, Elena Guadalupe Rodríguez Dzul, Selene Candelaria Rodríguez Dzul.- Juicio de Sucesión Unidas Intestadas de los señores que en vida respondieran a los nombres de Pedro Rodríguez Rosado y Maria Elena Dzul Canul, vecinos que fueran de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 649/2015. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JANELL DENIZLI DEL SOCORRO COLLI NOVELO, EFRAIN ARMANDO CACERES HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 655/2015. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA DE LOS ANGELES BATUN MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 751/2015. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2017

JORGE MIGUEL TREJO REQUENA, ADDA PATRICIA VILLAMIL HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 795/2015. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

RAFAEL ANTONIO MOGUEL CELIS, SUGHEY OYUKI VIERA SUAREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 951/2015. AUTO

MARIA DEL ROSARIO UC NOVELO; FANNY GUADALUPE TORRES UC: RICARDO MEDINA MOLINA Y FERNANDO MOLINA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JUAN DIEGO CHABLE Y ACEVEDO QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, LLAMADOS A JUICIO LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 451/2013. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

GIOCONDA NAYELLI MAYTORENA GARCIA, FERNANDO IGNACIO LIZAMA MEJIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 487/2013. AUTO

ALFREDO BALAM CHAN, GLORIA MARIA DEL SOCORRO BALAM PEREZ, JOSE DEL CARMEN BALAM PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAXIMILIANO BALAN CAUICH Y JUAN BERNABE BALAM CHAN QUIENES FUERON VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 507/2013. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018

BRUNO VILLANUEVA VARGUEZ, ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE- BEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1135/2013. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

JUAN FARIAS SALAZAR, ROCIO GUADALUPE GONZALEZ SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 1283/2013. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

ALBA CAROLINA CEBALLOS AVILA, ALIAS, ALBA C. CEBALLOS AVILA, ALIAS, CAROLINA CEBALLOS AVILA, MARIA DEL SOCORRO LEIRANA CEBALLOS, HUGO HERNAN LEYRANA CEBALLOS, DAVID ALFONSO LEIRANA CEBALLOS, ALVAR SAUL LEYRANA CEBALLOS, ISRAEL LEYRANA CEBALLOS, GEORGINA DEL CARMEN LEIRANA CEBALLOS, RUTH BEATRIZ LEIRANA CEBALLOS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE ALVAR HERNAN LEIRANA RUIZ, ALIAS, ALVAR HERNAN LEYRANA RUIZ, ALIAS, ALVARO HERNAN LEYRANA RUIZ, ALIAS, ALVAR LEIRANA RUIZ, ALIAS, ALVAR LEYRANA RUIZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DE LOS DEMAS NOMBRADOS Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00006/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

ARELY EUNICE CAN CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00010/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

JOSE ANDRES FIERRO BRISEÑO, STEPHANIE POTTS ANCIOLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0085/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

ADELA ALCÁNTARA SARABIA, RITA ROXANA VIDALES ALCÁNTARA, AHCOTECAATL FEDERICO VIDALES ALCÁNTARA, TANYA CITLALPILTZIN VIDALES ALCÁNTARA, CYNTHIA TLATOLQUETZAL VIDALES ALCÁNTARA, JAZMÍN IZTAMAZATZIN VIDALES ALCÁNTARA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO FEDERICO VIDALES AGUIRRE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0088/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

RAUL ENRIQUE CASTRO DELGADO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROGER IRAM CARRILLO CASTRO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00120/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

HERNAN ANTONIO PEREZ GARCIA, CLEMENTINA MAGOS GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00264/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

ABRAHAM RAMIREZ ANTUÑA, ARACELY ANTUÑA ZAYAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JAIME DE JESÚS RAMÍREZ GURBIEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00394/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL 2018.-

LIZBETH DE LOS REMEDIOS PEREZ ORTIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00458/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

ANA LETICIA POMAR CASARES, ALIAS, ANA LETICIA POMAR CASARES DE SOLÍS, LÍA JOSEFINA POMAR CASARES, ALIAS, LIA JOSEFINA POMAR CASARES DE PÉREZ, GILDA POMAR CASARES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA LÍA CASARES RENDÓN, ALIAS, LÍA CASARES RENDÓN DE POMAR, LÍA CASARES DE POMAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00466/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

VANESSA LOPEZ PEREZ; ROQUE MARIO FLOTA YEE BN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR L PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00504/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

FLOR CONCEPCION MEX CARRILLO, JORGE EDUARDO MARTINEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00537/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

NORA ASTRID LICEAS PALMA; JAVIER ERNESTO HERNANDEZ PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00566/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ROMERO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA IVONNE RAMIREZ ALAM, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00591/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2018.-

LOURDES BARTOLA MAY MADERA, FERNANDO GOMEZ SANDOVAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00596/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

MARIA JOSE OSORIO CARDOUNEL, FEDERICO ROSADO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00599/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

MANUEL DE JESUS MARTIN SUASTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00601/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

RICARDO JESUS BALTAZAR POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

SOCORRO ENEDINA MICAELA ZAPATA Y ESTRELLA, ALIAS SOCORRO ENEDINA ZAPATA ESTRELLA, ALIAS SOCORRO ENEDINA MICAELA ZAPATA ESTRELLA E ILEANA CONCEPCIÓN CASTILLO ZAPATA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES CARLOS CASTILLO, ALIAS CARLOS CASTILLO CASTILLO, ALIAS CARLOS CASTILLO Y CASTILLO, MARÍA CONCEPCIÓN ZAPATA Y ESTRELLA, ALIAS MARÍA CONCEPCIÓN ZAPATA ESTRELLA, ALIAS MARÍA ZAPATA Y ESTRELLA, ALIAS MARÍA CONCEPCIÓN ZAPATA ESTRELLA DE CASTILLO Y EDA YOLANDA ZAPATA Y ESTRELLA, ALIAS EDDA YOLANDA ZAPATA ESTRELLA, ALIAS EDDA ZAPATA ESTRELLA, ALIAS EDA YOLANDA ZAPATA ESTRELLA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00652/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

NICTE-HA GUADALUPE RUIZ PEREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JESUS AMIR RUIZ CARRILLO Y LOURDES YOLANDA PEREZ AZCORRA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00659/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

VICTOR MANUEL FRAGA MORENO, VICTOR RAFAEL FRAGA PASOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00666/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

OLGA MEDINA CANUL, MARÍA AURORA MEDINA Y CANUL, ALTAGRACIA MEDINA CANUL, MARÍA SAHARA MEDINA CANUL Y JOSÉ ISABEL MEDINA CANUL.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE NATALIA MEDINA CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00695/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

LUCERO DE LA CRUZ MAY DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00713/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00714/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

HEBERTO ALVARADO GOMEZ, LIGIA MARGARITA NOVELO KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00884/2016. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL 2018.-

LUIS MAURICIO NAH AGUILAR, RACHEL GHISLAENE MOO UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01334/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

DIANA ISABEL BURGOS CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 001596/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

SOL CASTILLO SOLIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00460/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

RENE HERNAN DZUL CEN, MARIA ROSALIA CEN MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00245/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

ISRAEL DE JESUS MONTERO QUINTAL, MARY NELLY ALVAREZ CORREA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00401/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

JAVIER BECERRIL GARCIA; MARA GUADALUPE RUIZ SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00470/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

LAURA MARIANA ENCALADA DURAN, JOSE RAFAEL SALDAÑA ORTEGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 560/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

ARACELY DEL ROSARIO BAAS QUINTAL, DIEGO ALVARO CASTILLA NAVARRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00912/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

GENESIS YAZMIN AMAYA RAMAYO, JAVIER MORALES AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00932/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

ILEANA DIAZ MOTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00213/2017.- AUTO

GLADYS ALEJANDRA PECH GALAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2017.- AUTO

GEOVANI CRESCENCIO SALAZAR RASCON; MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ; - JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00327/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018

ILEANA MINERVA CEN LAVADORES; FREDY ENRIQUE PUC PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00505/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018

HECTOR RUBEN CARVAJAL NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2017.- AUTO

ENNA MARIBEL GAMBOA GARCIA; EDGAR ENRIQUE FLORES SULU, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00580/2017.- AUTO

ALBA BEATRIZ ARJONA SANCHEZ, GILIA TERESA Y ALBA ALINA AMBAS DE APELLIDOS ARJONA ARJONA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO DEL CARMEN ARJONA Y PEREZ (ALIAS) FERNANDO DEL CARMEN ARJONA PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00041/2016.- AUTO.

CESAR ROMAN MAY AKE, LIZBETH IMELDA TAMAYO CASTILLO, HUGO ALBERTO RIVERA RAMOS, KEILY NOEMI MAY TAMAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CUATRO NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00299/2016.- AUTO.

JOSE LUIS VALENCIA RIVERA; ERIKA PAMELA ESQUIVEL UCAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00859/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

ANA BELEN PAN CAUICH; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01107/2016.- AUTO

MARIA DOLORES MAAS NIC, LUCILE MARGARITA EK MAAS, JOSE FRANCISCO EK MAAS, BRAULIO ISRAEL EK MAAS; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de JOSE FRANCISCO EK ZAPATA, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 01399/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018

MANUEL EDUARDO CIME CRUZ; NORMA BEATRIZ ESPINOSA MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00861/2015.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR ALICIA DEL ROSARIO RAMIREZ ESTRELLA, DEDUCIDO DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 01009/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ GUADALUPE FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

ROSSANA MARIELA AYALA PEDROZO; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARGARITA YAH CHAN, GILBERTO YAH CHAN, JOSE DEL CARMEN YAH CHAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AURELIA CHAN LARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00038/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA TERESA ARGAEZ BERZUNZA, MIGUEL ANGEL CASTRO SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00052/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARLENE PALOMA SOSA BAEZ, MARCELINO ARREDONDO RODRIGUEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 157/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERBE EDUARDO HURTADO ESTRELLA, AURA INES HURTADO ESTRELLA, ROSALIA HURTADO ESTRELLA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE FRANCISCO HURTADO TRUJEQUE TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO HURTADO Y TEODOMIRA EK TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO TEODOMIRA ESTRELLA TEK TAMBIÉN CONOCIDA COMO TEODOMIRA ESTRELLA TEC, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TEODOMIRA ESTRELLA , VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 338/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KARINA FERNANDEZ TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTHA ELBA RUIZ MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANDREA LUCELY PUERTO SANCHEZ, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIEL ESTER MOO TAMAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00456/2017.- AUTOS DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO Y VEINTIUNO DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ZOILA LUCINA PISTE CHALE, JOSE WILFRIDO CHIM DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ANTONIO UC TAMAY, GUADALUPE PUC UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00100/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SARA NAVARRO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00902/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO ESCAMILLA GONGORA, MIRIAM DEL ROSARIO CERON AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00952/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA PEREZ MONTALVO, ROBERTO CAMINO ESCALANTE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1050/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE DOLORES ESCALANTE SOSA, MANUEL GUADALUPE ESCALANTE SOSA, SALVADOR ESCALANTE SOSA, REYES AUGUSTO DE JESUS ESCALANTE ESCALANTE, GEORGINA BEATRIZ DEL SOCORRO ESCALANTE ESCALANTE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN PEDRO PABLO ESCALANTE SOSA, JUAN DE DIOS ESCALANTE SOSA, TERESA DEL SOCORRO ESCALANTE SOSA, ALIAS, TERESA ESCALANTE SANCHEZ, ALIAS, TERESA ESCALANTE SOSA, ALIAS, TERESA PARRA SANCHEZ Y JOSE DOLORES ESCALANTE SOSA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS Y EN EL QUE TIENE INTERES RUBEN PARRA SANCHEZ, ELSA GUADALUPE ESCALANTE CERVERA, ADDY YOLANDA ESCALANTE CERVERA, MARIA TERESA PARRA ESCALANTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO ORLANDO JESUS ESCALANTE CERVERA Y JESUS ORLANDO ESCALANTE SOSA.- EXPEDIENTE 00292/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ, JORGE CARLOS SABIDO CASTRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 440/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA, alias LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO, HUGO ENRIQUE CARRILLO LIRA, MARIA EUGENIA CARRILLO LIRA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JOSE MARIA CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE ENCARNACION CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE CARRILLO Y JOAQUINA AMPARO LIRA Y HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA AMPARO LIRA HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA LIRA HERNANDEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES JOAQUIN CARRILLO CARRILLO, GABRIELA CARRILLO CARRILLO Y BEATRIZ EUGENIA CARRILLO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00794/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTIAN ISABEL ARJONA VILLEGAS, ERIK ANTONIO CHAN PUERTO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y GUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00860/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARY YOYAN YAH CANCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00972/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION ADSCRITO AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1133/2016, RELATIVO AL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR CANDELARIO REYES CARDEÑA CHALE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 9/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERT JESUS PATRON WONG ALIAS WILBERT PATRON WONG, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE JORGE CARLOS PATRON WONG, JAVIER ANTONIO PATRON WONG, MARTHA LETICIA PATRON WONG.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA WILBERT PATRON MONTES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES JULIO PATRON CANTON, JORGE PATRON CANTON Y GEORGINA PATRICIA PATRON CANTON .- EXPEDIENTE 305/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DARLING YAMILE GONZALEZ PINZON, ALIAS, DARLIN YAMILE GONZALEZ PINZON, GABRIEL JESUS HOIL CAMARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00352/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR MANUEL HERRERA CETINA, FERNANDO APOLINAR HERRERA CETINA, WILBERT ALONSO HERRERA CETINA, ELSY NOEMI HERRERA Y CETINA, ALIAS, ELSY NOEMI HERRERA CETINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN FERNANDO HERRERA HERRERA Y MARIA NARCISA CETINA CAMARA, ALIAS NARCISA CETINA CAMARA, ALIAS, NARCISA HERRERA CAMARA, ALIAS, MARIA NARCISA CETINA VIUDA DE HERRERA, ALIAS, MARCISA CETINA Y CAMARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00360/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROGER HUMBERTO ESQUILIANO CORTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00511/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE RAUL HERNANDEZ ORTIZ, MANUELA DE JESUS BUENFIL BELTRAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00871/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1121778684

En el expediente número 519/2017, radicado en el Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial Del Estado, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias de Interdicción promovidas por MARIA PATRICIA DEL SOCORRO DIAZ VALENCIA, a efecto de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra EVELYN GUADALUPE DÍAZ CAAMAL; el Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente expresa lo siguiente:-----

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, del día DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, . . . En tal virtud, el suscrito juez dictó la correspondiente resolución, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:-----

PRIMERO.- Se declara que EVELYN GUADALUPE DÍAZ CAAMAL, se encuentra en estado de interdicción por padecer Retraso Mental Grave, padecimiento que es incurable, produce una incapacidad total, permanente, que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes, requiere de un tratamiento de cuidados permanentes por cuidadores y manejo conductual. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de la incapaz EVELYN GUADALUPE DÍAZ CAAMAL a la ciudadana MARÍA JOSÉ DÍAZ CAAMAL, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes. -----

TERCERO.- Se nombra como curadora definitiva de la incapaz EVELYN GUADALUPE DÍAZ CAAMAL a la ciudadana MARÍA PATRICIA DEL SOCORRO DÍAZ VALENCIA, a quien previa aceptación y protesta del cargo, se le discernirá el mismo. -----

CUARTO.- Publíquese esta resolución en su parte conducente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

QUINTO.- De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se tuvo por notificados a los comparecientes de la presente resolución.-----

Finalmente, se autoriza al asesor jurídico patrono para recibir el edicto correspondiente; con lo que se dió por terminada la presente diligencia a las DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, quedando todo lo actuado grabado en un disco versátil digital, mismo que se resguarda para debida constancia. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS."-----

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a ocho de Febrero del año dos mil dieciocho.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

Publíquese los días 26 de febrero, 1 y 6 de marzo de 2018.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

MARIA GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 7/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANDREA GUADALUPE BARAJAS LLANES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE TUTOR DE SU HERMANA MENOR DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA LLANES BAEZA, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO LLANES BAEZA, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO FATIMA LLANES BAEZA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 52/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FILOMENO MANUEL CHAN SULU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 67/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 76/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TOMAS ROBERTO MEDINA GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 86/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AVELINA LOPEZ LEON, DELTA MARIA MEDINA LOPEZ, ALIAS, DELTA MEDINA LOPEZ, FERNANDO MEDINA LOPEZ, MARIA TERESA DE JESUS MEDINA LOPEZ, NILVIA SOLEDAD MEDINA LOPEZ, JOSE CRISTINO MEDINA LOPEZ, PAULA JESUS MEDINA LOPEZ, ESTANISLAO MEDINA LOPEZ, AVELINA MEDINA LOPEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRERNANDO MEDINA PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 90/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAM HEREDIA GALLARDO, SIDNA PATRICIA AZCARATE MONTIEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-

EXPEDIENTE 352/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

JOSE HERIBERTO CHAVEZ CUA, LILIA MARGARITA DZUL PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 396/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANTIAGO JOSE SOSA CUPUL, GUADALUPE ALEJANDRA SOSA BACAB, FERNANDO DE JESUS SOSA BACAB, DAVID HUMBERTO SOSA BACAB, ALEJANDRO JOSE SOSA BACAB, GABINA PAREDES CORTEZ, SANTIAGO JOSE SOSA PAREDES, JUAN JOSE SOSA PAREDES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALEJANDRA BACAB UCH, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 717/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RULMEN DAVID RAMOS MARTINEZ, LANDY YAREMI CANCHE SOSA, MANUEL JESUS CANCHE RIVERO, IRENE YOLANDA SOSA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 141/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CINTHIA CARMINA ESTRELLA GONGORA, EDWAR EXEQUIEL CETINA JIMENEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 849/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO CESAR LEON ALPUCHE, RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 933/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARICELA DEL ROCIO PECH BURGOS, ERICK MANUEL BALAM GARCIA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 416/2013.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

KARINA GUADALUPE ROSADO MAY, SANTIAGO LOZANO GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 133/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL PECH PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 155/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BRIANDA ISABEL SULU CHAN, NESTOR DE JESUS DZIB TEJERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2017.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLA GUADALUPE NIEVES CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 600/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA MODESTA POOL PECH, ELVIRA GISEL COB KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 646/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO MEMERY ARJONA, ANA MARIA GONGORA AGUIRRE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 138/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NORMA HERNANDEZ CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 662/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARLYNE ANTONIETA REYES GALICIA, XAVIER ALEJANDRO REYES GALICIA, DIEGO ADAN REYES CISNEROS, ALIAS, ADAN REYES CISNEROS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA GUADALUPE GALICIA MARTINEZ, ALIAS, MA. GUADALUPE GALICIA MARTINEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 126/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTIN TORIBIO CARDEÑA NIC, DIANA GABRIELA COB MANZANERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 444/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LETICIA DEL JESUS ROSADO SIERRA, JOSE LUIS CASAHONDA DEVEZE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 674/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEONOR MAGDALENA GUTIERREZ ESCOBAR, FABIANA CASTILLO CHAN, ALIAS, FABIANA CASTILLO Y CHAN, PEDRO JOSE NAAL SULUB; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN GABRIEL NAAL CASTILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 675/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERCEDES CLARISA MARTINEZ DEL TORO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HUMBERTO RAMIREZ BRAND, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1263/2013.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ AUXILIAR Y DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 138/15-2016/AFO-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JUSTINA UCAM COLLÍ. EXHORTO 76/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

SARA MARIA RUEDA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00022/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN CARLOS MONTERO ESTRELLA, AURORA NOEMI MENA ALDANA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00089/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS Y AUTO DE FECHA DIECISEIS, AMBOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUSANA CANDELARIA UC SOSA, ANGEL MANUEL LÓPEZ LEÓN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00008/2017.- AUTO.

RANDY JESÚS DÍAZ CHUC, ESMERALDA SANDOVAL ARJONA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00210/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARLINE ESTEFANIA SOLIS CASTILLO, RICARDO SUAREZ PALOMINO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00263/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE

INTERDICCION DE LA CIUDADANA MARIA ROSAURA KOYOC XOOC. EXPEDIENTE 00434/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARMEN EUGENIA ALARCON DAOWZ, VICTOR MANUEL ALARCON DAOWZ, GILGARDO ALARCON DAOWZ, ALEJANDRO ALARCON DAOWZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE AURORA ELEONORA DAOWZ RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEONORA DAOWZ RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEONORA DAOWZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEONORA DAOWZ DE ALARCON TAMBIÉN CONOCIDA COMO HELIODORA DAOWZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00486/2017. AUTO.

JOSE LUIS POOL MAY, DULCE ALONDRA SOSA DE LA CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERNOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00487/2017. AUTO.

CARLOS ANTONIO MENDOZA INTERIAN "ALIAS" CARLOS ANTONIO MENDOZA, LIZBETH ELVIRA INTERIAN CONTRERAS "ALIAS" LIZBETH ELVIRA INTERIAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO QUINCE DE LA CIUDAD DE MERIDA, JOSE ANTONIO MENDOZA TORRES "ALIAS" ANTONIO MENDOZA TORRES "ALIAS" JOSE ANTONIO MENDOZA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO TRECE DE LA LOCALIDAD DE COSGAYA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00602/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE CARLOS SABIDO CASTRO, FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00573/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MILDRED DEL CARMEN DZUL CANUL, JUAN GABRIEL CHOH MOLINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00575/2016.- AUTO.

RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL CIUDADANO JUAN DE LA CRUZ GERARDO RODRIGUEZ CORTES, FERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00612/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAYRA ALEJANDRA DOMINGUEZ CHAN, BENJAMIN DOMINGUEZ LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00682/2016.- AUTO.

JESUS ORLANDO CEBALLOS VERDE "ALIAS" JESUS ORLANDO RUBIO VERDE; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE JULIO CEBALLOS QUIJANO "ALIAS" JULIO JESUS CEBALLOS QUIJANO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00720/2016.- AUTO.

CARLOS GABRIEL AVILES CHAN, MARIA EUGENIA AVILEZ CHAN, MARIA ANGELICA AVILEZ CHAN, MARTHA BEATRIZ AVILES CHAN, ALVARO MANUEL AVILEZ CHAN, MARIA TERESA DE JESUS AVILES CHAN, MARIA ROSA HERMINIA AVILEZ Y CHAN, DULCE MARIA AVILES CHAN, JORGE AVILES CHAN, ROSENDO AVILES CHAN, GERARDO AVILES CHAN, MARCELINA AVILEZ Y CHAN; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROSA CANDIDA CHI COUOH Y FILIBERTO AVILES CHAN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00758/2016.- AUTO.

MIRNA ANNETE SERRANO MUÑOZ, JIMEL ANTONIO HERRERA CAMELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00198/2015.- AUTO.

MARISAMI MONTEJO CORTEZ, JOSE ROBERTO CETINA ESPADAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00953/2015.- AUTO.

LETICIA GUADALUPE MENDEZ MARTIN, CHRISTIAN SAMUEL FIGUEROA MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE SUSCRIBIERON, RESPECTO DE SU HIJO MENOR DE EDAD. .- EXPEDIENTE 01139/2015.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 4868/2018, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DERIVADO DEL

JUICIO DE AMPARO -II, PROMOVIDO POR DANIEL AGUILAR MONTIEL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0005/2018.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

LUCINA ALEJANDRA PINEDA LEZAMA, CARLOS ALBERTO SOLIS OROSCO;// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00059/2018 AUTO

LOURDES MARÍA DEL CARMEN MAY ESTRELLA tambien conocida como LOURDES MARÍA MAY ESTRELLA y JOSÉ DE JESÚS LUGO MAY // JUICIO DE SUCESION INTESTADO DENUCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2018 AUTO

JUAN JOEL HERRERA SANCHEZ// DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y Fienes QUE INDICA - EXPEDIENTE 00094/2018 AUTO

JORGE JACINTO TUT RUBIO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00095/2018 AUTO

OMAR DE JESUS CAMARA LOPEZ; ROSENDY LOPEZ RAMOS// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 265/2017 AUTO

MARGARITA DEL ROSARIO BRICEÑO COLLÍ; WILLIAM GERARDO BOLIO GAMBOA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00302/2017 AUTO

FABIOLA ASUNCION ENRIQUEZ ALCOCER, JOSE ULISES ESCALANTE NUÑEZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00312/2017 AUTO

MARÍA MAGDALENA CHAN BURGOS alias MAGDALENA CHAN BURGOS, VICTORIANO, MARGARITA, EMILIANO, MAXIMILIANO, JUAN, LUIS ALBERTO, MARÍA CONCEPCIÓN, todos de apellidos MILLAN CHAN // JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SUSANO MILLAN GIL DENUNCIADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00454/2017 AUTO

LUIS FERNANDO VEYTIA OSORNO, LUIS CARLOS DELIO Y EVA NELLY DE GUADALUPE AMBOS DE APELLIDOS VEYTIA FLORES // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00617/2017 AUTO

DULCE EMIRE ROSADO GONGORA; DAM RAYMUNDO RUIZ HERNANDEZ // EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 11/2016 AUTO

LEIDY DIANA MATOS NAHUAT, GUILLERMO VIDAL PEREZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00319/2016 AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018.

MARIA JULIANITA ADRIAN TZUC, JOSE ADOLFO PECH CRIOLLO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 489/2016 AUTO

YUSSIFF GINEZ AMAT WEJEBE; LOURDES GONZALEZ CORREA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTE 607/2016 DEL TOMO II SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2018.

DINORAH DUARTE CANTO; FREDDY JESUS UH CHAVEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 703/2016 AUTO

FELIPE ADRIAN CHI URIBE, VERONICA ESMERALDA CARDEÑA CHAN // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 00783/2016 AUTO

MARIA NATIVIDAD CANUL DURAN; RENE MARCELO MUÑOZ GURUBEL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00859/2016 AUTO

CARLOS FRANCISCO POOT CORDOVA; DANIELA GUADALUPE GONGORA SOSA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NUMERO 278/2015 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

MANUEL TEUDOSIO GUADALUPE DOMINGUEZ TALANGO, LETICIA JUDITH RIVERO BASTARRACHEA // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01199/2015 AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018.

FATIMA MARLENE ZAVAL VILLANUEVA, MARIO JOSÉ PATRÓN MONFORTE// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00351/2014 AUTO

FRANCISCO JOSE PUERTO PEREZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00717/2014 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

LUIS ALBERTO RAMOS NARANJO; - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00012/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

RICARDO AKE YEH, MARIA ANGELA AKE YEH, MARTIN SANTOS AKE YEH, MIGUEL ANGEL AKE YEH, CARLOS HUMBERTO AKE YEH, RAUL ALBERTO AKE YEH, GERARDO REYES AKE YEH; ; EULALIO AKE Y POLANCO, PAULINA YEH Y EB; - Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores quien en vida se llamaran EULALIO AKE Y POLANCO también conocido como EULALIO AKE POLANO y PAULINA YEH Y EB también conocida como PAULINA YEH EB, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00088/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

HILCE YAZMIN CURIEL ESCALANTE, JOAQUIN ANQUINO MAURY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00561/2017. AUTO

ROBERT FRANCISCO MEDINA URTECHO; EIDY LUCELI CRUZ TABASCO. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00614/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

LEYDI MARILU QUINTAL DUARTE, SERGIO CESAR AMBROSI CRUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00623/2017. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018.

GENER DE ATOCHA KU SANTILLAN; ERIKA DEL CARMEN RODRIGUEZ HOMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD QUIENES SE ENCUENTRAN BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00653/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018.

LEONARDO ANTONIO NOGUEZ MUÑOZ Y/O LILIANA SARAHÍ NOGUEZ MUÑOZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA TERESA DOMINGUEZ CALLEJAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DEL OFICIAL NUMERO DOS DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y JOSE

ROSENDO SIERRA MARTEL, INTERVENTOR DEL SEÑOR CARLOS BARRAZA BELTRAN.-
EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00671/2016. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

MARCELA MARIA TERESA ROSALES GARCIA; EZEQUIEL PUENTE REYES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 00192/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MARIA JOSEFINA HERNANDEZ CASTRO; LAURA YAMIRE ESQUIVEL HERNANDEZ; JULIO HUCHIN CETZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS- EXPEDIENTE 00567/2017. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MIRIAM GUADALUPE ROSADO AMADOR, ABDO LABDIN ROSADO AMADOR, MARIA MALVINA ROSADO AMADOR, MARCO EMMANUEL ROSADO AMADOR Y MARIA GUADALUPE AMADOR TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA GUADALUPE AMADOR HERRERA;- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FAUSTINO ROSADO MENA, E INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MANUEL ANGEL ROSADO GARMA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL ANGEL ROSADO Y GARMA, GLORIA ARACELLY GARMA GUZMAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA ARACELY GARMA GUZMAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA ARACELI GARMA GUZMAN Y MANUEL ANGEL DEL SOCORRO ADONAY ROSADO GAMBOA, QUIENES FUERON VECINOS DE ESTA ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00607/2017, AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

NAXELY CORAZON CHE BOJORQUEZ; FERNANDO ISRAEL NARVAEZ CASANOVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00741/2017. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

GEORGINA BASSO GARCIA; JORGE ARMANDO CERVERA AZAR,;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00963/2017, AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL
ESTADO.**

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 129/2013 2ES derivado de la causa Penal número 267/2012 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de CARLOS EDUARDO PUC DÍAZ, como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por WILBERTH GASPAS ALCOCER MENA, en su carácter de Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 16 dieciséis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado, el día 7 siete de abril de 2015 dos mil quince, a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, el oficio número PMIE-1882/2015, de fecha 4 cuatro del mismo mes y año, suscrito por el entonces Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, M. en D. JUAN RAÚL MARRUFO LEÓN, por medio del cual manifestó que en cumplimiento al oficio número 549, derivado del expediente número 129/2013 J2ES, remite el informe fechado el día 4 cuatro de abril de 2015 dos mil quince, signado por el C. Daniel Ariel Barea Puch, Agente de la Policía Ministerial

Investigadora del Estado, por medio del cual manifiesta el resultado de su comisión; asimismo, en dicho informe, el Agente Barea Puch, mencionó que en contestación al oficio número 549, girado por este Juzgado, en el cual se solicita la búsqueda y localización de WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, informa que al avocarse a las investigaciones se dirigió a los lugares donde tienen acceso a información, siendo estos: Dirección de Servicios Periciales y la Dirección de Informática de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, donde únicamente se pudo averiguar que el C. WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, tiene su domicilio en la calle 21-D veintiuno letra "D", número 284 doscientos ochenta y cuatro, por 16 dieciséis y 16 dieciséis diagonal, del fraccionamiento Pinos del Norte, de esta ciudad de Mérida, en el cual al llegar y tocar a la puerta salió una persona del sexo femenino de aproximadamente 40 cuarenta años de edad, tez morena, complexión media, a quien se dio a la tarea de entrevistar previa identificación de su persona como Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, negándose a proporcionar su nombre por temor a futuras represalias, asimismo al enterarla del motivo de su visita le manifestó que el C. WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, es su esposo y que al momento de la entrevista se encontraba de viaje y que no tenía fecha para llegar pero que cualquier citatorio se lo podían hacer llegar en el predio donde se llevaba a cabo la entrevista y que era todo cuanto tenía que manifestarle.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese el oficio y el informe de búsqueda y localización de referencia, a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 129/2013, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, en cuanto a la bicicleta de color rosado con morado, rodada 24 veinticuatro para dama sin daños recientes a la vista, la cual se encuentra en resguardo en el almacén de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, cuya entrega a quien acredite tener derecho a ello, se ordenó en el resolutive SÉPTIMO, de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 30 treinta de noviembre de 2012 dos mil doce, dictada por el ciudadano Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 267/2012, en la que se consideró al sentenciado CARLOS EDUARDO PUC DIAZ (A) "TRIBI", penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO denunciado por el ciudadano WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, en su carácter de Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, e imputado por la Representación Social, misma definitiva que por su naturaleza sumaria causó ejecutoria por ministerio de ley, y dado que de dicho fallo se observa que la bicicleta antes mencionada es de origen desconocido, con fundamento en el numeral 480-D cuatrocientos ochenta letra "D", del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, comisionese al actuario de este Juzgado a efecto de que notifique por medio de edictos que se publicarán por 2 dos días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho al vehículo antes señalado, que se le concede el término de 90 noventa días naturales, contados a partir del siguiente al de la última notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, presentando documento idóneo para efectos de identificación así como los tendientes a acreditar la propiedad de dicha bicicleta, o en su caso 2 dos testigos de preexistencia, y solicite la devolución de la misma, ya que en caso contrario, se procederá conforme a derecho corresponda.-----

Asimismo, por lo que se refiere al objeto que ha sido puesto a disposición jurídica de esta autoridad, consistente en: 1 un rollo de alambre trenzado de cobre usado que mide 7 siete metros de longitud y un peso de 9 nueve kilogramos, mismo que se encuentra en resguardo en el almacén de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, cuya entrega en definitiva al denunciante WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, en su carácter de Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, se ordenó en el resolutive SÉPTIMO, de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia que nos ocupa, hágase saber al aludido denunciante ALCOECER MENA, que se le concede el término de 60 sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, a fin de que comparezca ante esta autoridad, presentando documento idóneo para efectos de identificación, acompañado de su copia fotostática, y los tendientes a acreditar la propiedad de dicho objeto, o en su caso 2 dos testigos de preexistencia, y solicite la entrega del referido rollo de alambre trenzado, ya que en caso contrario, se procederá conforme a derecho corresponda.-----

Por otra parte, por cuanto de autos del presente expediente de ejecución de sentencia, aparece que falta por notificar al denunciante WILBERTH GASPAS ALCOECER MENA, en su carácter de Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, los acuerdos de fechas: 1 uno de marzo de 2013 dos mil trece y 11 once de marzo de 2015 dos mil quince, así como el contenido de la resolución de fecha 16 dieciséis de agosto de 2013 dos mil trece; y toda vez que el entonces Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, M. en D. JUAN RAÚL MARRUFO LEÓN, remitió a esta autoridad, mediante su citado oficio número PMIE-1882/2015, de fecha 4 cuatro de abril de 2015 dos mil quince, el informe de esa propia fecha, signado por el C. Daniel Ariel Barea Puch, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, por medio del cual manifestó el resultado de su comisión, mismo informe en el cual, en su parte conducente, indicó que al avocarse a las investigaciones se dirigió al domicilio ubicado en la calle

21-D veintiuno letra "D", número 284 doscientos ochenta y cuatro, por 16 dieciséis y 16 dieciséis diagonal, del fraccionamiento Pinos del Norte, de esta Ciudad de Mérida, en el cual al llegar y tocar a la puerta salió una persona del sexo femenino de aproximadamente 40 cuarenta años de edad, tez morena, compleción media, a quien se dio a la tarea de entrevistar previa identificación de su persona como Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, y al enterarla del motivo de su visita le manifestó que el C. WILBERTH GASPAS ALCO CER MENA, es su esposo y que al momento de la entrevista se encontraba de viaje y que no tenía fecha para llegar pero que cualquier citatorio se lo podían hacer llegar en el predio donde se llevaba a cabo la entrevista, en tal virtud, proceda el Actuario de este Juzgado, notificar al denunciante WILBERTH GASPAS ALCO CER MENA, el contenido del presente acuerdo, así como el contenido de los acuerdos de fechas: 1 uno de marzo de 2013 dos mil trece y 11 once de marzo de 2015 dos mil quince, y el contenido de la resolución de fecha 16 dieciséis de agosto de 2013 dos mil trece, que obran en autos del presente expediente de ejecución de sentencia.-----

De la misma forma, por cuanto de autos se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución de fecha 16 dieciséis de agosto de 2013 dos mil trece, en la cual se declaró que el día 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2013 DOS MIL TRECE, se EXTINGUEN LAS SANCIONES PRIVATIVA DE LA LIBERTAD y PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA, impuestas al sentenciado CARLOS EDUARDO PUC DIAZ (A) "TRIBI", consistentes en 11 ONCE MESES DE PRISIÓN, más los 42 CUARENTA Y DOS DÍAS ADICIONALES DE RECLUSIÓN, que en defecto de la sanción pecuniaria de MULTA de 21 VEINTIUN DIAS de salario mínimo vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$1,240.68 MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, le fueron impuestas por el ciudadano Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, mediante la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 30 treinta de noviembre de 2012 dos mil doce, dictada en autos de la causa penal número 267/2012, en la que se consideró al citado sentenciado CARLOS EDUARDO PUC DIAZ (A) "TRIBI", penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano WILBERTH GASPAS ALCO CER MENA, en su carácter de Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, e imputado por la Representación Social, misma definitiva que por su naturaleza sumaria causó ejecutoria por ministerio de ley; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y un, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha resolución HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Igualmente, por cuanto en la actuación que se llevó a cabo ante este Juzgado, el día 16 dieciséis de agosto de 2013 dos mil trece, se dio cumplimiento al punto resolutorio SEXTO, de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de mérito, al haberse amonestado a dicho sentenciado, de conformidad con el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, para que no reincida previniéndolo de las sanciones a las que se expondría en caso de hacerlo; en consecuencia, se declara EXTINGUIDA por cumplimiento la medida de seguridad de amonestación, impuesta al sentenciado CARLOS EDUARDO PUC DÍAZ (A) "TRIBI", en el mandato Judicial, al haberla cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto se aprecia que en autos de la presente causa no existe persona alguna que haya acreditado la propiedad del objeto anteriormente descrito, procedo a notificar el acuerdo que antecede por medio de Edictos que se publicarán por dos días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 480-D del Código de Procedimientos en materia penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida, Yucatán a 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 23 y 26 de febrero de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHÉ COLLÍ; LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ; REYNA GUADALUPE FRIAS CÉN; JOSÉ DOLORES CUEVAS PÉREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo, tercero, cuarto y quinto nombrados como sus Apoderados Legales en contra de los últimos. Expediente 0051/2015. Auto

FELIPE SANTIAGO MATU CAUICH. Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0629/2017. Auto

JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ; ARIZBE DAYANARA CABRALES CANCHE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración de la segunda. Expediente 0517/2017. Auto

MARIA LUISA SOSA DURÁN Y ADOLFO EZEQUIEL MANZANO MAY. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0607/2017. Auto

LOURDES FLORENTINA AGUILAR DORANTES Y REINALDO ENRIQUE ESQUIVEL VEGA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes con el fin de que se apruebe judicialmente las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0532/2017. Auto

LUIS ARTURO ABÁN JIMÉNEZ Y JULIA DÁMARI MÉNDEZ CASTILLO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes con el fin de que se decrete judicialmente las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0547/2017. Auto

JOSÉ DEL CARMEN QUIJANO CAMPOS. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0194/2017. Auto

CLAUDIA BEATRIZ RICALDE SANTANA; NÉSTOR ANTONIO MEZQUITA CAMPOS. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0695/2015. Auto

PATRICIA MARGARITA DUARTE ALFEREZ Y ROY JESÚS MOLINA SOSA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0052/2018. Auto

MARIA GUADALUPE PAREDES Y CHAN, también conocida como GUADALUPE PAREDES CHAN, también conocida como GUADALUPE PAREDES CHÁN, NARCISO DOMINGUEZ FLORES, también conocido como NARCISO DOMINGUEZ Y FLORES, ALMA LETICIA DOMINGUEZ PAREDES, ELSA GUADALUPE DOMINGUEZ PAREDES Y LEYD Y JOSEFINA DOMINGUEZ PAREDES. Juicio de Sucesión Intestada de la señora TERESITA DE JESÚS DOMINGUEZ PAREDES. Expediente 0584/2017. Auto

ROSARIO DE FATIMA PEREZ LOZANO Y JULIO CESAR ABUNDIZ CANCHE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0538/2017. Auto

ARIEL JESÚS FRANCO FRANCO; AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente de Ejecución número 0087/2016. Auto

LEONARDO DANIEL SILVEIRA MERAZ; KAREN LILIAN CAB ORDAZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero en contra de la segunda. Expediente 0170/2011. Auto

TERESA ADELAIDA MALDONADO PAREDES. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0071/2018. Auto

MARIA DE LOS ANGELES MATA CHIPULI Y RANDI MARCELINO VAZQUEZ SANCHEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0640/2017. Auto

JESUS ARMANDO BLEE, también conocido como JESUS ARMANDO BLEE RODRIGUEZ, también conocido como JESUS ARMANDO BLEE Y RODRIGUEZ, también conocido como JESUS ARMANDO BLE RODRIGUEZ. Juicio de Sucesión Intestada de la señora VILMA BLEE Y RODRIGUEZ, también conocida como VILMA BLEE RODRIGUEZ, también conocida como VILMA BLE Y RODRIGUEZ, también conocida como VILMA BLE RODRIGUEZ. Expediente 0628/2017. Auto

MARIA FRANCISCA FERRER QUIJANO. Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0039/2018. Auto

JUANA ESPERANZA CHÍ SÁNCHEZ; HERLÍN DIDIDER QUEZADA CUTZ; ANA MARÍA ESTELA HUCHIM, JORGE CARLOS FLORES PALOMO; LICENCIADA EN DERECHO MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE. Juicio Ordinario Civil promovido por usted. Expediente 0599/2016. Auto

JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ; SUGELY SHADYD FIGUEROA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y para que se cobrado por la segunda. Expediente 0016/2018. Auto

LUIS RODRIGO PUERTO CIMÉ; ADRIANA DEL SOCORRO CÁRDENAS HERRERA; MARÍA DEL SOCORRO HERRERA LÓPEZ DE CÁRDENAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO HERRERA LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO HERRERA L.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de las últimas dos nombradas. Expediente 0485/2015. Auto

SOCIEDAD DENOMINADA "DUNCAN PROPERTIES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO IV LEÓN VÁLDEZ; JORGE LUIS CARRILLO AYUSO; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA; "CASAS QUIXOTES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL; "CASA DE LOS ESPIRITUS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA; CARLOS PENICHE ESCALANTE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA DEL ESTADO.- Cuadernillo de pruebas de Confesión ofrecido por RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo, tercero y continuado por el cuarto nombrado como su Gerente General en contra de los últimos nombrados. Expediente 0148/2014. Auto

Lienciada DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO, GENNY MARIA GONZALEZ SOSA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera como Endosataria en Procuración de la segunda. Expediente 0680/2017. Auto

FREDDY DEL JESÚS OJEDA MATÚ; BERTHA ELENA KÚ WUITZ.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0108/2017. Auto

RAQUEL DEL SOCORRO PEREZ LAVADORES. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente número 608/20017. Auto

MARIA EUGENIA LOZANO CRUZ. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 575/2016. Auto

JOSÉ EFRAIN ESCALANTE MORALES Y/O GERALDINE GUADALUPE DOMÍNGUEZ BARGAS; CLAUDIA CAMILA ORTÍZ MEDINA; JOSÉ RICARDO VILLANUEVA CORTEZ Y LEYDY DEL SOCORRO ROQUE RODRIGUEZ, los dos primeros como Endosatarios en Procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0652/2017. Auto

LUIS FERNANDO CANCHÉ RODRÍGUEZ; ALEXIA ALEJANDRA POLANCO TAMAYO. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0771/2016. Auto de fecha 14 de febrero de 2018.

JESÚS PRUDENCIO RIVAS UICAB. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0570/2017. Auto de fecha 21 de febrero de 2018.

MINELIA ISABEL GARCIA POOT; VICTOR MARTIN DZUL KU. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 829/2016. Auto de fecha 21 de febrero de 2018.

DAMARIS ESTHER HUCHIM CHIN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0075/2018. Auto

JOSE RENE COUOH PACHECO. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0073/2018. Auto

KATTY GUADALUPE MAGAÑA HERNANDEZ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0072/2018. Auto

OFELIA JOANA BENITEZ ORTIZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0078/2018. Auto

SUEMY JAVIERA PALMA SANCHEZ Y MARCO ANTONIO OSORIO PERERA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0661/2017. Auto

FELIPE JOSUE VALLE CAAMAL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0068/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ, MAURO EMMANUEL LEON MENDOZA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO ANTES, AHORA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NIDIA ESTHER TZEK CAUICH Y JAIME SILVESTRE MEDINA CHIM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de Endosatarios en Procuración de la tercera mencionada en contra de los últimos dos nombrados, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0193/2011.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BENJAMIN BURGOS CASTILLO, DAVID BURGOS MOO, RUBI MARIBEL CHAN SANTAMARIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos tres mencionados, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0387/2011.

GASPAR ANTONIO MUGARTE CHAN alias ANTONIO MUGARTE, JESUS MAGDALENI CANUL CAAMAL alias MAGDALENA CANUL alias MAGDALENA CANUL CAAMAL alias MAGDALENI CANUL CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica, mismo al que se encuentra acumulado el expediente 600/2011. Expediente 560/2011.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAULINO MOO KÚ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el primer nombrado como apoderado Legal del segundo citado, actualmente continuado junto con el segundo como apoderado de la citada persona moral en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0080/2012.

MARTIN CHE TZEK alias MARTIN CHE TZEK, KARLA LIZETH NOVELO LEDESMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por el primero nombrado en contra de la última citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0116/2014.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como representante legal del segundo citado en contra de la última nombrada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0667/2014.

REYNA DE LOS ANGELES POOT COBA, ESTEBAN ESTRELLA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera citada en contra del segundo mencionado. por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0730/2014.

JOSE ROBERTO CAAMAL SOLIS, WENDY DEL ROSARIO ZOZAYA UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última nombrada. por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0100/2015.

JUAN FRANCISCO MAY CENTENO, NARDA FABIOLA HERRERA UCAN alias NARDA FAVIOLA HERRERA UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0144/2015.

ADRIAN DAVID VARGUEZ PAREDES.- JUICIOS DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de DANIEL VARGUEZ GOMEZ vecino que fue de Uman, Yucatan, denunciado por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0167/2015.

BLANCA GUADALUPE SEL CHAN, PEDRO CELESTINO MONTERO UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0284/2015.

MARIA VALENTINA MENA ALFARO, JESUS ROBERTO CUMI EUAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra de segundo citado. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0366/2015.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE LUIS CHI TAH, MARIA MARGARITA XOOL GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por el primero como apoderado legal de la persona moral mencionada en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0041/2016.

CAMILA PECH SULU, LUCIANO PECH SULU, MARTINA PECH SULU.- JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO de los señores PEDRO PECH YUIT alias PEDRO PECH IUIT alias PEDRO PECH, JUSTINA SULU PEECH alias JUSTINA SULUB UICAB alias JUSTINA SULU UICAB alias JUSTINA SULU alias JUSTINA SULUB UICAB FINADA vecino que fueron de la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0191/2016.

RUSELL MISAE CABALLERO GONZALEZ, ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0386/2016.

GABRIEL MARTIN TUKUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0394/2016.

TERESITA DE JESUS MAGAÑA DURAN, MIRNA GABRIELA MAGAÑA DURAN, GENY GUADALUPE MAGAÑA DURAN, Licenciado JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor MIGUEL ANGEL MAGAÑA HERRERA, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por los primero nombrados, siendo el último nombrado Interventor de la Sucesión, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0608/2016.

CRISTINA DEL PILAR TUT HAU, ADRIAN ERNESTO AZCORRA CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0612/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JOSE ARMANDO VIANA CIH, CESAR GABRIEL CAN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0650/2016.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO promovido por la primera nombrada en su carácter de apoderada legal de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0068/2017.

LEYDI ALEJANDRA CHI CHABLE, MANUEL DEL JESUS COCOM CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0077/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRANCISCO ELIAZAR CAAMAL IRIGOYEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombra con el carácter que ostenta de apoderada legal de la persona moral citada, en contra del último citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0088/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERNARDO UCAN LOEZA.- JUICIO JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombra con el carácter que ostenta de apoderada legal de la persona moral citada, en contra del último citado por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0090/2017.

JAIME JESUS ROSALES CASTILLO, ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ, REYNALDO GASPAR CAUICH HINOJOSA.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración de la cuarta citada, en contra del ultimo citado por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0126/2017.

JAIME JESUS ROSALES CASTILLO, ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ, MARIA ISABEL XOOL ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración de la cuarta citada,

en contra de la última citada por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0127/2017.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, ROSY DANILU GUTIERREZ QUINTAL.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0132/2017.

VERONICA CAAMAL PALOMINO.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0195/2017.

JESUS MARIEL PISTE GOMEZ, JAVIER ANTONIO MONTERO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado para los motivos y fines que indica. Auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0401/2017.

KAREN MARLENE OROZCO GONZALEZ, MARCOS MANUEL MONTALVO MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0405/2017.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMANDO DONACIANO CERVANTES ESCALANTE, AIDA DEL CARMEN CHUC TINAL. Cuaderno de Excepciones Opuestas por los últimos nombrados en autos del JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado como apoderado legal de la persona moral citada en contra de los excepcionistas para los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0415/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ALEJANDRO PACHECO CAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada, en contra del último citado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0603/2017.

ESPERANZA SINAI CETINA ROSADO.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0751/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO MANUEL CUTZ POOTISELA TUN CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovidos por los primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada, en contra de los por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0806/2017.

RODOLFO POOL POOL.- DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0842/2017.

CENITZ ALEXANDRA HAU SOTO.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0865/2017.

ALVARO MUT CHABLE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovido por usted a fin de acreditar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Y Afore Banamex, S.A DE C.V que dependia economicamente de su hijo que en vida se llamó ANGEL ALFREDO MUT POOL por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0866/2017.

MARIA GISELL YAN UC.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0896/2017.

FILOMENA XOOL TEC.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0899/2017.

JOSE LUIS MARTIN UH.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0912/2017.

LANDY PATRICIA MONTERO MIS.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0026/2018.

MARIA DE GUADALUPE POOT PECH.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0028/2018.

CAROLINA DE LOS ANGELES RIZOS GOMEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0029/2018.

JOSE RIGOBERTO SANTOS ESTRELLA, MARIA MIRNA ESTER CANCHE BACAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a

favor de sus hijos menores de edad representados por la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Actuación judicial de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0042/2018.

MANUEL RICARDO VAZQUEZ OJEDA, ROSANA DEL CARMEN PUC GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad representados por la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Actuación judicial de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0053/2018.

ELSY NOEMI DELGADO PACHECO.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de febrero del año dos mil dieciocho. Expediente 0072/2018.

ISAIAS HANANI TAH PIÑA, ANABEL MORENO RODRIGUEZ, KARLA MARIA MEX POOT. Expediente formado con motivo del exhorto 18 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del estado, deducido del expediente número 1819/2017 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda nombrada, en contra de la última citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Exhorto 0052/2018.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA. Expediente formado con motivo del exhorto 50/2018, deducido del expediente número 597/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros nombrados como endosatarios en procuración del último nombrado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho. Exhorto 0070/2018.

JUSTO ESTEBAN UC PUC. Expediente formado con motivo de la requisitoria 4-R-I-PENAL/2018 girado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán encargado del Despacho por vacaciones del titular, formado con motivo de la causa penal número 10/2017, que se instruye contra del suscrito, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho. Requisitoria 0001/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2018.

INMOBILIARIA HOTELERA MONTECRISTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOGER. INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA. EXPEDIENTE 0394/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0560/2017. AUTO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0565/2017. AUTO.

MARTÍN DE JESÚS PAVÍA Y SIQUEFF. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARÍA DEL CARMEN PAVÍA SIQUEFF, DENUNCIADO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 272/2017. AUTO.

LAYDA MARIA CANCHE Y CABRERA ALIAS LAIDA MARIA CANCHE CABRERA, MARIO REFUGIO BALTAZAR MAGAÑA CANCHE, DEIDY LEONOR MAGAÑA CANCHE, ALVARO ARTURO GASPARGA MAGAÑA Y CANCHE Y PEDRO ROLANDO MELCHOR MAGAÑA CANCHE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR VICENTE MAGAÑA Y POOL ALIAS VICENTE MAGAÑA POOL ALIAS MARIO VICENTE MAGAÑA POOL. EXPEDIENTE 0011/2018. AUTO.

DIANA DAMARIS LOEZA CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0012/2018. AUTO.

JOSE ISRAEL PECH PISTE, LYNJU GUADALUPE TUN RIVERO, JONATHAN JACINTO AGUILAR SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0093/2018. AUTO.

CARLOS GUADALUPE CRUZ AGUILAR, MARIA CECILIA PECH BAEZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0030/2018. AUTO.

ANDRES JESUS CHAN ARANDA, SANDRA IVANNE RUIZ MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0081/2018. AUTO.

ADDY NOEMI BATUN OLVERA, RAUL RAFAEL PECH PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0002/2018. AUTO.

LISBETH BEATRIZ MARTIN AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0053/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCO EMMANUEL MENDEZ PECH, JAZMIN DEL ROSARIO KANTUN AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0290/2016.- AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ILIANA ARACELIZ MEX BAAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0891/2017. AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, JOSE HERNAN PECH TUN Y HERNAN ALBERTO PECH RICALDE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0890/2017. AUTO.

CANDELARIA CRUZ LOPEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0248/2017.- AUTO.

JOBRANY ANDREY TAMAYO SOSA, RUTH BEATRIZ DZUL CETZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SEA DECRETADO UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y ACARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0046/2018. AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, ISIDRA POOL AYIL, JOSE ISMAEL GARCIA PEREZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0700/2015. AUTO.

LOIDA MARIA ZALDIVAR SABIDO ALIAS LOIDA MARIA ZALDIVAR Y SABIDO, JOSÉ DEL CARMEN LIRA VELUETA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0177/2017. RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAÚL ARGEL SODA ADRIÁN; SILVIA ABRIL NOVELO EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE DECRETE UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR, QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0212/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ARTURO MAGAÑA MANDEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ARTURO MAGAÑA Y MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE FELIPE MAGAÑA TABASCO, TAMBIEN CONOCIDO COMO FELIPE MAGAÑA, VECINO QUE FUE DE DZIDZANTUN, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0372/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO PABLO MALDONADO PERAZA, NOEMI ELIZABETH CHALE PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE APROBAR SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 0874/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GUADALUPE TZAB CHALE, LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, REINA MARIA ISABEL CAAMAL POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO REINA ISABEL CAAMAL POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO REINA MARILLA ISABEL POOL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0183/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SAUL DAVID SALAZAR PANTI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0080/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA LUISA REGUERA BAQUEIRO ALIAS MARIA LUISA REGUERA Y BAQUEIRO ALIAS MARIA LUISA REGUERA DE GALVEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALADINO GALVEZ MUÑOZ, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0261/2017 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FELIPE OSIRIS CHAN AC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 14/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NANCY KARINA PINZON CANUL; ORLANDO ANDRES PINZON KUK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0071/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS EK CANUL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 343/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID ANTONIO MOO KANTUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0332/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, JOSE FIDELIO COB TUT, RUTH MARIA COB PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0256/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LORENZO BRIGIDO BAEZA Y BOBADILLA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0032/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, VERONICA RAQUEL ANGULO FLORES, TERESITA DE JESUS RIVAS PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS DOS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0257/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FIDEL VENTURA UICAB, ELIA MARIA MATU MATU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR QUIEN ESTA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0305/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FLORA GUADALUPE CANCHE MATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0091/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0170/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0037/2018. AUTO.

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE APODERADAS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0055/2018. AUTO.

ARISTEO CIME MAY, MARIO POLANCO NAH, SARA LIZAMA MAY. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO A FIN DE LLEVAR ACABO EL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS. EXPEDIENTE 311/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE MOO Y PEREZ ALIAS MARIA GUADALUPE MOO PEREZ, MARIA TRINIDAD MAZA MOO, JOAQUIN ALBERTO PAT BASTO, LIZZETH GUADALUPE PAT MAZA, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE UMÁN, YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR

DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0647/2015.- AUTO.

FASHKA JONHATAN TZUC AGUAYO, MARIA NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS NATIVIDAD DZUL CAUICH ALIAS MARIA DZUL CAUICH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0650/2017. AUTO.

ALFREDO TZEC POOL, CLAUDIA ISABEL KUK DZIB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SUS HIJAS MENORES DE EDAD LAS CUALES ESTAN BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0500/2016. AUTO.

CALIXTO QUIÑOÑES QUIÑOÑES, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SINANCHE, YUCATAN. CUADERNILLO DE PRUEBAS, OFRECIDO POR EL CITADO CALIXTO QUIÑOÑES QUIÑOÑES, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0406/2012. AUTO.

FILOMON CETZ CHUC, YGNACIO CETZ CHUC. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FERMINA CHUC TAMBIEN CONOCIDA COMO FERMINA CHUC HERNANDEZ Y ANDRES CETZ CHAN DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0520/2017. AUTO.

SILVIA ARACELY PECH TZUC; VICTOR JESUS COUOH TZUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0180/2017. AUTO.

JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR VERONICA ASCENCIO CAMPOS Y RAFAEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 298/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ. AMPARO 0021/2017. AUTO.

YENI ALEJANDRA ANDUEZA COLLI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0509/2016. AUTO

JORGE ARTURO REJON SANTANA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0518/2016. AUTO.

DAVID ANTONIO MOO KANTUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0196/2017. AUTO.

LUIS FERNANDO POOL CORTES, GIOVANNA ZAPATA BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0138/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AIDE GUADALUPE MAY CHAY, BAYRO ORLANDO SOLIS GARCIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0361/2016. AUTO.

GALO ELEAZAR TAMAYO PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0111/2018. AUTO.

FLORA MARÍA PECH CIAU, ELSA MARÍA PECH Y CIAU, LUCY MARÍA PECH Y CIAU, MANUELA DE JESÚS PECH Y CIAU Y MARÍA MINERVA PECH CIAU ALIAS MINERVA ASUNCIÓN PECH CIAU, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA OLIVA CIAU Y MEDINA ALIAS MARÍA OLIVIA CIAU CANCHÉ ALIAS MARÍA OLIVA CIAU CANCHÉ ALIAS MARÍA OLIVIA CIAU CANCHÉ Y SEVERO PECH DZUL ALIAS SEVERO PECH ALIAS SEVERO PECH Y DZUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0798/2016. AUTO.

MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO MARRUFO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0164/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SINUE BETZABE BOLIO SALAZAR, PEDRO MARIO BOLIO CENTURION. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0323/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.

MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DEL ESTADO DE YUCATAN.- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO JOSE MIGUEL ALDANA CASTRO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0389/2017 AUTO DE FECHA veinte de febrero del año dos mil dieciocho.

MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO JOSE MIGUEL ALDANA CASTRO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0389/2017 AUTO DE FECHA veinte de febrero del año dos mil dieciocho.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DEL ESTADO DE YUCATAN;- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL primero NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO en contra del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DEL ESTADO DE YUCATAN, SIENDO JOSE MIGUEL ALDANA CASTRO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO APODERADOS DEL primero NOMBRADO.- Expediente 0389/2017 AUTO DE FECHA veinte de febrero del año dos mil dieciocho.

JOSE ARTURO SOSA FUENTES Y CECILIA ANEL VILLANUEVA DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0249/2014 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ENRIQUE GRAJALES MANZANERO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE GUILLERMO GRAJALES PAT, ALIAS GUILLERMO GRAJALES Y MARIA EVELIA MANZANERO, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE SEYÉ, YUCATÁN. PROMOVIDO POR EL PRIMERO.-EXPEDIENTE 450/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE DE JESUS CRUZ ANGUAS; EDGAR JAVIER SALAS COBA EN REPRESENTACION DE UNA MENOR DE EDAD.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER RESPECTO A LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIEMNTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE UNA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0611/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILHEN ROBERTO CANTE DIAZ; MIRLE VIRILIANA PECH SOBERANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA C PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0859/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABRAHAM MUÑOZ CORDOVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 0386/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA SUSILA PECH DZUL Y YONI ISAIAS HU CANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE RESUELVE ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD.-EXPEDIENTE 0772/2016 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0114/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROGER ANTONIO TEC TUYUB Y ADRIANA ALEJANDRA CANTE TZEK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0621/2014 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ABRAHAM SANTIAGO AGUAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.

EXPEDIENTE 0159/2018. DOS AUTOS DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MANUEL JESUS MARTINEZ ROJAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0518/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0755/2017.AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ESTELA MEDINA CANUL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0929/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO CESAR ZUNZA PAUL; VIANELY PAMELA CHAVARRIA EUAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0514/2015 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADO RAÚL CANO CALDERÓN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS, DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE, DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 527/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1654/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- EXHORTO 1181/2017.AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ, JUNTO CON EL EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 640/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).EXHORTO 1193/2017.AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 65/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1380/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN. EXHORTO 0185/2018.AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 63/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 218/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO POR CONDUCTO DE ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN. EXHORTO 0193/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 59/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1845/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O PASANTE DE DERECHO ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O BACHILLER ANDREA AVILÉS AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN. EXHORTO 0194/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 46/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 945/2017, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR WILBERTH JUAN VÁZQUEZ CASTILLO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXHORTO 0150/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SUS CINCO OFICIOS, DE FECHAS VEINTIDÓS DE ENERO Y QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.-EXPEDIENTILLO 0020/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ORDEN DE PROTECCION NUMERO 05/2018 FORMADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTILLO 29/2018, SOLICITADA POR FLOR DE MARIA LOPEZ MIGUEL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 0029/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR SANCHEZ SALAZAR; YGNACIO LARA ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AMPARO 0004/2018.AUTO

MARIA FLORA UC MATOS, CONCEPCION UC MATOS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DEL SEÑOR MATEO UC NOH TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE MATILDE UC NOH Y DE MARCELINA MATOS CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO MAXIMA MATOS CAUICH, MAXIMILIANA MATOS CAUICH, MARCELINA MATOS CA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS.- EXPEDIENTE 0235/2017 AUTO

JOEL HERNANDEZ RODRIGUEZ; NAARA SARAHÍ HERRERA SUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0582/2017 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MELBA NOEMI VAZQUEZ HERRERA; JOSE MIGUEL BOJORQUEZ SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA .- EXPEDIENTE 0341/2016. AUTO

MARIA JOSE CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0586/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS MIGUEL CANCHE PECH; CINDY ESMERALDA AYIL PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0055/2018. AUTO

GENNY MARIA MENDEZ NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS HUMBERTO CHIM GUEMEZ. EXPEDIENTE 0509/2012 AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA YRENE XOOL COB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0459/2017. AUTO Y AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS ALBERTO BERMONT GONZALEZ, JAIRO ALBERTO BERMONT JIMENEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0517/2017 AUTO

KANASÍN, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018.

FELIPA DE JESUS UITZ CHAN, FELIPE UITZ CARRILLO, SATURNINA UITZ MUKUL, LORNI BEATRIZ MEX UITZIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS CITADAS, AUTO, EXPEDIENTE 0267/2012.

EDGAR CABRERA CHI, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0014/2018, AUTO.

EDDY ROGELIO MEX UITZIL, MARISSA MARLENE CAN KUK, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0117/2016, AUTO.

MARCOS FRANCISCO REINA MORENO, MARÍA DEL ROSARIO YUPIT CHI, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0357/2017, AUTO.

RUBI DIANELLY CHI MONTALVO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0058/2018, AUTO.

MARIA WILMA DEL ROSARIO CHALE YAM, LORENZO MARTIN EUAN FRANCO, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0110/2017, AUTO.

EXHORTO 23/2018, QUE GIRA LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 84/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR WENDY DINORAH HOCH CERVANTES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DE JUAN DIEGO ABRAHAM ESCALANTE CANCHÉ, EXHORTO 31/2018, AUTO.

FELIPE MANUEL CANCHÉ CHAN, CLARISA DE JESÚS PEREIRA BACAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0346/2016, AUTO.

SANTOS JESUS PAT UITZIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0020/2018, AUTO.

LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, SIDDHARTA ROQUE BELTRÁN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL GILBERTO HOIL PEREIRA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CUARTO TÉRMINO Y EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0386/2015, AUTO.

ISAURO CAUICH EB, JUANA AMADA YEH HU, JUAN EK LLAÑES; JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0252/2016, AUTO.

BERNABE ANTONIO SANCHEZ GAMBOA, RITA ELENA TRUJEQUE CANCHE, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR BERNABÉ ANTONIO SÁNCHEZ GAMBOA, EXPEDIENTE 0194/2016, AUTO DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL BACAB CANUL, JULIO INOCENCIO BACAB CANUL, NELDA GUADALUPE BACAB CANUL, MARIA GUADALUPE BACAB CANUL Y MARIA EYDI BACAB CANUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS CITADAS, EXPEDIENTE 0098/2016, AUTO.

EDWUIN PEREZ CHI, INÉS DIANELY DZUL DZUL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0390/2017, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.

ARELY RUBI CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0004/2018

CARLOS MANUEL VARGUEZ HAU, MERLY JESUS CANO MUÑOZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes. Auto de fecha 21 de febrero del año 2018.- Expediente 0028/2017

LICIE YURAIMA VEGA OJEDA, WALTER JESÚS GONGORA SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto. Expediente 0185/2016

KAREN CECILIA TEH SOSA, MANUEL JESUS AMADOR VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovida por la primera a cargo del segundo. Auto.- Expediente 0510/2016

JORGE MANUEL ITZA CARDEÑA, KARLA AURORA MARTIN COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por Ustedes. Auto. Expediente 0051/2018

EDGAR ENRIQUE AGUILAR GOROCICA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION DE PAGO promovidas por el usted a favor de MARIA DE LOURDES MONTALVO NAVARRETE.- Auto de fecha 21 de febrero del año 2018.- Expediente 0041/2015

SAYDI ILEANA PEREZ CABALLERO. JOSÉ MANUEL PAREDES CABRERA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causal promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0056/2014.

GENESIS PADILLA SILVEIRA, UBALDO ELI CAB GONZALEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0323/2015

ROSAURA BALBINA POOL CHI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0268/2016

SANDRA YAZMIN TUN PALOMO, JAIME RANGEL ACOSTA GÓNGORA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0026/2014

ARMANDO FROILAN CHE HEREDIA, MARIANELI DEL SOCORRO ACOSTA CARRILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero, en contra de la última citada. Auto. Expediente 0384/2017

CARLOS JAVIER ROCHA SOSA, MARLENE PATRICIA CORREA CANTO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Auto. Expediente 0248/2017

JOSE REMEDIOS CHABLE DOMINGUEZ, MARIA ELIZABETH COBA TRUJEQUE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0064/2015

MAGALY ALEJANDRA AGUILAR ORTEGON, ELIO ENRIQUE AGUILAR ONTIVEROS. JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE LA PENSION DE ALIMENTOS PROMOVIDO por la primera citada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 21 de febrero del año 2018. Expediente 0489/2016

ERBI RAMIRO SANCHEZ CARDENAS, DIANELA ANGELINA CERVANTES CHAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por el primero en contra de la segunda aludida. Auto.- Expediente 0092/2017

SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por Usted. Auto de fecha 21 de febrero del año 2018. Expediente 0030/2018

ODISEO REYNALDO ROSADO SOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION PAULIANA promovido por Usted. Auto. Expediente 0014/2018

FABIOLA CORDOBA ALFONSIN. JUICIO ORDINARIO ORDINARIO DE ALIMENTOS promovido por Usted. Auto. Expediente 0028/2018

SANTOS SANCHEZ ALIAS SANTOS SANCHEZ SANCHEZ. Juicio de Sucesión Intestada de la señora MANUELA SANCHEZ SIERRA ALIAS MANUELA SANCHEZ, vecina que fue de Tzucacab, Yucatán, denunciado por Usted. AUTO.- Expediente 0105/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero mencionado con su carácter de Apoderado Legal del segundo citado. Auto. Expediente 0238/2017

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero con su carácter de apoderado legal de la segunda. Auto. Expediente 0221/2017

ñABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, CARLOS CAB UCAN, GILMER DE JESUS CHULIN CAB, JOSÉ JAVIER SUÁREZ VÁSQUEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de tercero citado en contra del último. Auto. Expediente 0429/2016.

MANUEL DE JESUS MAY COLLI, MARIA EUGENIA PERAZA ACOSTA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0030/2017

REYNA GUADALUPE MATU LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO 299/2017

TEKAX, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD .ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 0036/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROCIO DEL PILAR ALVAREZ RUIZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR Y A CARGO DE JUAN CLAUDIO AGUILAR GRANEL.- EXPEDIENTE 0735/2011.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRNA ESTHER LORÍA CIMÉ. NICANOR NAHUAT KUYOC ALIAS NICANOR NAHUAT KOYOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0529/2017.- AUTO.

LUCRECIA POOT CHAN ALIAS LUCRECIA POOT Y CHAN, SILVANO TAH POOT, BENEDICTO TAH POOT, MOISÉS TAH POOT, EUCEBIA TAH POOT ALIAS EUSEBIA TAH POOT, MARÍA INÉS TAH POOT, FILOMENA TAH POOT, ROSALINA TAH POOT ALIAS ROSA LINA TAH POOT, MARIA ROSARIO TAH POOT, JUANA TAH POOT, MARCI ESTHER TAH POOT.- JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FAUSTINO TAH KUMUK.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0575/2017.- AUTO.

MOISÉS PUC TUZ, LETICIA PUC TUZ, REBECA PUC TUZ, SARA PUC TUZ, MARLENE NOEMÍ PUC TUZ, GABRIELA PUC TUZ, SAULO PUC TUZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE VIRGILIO PUC MIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VIRGILIO DAMIÁN PUC MIS.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0373/2015. AUTO

FÁTIMA ISABEL MIS TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0064/2018.- AUTO

FLORENTINO DZIB NÁJERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0622/2017.- AUTO.

EDWIN NOÉ PAT LÓPEZ. ANGELICA MARIA UCAN UN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0717/2017.- AUTO

ARMÍN ALBORNOZ CUXIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0378/2017.- AUTO

JOSÉ CONCEPCIÓN OSORNO GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0594/2017.- AUTO.

RUDY GARCÍA GARCÍA ALIAS RUDY GARCIA CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0081/2018.- AUTO.

AURORA SARAHÍ LORÍA JIMÉNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0080/2018.- AUTO.

AMAYRANI JESÚS CORTÉS CAAMAL; JOSÉ FAVIÁN HERNÁNDEZ RAMOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0720/2017.- AUTO.

LUIS POOL DZUL. MARIA ALBINA HOIL KANXOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0688/2017.- AUTO

FELICIANA DZIB PUC. ALEJANDRO BALAM UC- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0588/2017.- AUTO.

ANAHÍ MAURINN GÓNGORA CARRILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0567/2017.-AUTO

ALICIA ÁLVAREZ GÓNGORA. MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ. CÉSAR AUGUSTO AGUILAR ÁLVAREZ. ALICIA AGUILAR ÁLVAREZ. LINDA MINELLY AGUILAR ÁLVAREZ. FLOR ISABEL AGUILAR ÁLVAREZ.- JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CÉSAR AGUILAR GUILLERMO ALIAS CESAR AGUILAR Y GUILLERMO ALIAS CESAR AUGUSTO AGUILAR GUILLERMO.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0515/2017.- AUTO.

SOFÍA PERERA BALAM. NICOLAS GOMEZ VASQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXPEDIENTE 0953/2015.- AUTO.-

SOLEDAD RIVERO Y PEÓN ALIAS SOLEDAD RIVERO PEÓN, ROSA DE GUADALUPE RIVERO Y PEÓN ALIAS ROSA DE GUADALUPE RIVERO PEÓN, ALICIA TERESITA DE JESÚS RIVERO PEÓN ALIAS ALICIA TERESITA DE JESÚS RIVERO Y PEÓN ALIAS ALICIA TERESITA RIVERO PEÓN, ALFONSO DEL JESÚS RIVERO Y PEÓN ALIAS ALFONSO DE JESÚS RIVERO Y PEÓN ALIAS ALFONSO JESÚS RIVERO Y PEÓN ALIAS ALFONSO DE JESÚS RIVERO PEÓN Y CONSUELO DEL CARMEN RIVERO PEÓN ALIAS CONSUELO DEL CARMEN RIVERO Y PEÓN; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ALICIA PEÓN MEDINA DE RIVERO ALIAS ALICIA PEÓN MEDINA ALIAS MARÍA ALICIA PEÓN MEDINA ALIAS ALICIA MARÍA PEÓN MEDINA ALIAS ALICIA MARÍA PEÓN Y MEDINA ALIAS ALICIA PEÓN MEDINA DE R., VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN;EXPEDIENTE 0325/2017; AUTO

CARLOS ALBERTO MEX KUYOC. VERONICA MARGARITA MIS CUPUL.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA.- PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0660/2017.- AUTO

JOSÉ RAÚL VIVAS GARRIDO. MELBA ARISBET AYALA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0327/2017.- AUTO.

MATEO BALAM TEJERO Y ELENA DZIB COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0264/2009. AUTO

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARISSA CHAVEZ VERDUZCO, EN CONTRA DEL SEÑOR DIEGO VALLE VARELA.-EXPEDIENTE 0727/2015. AUTO.

ERMILA POOT UITZIL Y FELIPE UH RUIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0901/2008.- AUTO

FELIPE BERNABE ARJONA TEJERO, CARLA ARALI PEREZ AGUILAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. TOMO II- EXPEDIENTE 0104/2012. AUTO

ADDA HERLINDA NÁJERA CANCHÉ. IRMA DEL ROSARIO NÁJERA CANCHÉ. FÁTIMA DEL ROSARIO CHÍ MEDINA, MAYRA RECEBA CHÍ MEDINA Y SANDRA NOEMÍ CHÍ MEDINA- JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE.- PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 0449/2017.- AUTO

TERESA DE JESUS CARVAJAL SANCHEZ. CAROLINA CARVAJAL SANCHEZ. JOSE LUIS POOT UN Y GRETY MARIA CANSECO ARJONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION.- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS

NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LANDY BEATRIZ ROMERO MEDINA.- EXPEDIENTE 0788/2017.- AUTO

JORGE MANUEL DZUL CAUICH, BERTHA MARIA MAY CORREA, VERENA MAY CORREA, ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RENDON COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION PAULIANA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0256/2016.- AUTO

TRINIDAD GARCIA MENDOZA, RAMSES PASOS SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0010/2010.- AUTO.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ESPERANZA VILLALOBOS GRANADOS ALIAS ZOILA ESPERANZA VILLALOBOS GRANADOS.- EXPEDIENTE 0494/2017.- AUTO

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. LUCY G. MENDOZA CHAVEZ ALIAS LUCY GABRIELA MENDOZA CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0448/2017.- AUTO.

FANY RODRÍGUEZ MUÑOZ ALIAS FANNY RODRIGUEZ MUÑOZ, PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR Y VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO. MARTHA CANO POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERA DE LOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. 0846/2015. AUTO.

ABARROTERA DEL DUERO, S.A C.V.- MARITZA ADRIANA COLLÍ DÍAZ Y JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 0086/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 206/2018, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 35/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1439/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXHORTO 0040/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE, DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 791/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ Y/O MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXHORTO 0041/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1764/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, ABOGADOS LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ Y/O MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXHORTO 0042/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 544/2017 JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 15/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CIENTO CUERENTA Y CINCO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO ARIANI GUADALUPE PANTI BACAB.- JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.- EXHORTO 0043/2018.- AUTO.

POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE FECHA DIECINUEVE DE LOS CORRIENTES, DEDUCIDO DEL TOCA NÚMERO 170/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN JOSÉ ITURRALDE MARTÍNEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. DESPACHO 0016/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 23 DE FEBRERO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA